Vol. 4, N° 7
(Enero-Junio)
2023

# REDIP

## Revista Digital de Investigación y Postgrado

Depósito Legal TA2019000041
ISSN: 2665 - 038X




**Liderazgo y desarrollo organizacional:**
*Una visión desde nuevos modelajes*



**Referentes Epistemológicos**
**Que sirven de fundamento a**
la Educación Virtual

**Disenso y Consenso Epistemológico en la construcción del conocimiento:**
*Implicaciones en una tesis doctoral desde la transcomplejidad*

**Otros temas**

*Etnoeducación: Una alternativa para la formación afrodescendiente colombiana*

# REDIP

## Revista Digital de Investigación y Postgrado

Volumen 4, número 7 (enero-junio), 2023

Redip
ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Fediesip

FONDO EDITORIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO




Instituto de Estudios Superiores
de Investigación y Postgrado

Revista Digital de Investigación y Postgrado

Coordinación editorial: Dr. Omar Escalona Vivas



https://portal.issn.org/resource/ISSN/2665-038X
ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041

Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado, IESIP
Editor: Fondo Editorial del Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado.
San Cristóbal, estado Táchira - Venezuela
Barrio Obrero. Quinta La Macarena
Carrera 17 entre Calles 13 y 14. N°13-52 A.
http:///iesip.edu.ve






Redip, Revista Digital de Investigación y Postgrado, publicación semestral, Vol. 4 Nº 7, enero-junio de 2023. Editor responsable: Omar Escalona Vivas. Domicilio de la publicación: Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado (Iesip). San Cristóbal, estado Táchira-Venezuela. Teléfono: (+58) 04147158835. Correo electrónico: redip@iesip.edu.ve © Redip. Revista Digital de Investigación y Postgrado. Los conceptos expresados en los artículos competen a sus autores. Se permite la reproducción de textos citando la fuente.





## Objetivo y alcance de REDIP

El objetivo de REDIP es divulgar investigaciones, ensayos, artículos científicos y experiencias innovadoras realizados por estudiantes de postgrado en temas ciencias sociales, educación y epistemología. Asimismo, dado que la finalidad de la revista es comunicar información científica, hay que aludir a los destinatarios de todo el proceso, que no son otros que los lectores.

REDIP encuentra indexada en indexada en Bases de Datos Internacionales Selectivas, Plataformas de Evaluación de Revistas, Directorios Selectivos, Hemerotecas Selectivas, Políticas de Copyright de las Editoriales y Autoarchivo. Asimismo, nuestra revista forma parte de múltiples Catálogos de Bibliotecas Internacionales. La revista es firmante de la *Declaración de San Francisco DORA, Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest BOAI* y de la *Declaración de Educación Abierta de Ciudad del Cabo CPT+10.* REDIP tiene presencia en redes sociales como Linkein, Instagram y Facebook. La revista opera bajo una licencia de *Creative Commons Reconocimiento No Comercial 4.0 Internacional*; toda obra derivada, deberá publicarse y distribuirse bajo la misma licencia de acceso abierto CC-BY-NC-SA que se otorga en la publicación original. La revista tiene el *International Standard Serial Number ISSN: 2665-038X* indexado por Carretera, número internacional normalizado de publicaciones seriadas. El número de *Depósito Legal TA2019000041* ha sido asignado en fecha 4 de Septiembre de 2019 por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas en Venezuela en uso de la atribución legal contenida en el Artículo 14° de la Ley de Depósito Legal, en concordancia con los Artículos 31° y 41° del Reglamento de la citada Ley. ISSN asignado por Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas en Venezuela.

El acceso a Redip se puede realizar desde los siguientes enlaces
URL: redip.iesip.edu...
Google: www.google.com/...
Bing: www.bing.com/se...
Yahoo: search.yahoo.com.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/




## Instituto de Estudios Superiores

## de Investigación y Postgrado








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Revista de Investigación y Postgrado

**Volumen 4, número 7 (enero-junio), 2023**








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Indexaciones

Nuestra revista se encuentra indexada en las siguientes Bases de Datos y sistemas de información científica:

### Bases de Datos Internacionales Selectivas












### Plataformas de Evaluación de Revistas










### Directorios Selectivos










### Hemerotecas Selectivas




### Políticas de Copyright de las Editoriales y Autoarchivo













ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Catálogos de Bibliotecas Internacionales























































ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/









STAATLICHE BIBLIOTHEK
Neuburg a. d. Donau





















Hochschule für Technik
und Wirtschaft Berlin










Saint John's
UNIVERSITY







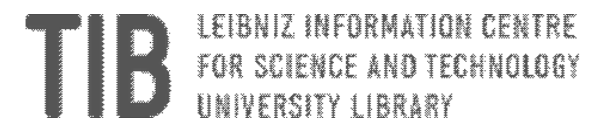



Hanzehogeschool
Groningen
University of Applied Sciences










Firmante de:















ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Editorial

REDIP se llena de júbilo en este número por cumplir tres años de haber sido creada como órgano para la divulgación científica del IESIP. Nuestra revista ha sido indexada en Bases de Datos Internacionales Selectivas, Plataformas de Evaluación de Revistas, Directorios Selectivos, Hemerotecas Selectivas, Políticas de Copyright de las Editoriales y Autoarchivo. Asimismo, nuestra revista forma parte de múltiples Catálogos de Bibliotecas Internacionales. No ha sido un trabajo fácil lograr las diferentes indexaciones que tenemos en los actuales momentos. Nos hemos adaptado a las exigencias y estándares internacionales.

Nuestro propósito es mejorar y crecer como revista. Estamos agradecidos de todos nuestros colaboradores que en estos tres años han enviado sus trabajos para ser sometidos a revisión de pares. Nuestros árbitros han realizado un trabajo enorme en la revisión de cada uno de los manuscritos para aceptar solo aquellos que cumplen las exigencias de la revista.

Nuestro rector fundador del IESIP, el Dr. Javier Elías Méndez Márquez siempre brindó el apoyo y sabias palabras de estímulo para que REDIP se proyectara a lo que es hoy día. Un agradecimiento a ese hombre que contagió a cada uno de los que somos miembros de ese equipo de REDIP para dar lo mejor de sí. REDIP agradece también el trabajo y apoyo que ha brindado nuestra ex editora asociada la Dra. Danny Soledad Méndez Márquez, hoy nuestra rectora del IESIP; con gran acierto y estímulo en cada situación de trabajo siempre hemos logrado tomar las mejores decisiones conjuntas como editores. A nuestros Coordinadores Internacionales, miembros del Comité Científico, Consejo Internacional de Revisores, Consejo Editorial Institucional un aplauso por ese trabajo realizado.

En los actuales momentos, REDIP se perfila como una revista con reconocimiento a nivel internacional que ha sabido cosechar cada número publicando ensayos, artículos de revisión, artículos de trabajos de investigación con temas de actualidad y de relevancia latinoamericana. Hoy estos trabajos contribuyen con la comunidad científica para generar nuevas investigaciones.

En aras de continuar ese trabajo en este número dejamos a manos de los lectores investigaciones, ensayos y artículos de revisión que se refieren a temas de actualidad y relevancia, esperamos que contribuyan con nuestros lectores e investigadores a promover el debate y desarrollo de nuevas investigaciones.

**Dr. Omar Escalona Vivas**
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Editorial

This issue of REDIP celebrates three years of being created as an organ for the scientific dissemination of IESIP. Our journal has been indexed in Selective International Databases, Journal Evaluation Platforms, Selective Directories, Selective Newspaper Libraries, Publisher Copyright Policies and Self-Archiving. Our journal is also part of multiple International Library Catalogues. It has not been an easy job to achieve the different indexings we have at present. We have adapted to international standards and demands.

Our aim is to improve and grow as a journal. We are grateful to all our contributors who in these three years have sent their papers for peer review. Our referees have done a tremendous job in reviewing each of the manuscripts to accept only those that meet the requirements of the journal.

Our founding rector of IESIP, Dr. Javier Elías Méndez Márquez, always provided support and wise words of encouragement for REDIP to grow to what it is today. A thank you to this man who infected each one of us who are members of the REDIP team to give the best of ourselves. REDIP is also grateful for the work and support provided by our former associate editor Dr. Danny Soledad Méndez Márquez, today our IESIP rector; with great wisdom and encouragement in every work situation we have always managed to make the best decisions together as editors. To our International Coordinators, members of the Scientific Committee, the International Board of Reviewers, and the Institutional Editorial Board, a round of applause for their work.

At present, REDIP is emerging as a journal with international recognition that has been able to harvest each issue publishing essays, review articles, research papers with current issues and Latin American relevance. Today these works contribute to the scientific community to generate new research.

In order to continue this work, in this issue we leave to the readers research, essays and review articles that refer to current and relevant topics. We hope that they contribute with our readers and researchers to promote the debate and development of new research.

**Dr. Omar Escalona Vivas**
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Editorial

Esta edição da REDIP celebra três anos de criação como órgão de divulgação científica do IESIP. A nossa revista foi indexada em Bases de Dados Selectivas Internacionais, Plataformas de Avaliação de Periódicos, Directórios Selectivos, Bibliotecas Selectivas de Jornais, Políticas de Direitos de Autor dos Editores e Auto-Arquivo. A nossa revista também faz parte de múltiplos Catálogos de Bibliotecas Internacionais. Não tem sido um trabalho fácil conseguir os diferentes índices que temos actualmente. Adaptámo-nos às normas e exigências internacionais.

O nosso objectivo é melhorar e crescer como um diário. Estamos gratos a todos os nossos colaboradores que, nestes três anos, enviaram os seus documentos para revisão pelos pares. Os nossos árbitros têm feito um trabalho tremendo na revisão de cada um dos manuscritos para aceitar apenas aqueles que satisfazem os requisitos da revista.

O nosso reitor fundador do IESIP, Dr. Javier Elías Méndez Márquez, sempre deu apoio e palavras sábias de encorajamento para que a REDIP crescesse até ao que é hoje. Um obrigado a este homem que infectou cada um de nós que somos membros da equipa REDIP para dar o melhor de nós próprios. A REDIP está também grata pelo trabalho e apoio prestado pelo nosso antigo editor associado Dr. Danny Soledad Méndez Márquez, hoje nosso reitor do IESIP; com grande sabedoria e encorajamento em cada situação de trabalho, sempre conseguimos tomar as melhores decisões em conjunto como editores. Aos nossos Coordenadores Internacionais, membros do Comité Científico, do Conselho Internacional de Revisores, e do Conselho Editorial Institucional, uma salva de palmas para o seu trabalho.

Actualmente, a REDIP está a emergir como uma revista com reconhecimento internacional que tem sido capaz de colher cada número publicando ensaios, artigos de revisão, artigos de investigação com números actuais e relevância latino-americana. Actualmente, estes trabalhos contribuem para que a comunidade científica gere novas investigações.

Para continuar este trabalho, nesta edição deixamos aos leitores a pesquisa, ensaios e artigos de revisão que se referem a temas actuais e relevantes. Esperamos que eles contribuam com os nossos leitores e investigadores para promover o debate e o desenvolvimento de novas pesquisas.

**Dr. Omar Escalona Vivas**
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Editorial

Ce numéro de REDIP célèbre les trois ans de sa création en tant qu'organe de diffusion scientifique de l'IESIP. Notre revue a été indexée dans des bases de données internationales sélectives, des plates-formes d'évaluation de revues, des répertoires sélectifs, des bibliothèques de journaux sélectives, des politiques de droits d'auteur d'éditeurs et d'auto-archivage. Notre journal fait également partie de plusieurs catalogues de bibliothèques internationales. Il n'a pas été facile de réaliser les différentes indexations dont nous disposons actuellement. Nous nous sommes adaptés aux normes et aux exigences internationales.

Notre objectif est de nous améliorer et de nous développer en tant que journal. Nous remercions tous nos contributeurs qui, au cours de ces trois années, ont envoyé leurs articles pour une évaluation par les pairs. Nos arbitres ont fait un travail formidable en examinant chacun des manuscrits pour n'accepter que ceux qui répondent aux exigences de la revue.

Notre recteur fondateur de l'IESIP, le Dr Javier Elías Méndez Márquez, a toujours apporté son soutien et ses sages paroles d'encouragement pour que REDIP devienne ce qu'il est aujourd'hui. Un merci à cet homme qui a contaminé chacun d'entre nous, membres de l'équipe REDIP, pour qu'il donne le meilleur de lui-même. REDIP est également reconnaissant pour le travail et le soutien fournis par notre ancien rédacteur associé, le Dr Danny Soledad Méndez Márquez, aujourd'hui notre recteur de l'IESIP ; avec beaucoup de sagesse et d'encouragement dans chaque situation de travail, nous avons toujours réussi à prendre les meilleures décisions ensemble en tant que rédacteurs. Un grand bravo à nos coordinateurs internationaux, aux membres du comité scientifique, au comité international d'évaluation et au comité de rédaction institutionnel pour leur travail.

À l'heure actuelle, REDIP est en train d'émerger comme une revue de renommée internationale qui a su récolter chaque numéro en publiant des essais, des articles de synthèse, des documents de recherche sur des questions d'actualité et sur l'Amérique latine. Aujourd'hui, ces travaux contribuent à la communauté scientifique pour générer de nouvelles recherches.

Afin de poursuivre ce travail, nous laissons aux lecteurs dans ce numéro des recherches, des essais et des articles de synthèse qui font référence à des sujets actuels et pertinents. Nous espérons qu'ils contribueront avec nos lecteurs et nos chercheurs à promouvoir le débat et le développement de nouvelles recherches.

**Dr. Omar Escalona Vivas**
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Contenido







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Artículos de revisión
# Review articles
# Artigos de revisão
# Articles de revue




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Balza, L. A. M. (2023). Disenso y consenso epistemológico en la construcción del conocimiento: Implicaciones en una tesis doctoral desde la transcomplejidad. *Revista Digital de Investigación y Postgrado,* 4(7), 25-50. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ index.php/redip/article/view/82

# Disenso y consenso epistemológico en la construcción del conocimiento: Implicaciones en una tesis doctoral desde la transcomplejidad

Antonio María Balza Laya*
https://orcid.org/0000-0002-1370-4491
San Juan de los Morros, Guárico / Venezuela

Recibido febrero 15 de 2022
Aceptado en abril 5 de 2022

## Resumen

Reflexionar a profundidad para desplegar un conjunto de argumentos epistémicos en torno al disenso y consenso epistemológico de una transepistemología en construcción, como le hemos llamado a la transcomplejidad, sin lugar a dudas, constituye un carísimo encargo intelectual, puesto que un atrevimiento de esta envergadura, comporta confrontar los más custodiados feudos ontoepistemológicos de las racionalidades científicas establecidas. Teóricamente el artículo se fundamenta en los grandes aportes de Rogers Verneaux (1989) acerca de la Epistemología General o Crítica al Conocimiento como un acercamiento didáctico a la filosofía. El articulo permite concluir, que la construcción del conocimiento en el contexto de una investigación de nivel doctoral, pensada desde la transcomplejidad, pone al descubierto, por una parte la emergencia de un disenso epistemológico entendido como una desobediencia paradigmática y una necesaria critica al conocimiento, en tanto propósito por lograr la transformación y progreso de la ciencia, y por otra, la conveniencia de madurar ciertos consensos y/o acuerdos en torno a algunas premisas epistémicas que deben ser compartidas por la comunidad académica, a los fines de construir en colectivo la identidad científica de la transcomplejidad, la cual asumimos como una transepistemología en construcción. Estas premisas las denomino el eidos ontológico de la transcomplejidad, conformado por: los principios del Enfoque Integrador Transcomplejo, las dimensiones filosóficas de la matriz epistémica de la transcomplejidad, algunos portales de la sabiduría humana para construir el discurso doctoral/posdoctoral desde la transcomplejidad y un translenguaje de naturaleza critica, transgresiva y transformadora.

*Palabras claves:* líder transformador, organización, resonante, complejidad.

*Doctor en Ciencias de la Educación, USM: Venezuela. Postdoctor en Educación, UBA: Venezuela. Postdoctor en Investigación Transcompleja, UBA. Magister en Economía: UCV. Economista, UC: Venezuela. Docente jubilado de la UNESR. Venezuela. Email de contacto: balzaholociencia@gmail.cominvestigadora.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Dissent and epistemological consensus in the construction of knowledge: Implications in a doctoral thesis from transcomplexity

### Summary

Reflecting in depth to deploy a set of epistemic arguments around the epistemological dissent and consensus of a transepistemology under construction, as we have called transcomplexity, undoubtedly constitutes a very expensive intellectual commission, since a daring of this magnitude involves confront the most guarded ontoepistemological fiefdoms of established scientific rationalities. Theoretically, the article is based on the great contributions of Rogers Verneaux (1989) about General or Critical Epistemology of Knowledge as a didactic union to philosophy. The article allows to conclude that the construction of knowledge in the context of a doctoral level research, thought from transcomplexity, reveals, on the one hand, the emergence of an epistemological dissent understood as a paradigmatic disobedience and a necessary criticism of knowledge, as a purpose to achieve the transformation and progress of science, and on the other, the convenience of maturing certain consensuses and / or agreements around some epistemic premises that must be shared by the academic community, in order to collectively build the scientific identity of transcomplexity, which we assume as a transepistemology under construction. I call these premises the ontological eidos of transcomplexity, made up of: the principles of the Transcomplexity Integrative Approach, the philosophical dimensions of the epistemic matrix of transcomplexity, some portals of human wisdom to build the doctoral / postdoctoral discourse from the transcomplexity and a translanguage of a critical, transgressive and transformative nature.

*Keywords:* Doctoral research, epistemological dissent, epistemological ruptures, epistemological consensus, transcomplexity, translanguage.

## Dissidência epistemológica e consenso na construção do conhecimento: Implicações para uma tese de doutoramento a partir da transcomplexidade

### Sumário

Reflectir em profundidade, a fim de lançar um conjunto de argumentos epistémicos em torno da dissensão epistemológica e do consenso de uma transepistemologia em construção, como temos chamado transcomplexidade, constitui sem dúvida uma tarefa intelectual muito dispendiosa, uma vez que um empreendimento ousado desta magnitude envolve enfrentar os feudos ontoepistemológicos mais guardados das racionalidades científicas estabelecidas. Teoricamente, o artigo baseia-se nas grandes contribuições de Rogers Verneaux (1989) sobre Epistemologia Geral ou Crítica do Conhecimento como uma abordagem didáctica da filosofia. O artigo permite-nos concluir que a construção do conhecimento no contexto de uma investigação de nível de doutoramento, pensada a partir da transcomplexidade, revela, por um lado, a emergência de uma dissensão epistemológica entendida como uma desobediência paradigmática e uma crítica necessária ao conhecimento, por outro lado, a conveniência de amadurecer certos consensos e/ou acordos em torno de algumas premissas epistémicas que devem ser partilhadas pela comunidade académica, a fim de construir colectivamente a identidade científica da transcomplexidade, que assumimos como uma transepistemologia em construção. Chamo a estas premissas os eidos on-









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

tológicos da transcomplexidade, constituídos por: os princípios da Abordagem Integrativa Transcomplexa, as dimensões filosóficas da matriz epistémica da transcomplexidade, alguns portais da sabedoria humana para construir o discurso doutoral/pós-doutoral a partir da transcomplexidade e uma translinguagem de natureza crítica, transgressiva e transformadora.

*Palavras-chave:* Pesquisa de doutoramento, dissensão epistemológica, rupturas epistemológicas, consenso epistemológico, transcomplexidade, translinguagem.

## Dissidence épistémologique et consensus dans la construction de la connaissance : Implications pour une thèse de doctorat de la transcomplexité

### Résumé

Réfléchir en profondeur afin de déployer un ensemble d'arguments épistémiques autour de la dissidence et du consensus épistémologiques d'une transépistémologie en construction, telle que nous l'avons appelée transcomplexité, constitue sans aucun doute une tâche intellectuelle très coûteuse, puisqu'une entreprise audacieuse de cette ampleur implique de confronter les fiefs ontoépistémologiques les plus gardés des rationalités scientifiques établies. Sur le plan théorique, l'article se fonde sur les grandes contributions de Rogers Verneaux (1989) sur l'épistémologie générale ou la critique de la connaissance comme approche didactique de la philosophie. L'article nous permet de conclure que la construction du savoir dans le cadre d'une recherche de niveau doctoral, pensée à partir de la transcomplexité, révèle, d'une part, l'émergence d'une dissidence épistémologique comprise comme une désobéissance paradigmatique et une critique nécessaire du savoir, d'autre part, la commodité de mûrir certains consensus et/ou accords autour de certaines prémisses épistémiques qui doivent être partagées par la communauté académique, afin de construire collectivement l'identité scientifique de la transcomplexité, que nous assumons comme une transépistémologie en construction. J'appelle ces prémisses l'eidos ontologique de la transcomplexité, composé de : les principes de l'Approche Intégrative Transcomplexe, les dimensions philosophiques de la matrice épistémique de la transcomplexité, quelques portails de sagesse humaine pour construire le discours doctoral/postdoctoral de la transcomplexité et un translangage de nature critique, transgressive et transformative.

*Mots-clés:* Recherche doctorale, dissension épistémologique, ruptures épistémologiques, consensus épistémologique, transcomplexité, translangage.

**Apuntes introductorios que vislumbran un viaje inconcluso del pensamiento.**

Toda discusión epistémica acerca del devenir de la ciencia en general, siempre inaugura un campo fértil de reflexión crítica en torno a la mirada epistemológica que la fundamenta, por ello toda ciencia construida y establecida como cuerpo gnoseológico transformable, lleva impresa en su rostro, por lo menos una episteme, un sustrato ontológico, un paradigma, un lenguaje y una razón social implicada que la legítima y le confiere identidad y teleología en un determinado contexto espacial y temporal.

Esta idea permite argumentar, que la ciencia en su devenir histórico, no cesa en su trán-





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

sito evolutivo, en tanto su indetenible avance está condicionado por los influjos de los quiebres epistemológicos, las rupturas paradigmáticas, las transcontextualizaciones meta teóricas y el nivel y profundidad del lenguaje, pues su progreso ontológico e identidad social, proviene de la confrontación dialectica entre modelos de pensamiento, lógicas científicas y estructuras metódicas para abordar la realidad y acercarse a una nueva verdad, siempre transitoria.

Por esta vía, la querella epistémica en torno a la construcción de la ciencia, sitúa el debate en la razón misma de la crítica al conocimiento y la irreverencia frente a las hegemonías epistémicas establecidas provenientes de la modernidad académica, pero sobre manera, estas querellas epistémicas, ponen el acento en la medula de la dialectica entre disenso y consenso epistemológico. Por ello, el propósito del presente episodio epistémico se orienta, a generar una reflexión necesaria acerca del disenso y el consenso epistemológico en la construcción de una tesis doctoral desde la transcomplejidad.

En cuanto a su estructura, el presente episodio epistémico consta de cinco partes interdependientes, epistemológicamente visionadas desde el prisma de la transcomplejidad. Estas partes configuran la textura de un todo gnoseológico que se inicia con los apuntes introductorios que vislumbran un viaje inconcluso del pensamiento; seguidamente incursionamos en algunos apuntes acerca los quiebres epistemológicos y las rupturas paradigmáticas en la construcción de la ciencia, y proseguimos con una línea de disquisiciones en torno al disenso asumido como una desobediencia epistemológica. En esta misma traza discursiva, incorporamos un corpus de reflexiones acerca de la necesidad de abordar el consenso epistémico en torno a la construcción de la identidad científica de la transcomplejidad.

El episodio también afronta una interesante discusión acerca del disenso y el consenso en la construcción de una tesis doctoral desde la transcomplejidad, y finalmente se ofrece una síntesis integradora de ciertas cavilaciones teóricas trascendentes, en tanto propósitos por re significar los principios, valores y dimensiones filosóficas de la matriz epistémica de la transcomplejidad, los cuales se nos transparentan a través de un translenguaje para encontrarnos con nosotros mismos y comunicarnos con el otro.

**Los quiebres epistemológicos y las rupturas paradigmáticas en la construcción de la ciencia**

El transito evolutivo y el progreso ontológico histórico de la ciencia, siempre ha estado influenciado por el trastocamiento de sus grandes fundamentos constitutivos, todo lo cual deviene en un cuestionamiento a las limitaciones de las epistemes desde la cual es pensada, la crisis de los paradigmas que la soportan y despliegan, pero también, por la insuficiencia y agotamiento de las teorías científicas establecidas, lo cual trae como consecuencia la emergencia de las revoluciones científicas, quizás como lo asume Kuhn (1962, p. 149-150), cuando sentencia en su obra *La Estructura de las Revoluciones Científicas*:

> Las revoluciones científicas se inician en torno a un sentimiento de desaprobación creciente a menudo restringido a una estrecha subdivisión de la comunidad científica, respecto a que un paradigma existente ha dejado de funcionar adecuadamente en la exploración de un aspecto de la naturaleza hacia el cual, el







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> mismo paradigma había previamente mostrado el camino…tenemos por consiguiente que examinar, no solo el efecto de la naturaleza y la lógica implicada, sino también, las técnicas de argumentación persuasivas efectivas dentro de los grupos que constituyen las comunidades académicas.

De esta contundente sentencia epistémica se despliega, que ese sentimiento de desaprobación creciente por parte de algunos miembros de una comunidad científica, respecto a la vigencia de un determinado paradigma, constituye quizás, el más importante punto de origen de todo disenso epistemológico. En efecto, las bases fundantes de la ciencia de todos los tiempos (episteme, realidad, paradigma, metódica, teoría y lenguaje), no constituyen estructuras sapientes sempiternas, puesto que siempre están sometidas al examen crítico del punzón del pensamiento del ser humano.

Pero además, esta actitud de desaprobación y desencanto de los científicos en general, también pone al descubierto, que dada la naturaleza multiversa de la realidad, ésta ya no puede ser abordada desde perspectivas epistemológicas reduccionistas, comprimidas y confinadas en los cercos disciplinares del conocimiento, pues se hace inminente apostar por miradas alternativas y emergentes que bordean la complejidad, la transdisciplinariedad y transcomplejidad del pensamiento.

La idea de transcomplejidad en tanto transepistemologia en construcción, es reportada por Balza (2020, p. 10), quien propone que:

> … la savia sapiente que nutre a la transcomplejidad como visión transparadigmatica para abordar la trama de la vida del ser humano, proviene del pensamiento complejo, la transdisciplinariedad y la lógica del tercer incluido, no solamente como una cosmovisión pensisentida en el borde de lo vivencial, experiencial, conciencial y espiritual, sino como una profunda mirada que asegura y fortalece la indisoluble unidad del conocimiento que proviene de un dialogo fecundo entre lo humano y lo divino.

La carga semántica y teleológica implicada en la presente proposición teorica, permite desplegar, que la transcomplejidad debe ser entendida además, como una gruesa y sostenida línea de pensamiento, que desborda e integra los saberes disciplinares y segmentados, mediante un dialogo recursivo entre la divergencia y la convergencia, en un tránsito dialectico emancipador que interpela, tanto la plasticidad de la razón, como la razón misma de la filosofía de la ciencia.

En este sentido, la transcomplejidad encarna un modelo de pensamiento emergente que se recrea en la ontología transversal de un lenguaje computante para afrontar la multiversidad de la realidad desde la incertidumbre, en tanto apuesta por un translenguaje irreverente de naturaleza transgresiva que permite zigzaguear las fronteras indivisas de una nueva cartografía gnoseológica en gestación.

Por ello, en una reflexión científica transcompleja, argumenta Zaa (2020, p.s.n):






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> Cobran vida los entrelazamientos de percepciones y pensamientos, argumentaciones y lógicas; las visiones se trasladan, mezclan y combinan para componer la textura del todo. Aparece la ciencia en zigzag como morfología teórica, la incertidumbre como principio y condición del conocimiento, las discontinuidades en la búsqueda de saberes, la asimetría y el desorden como contexto natural y fuente de nuevos sentidos; en fin, se rescata la vida, obra, actividad y relaciones del hombre en un afán por alcanzar lo que existe más allá de lo aparente.

En definitiva, el rostro transformable de la ciencia de todos los tiempos, tiende a remozararse y oxigenarse desde perspectivas epistémicas más solidarias e integradoras, puesto que la ciencia no podría mantenerse en torno a verdades construidas en las bases taxonómicas de la certeza, ni en la escisión de lo real, tal y como lo advierte Morin (1994, p. 22), "la realidad no puede estudiarse desde sus fragmentos, separando sus partes, pues corremos el riesgo de ignorar el rostro de lo global del que formamos parte".

## El disenso entendido como un ejercicio de desobediencia paradigmática en la investigación doctoral

El ser humano es capaz de disentir para expresar sus desacuerdos y discrepancias con lo conocido y todo aquello establecido y convenido en el ámbito de la praxis sociocultural. Pero en la esfera de las comunidades académicas y científicas, el disenso implica entre otras cosas, no subordinarse a las ideas, conocimientos, teorías, epistemologías y paradigmas inveterados arraigados en la consciencia de los miembros de estas comunidades.

De modo tal, que en el contexto cognoscitivo, la noción de disenso simboliza, no solamente una disconformidad de orden epistemológico, sino una mesurada critica a las ideas, conocimientos y gnoseologías que fermentan de aquellas estructuras ontológicas noemáticas, asi como de valores, paradigmas y metodologías simplificadoras instauradas en la consciencia y praxis de los investigadores. Es aquí donde el disenso debe ser concebido como un ejercicio de desobediencia paradigmática en la construcción de una tesis doctoral, el cual deviene de una consciencia gnoseológica referenciada que encuentra su cauce en la libertad de pensamiento.

Visto asi, una investigación de nivel doctoral en el campo de Ciencias Sociales para Balza (2010, p. 79), constituye:

> Una actividad científica avanzada en tanto desafío intelectual y axioetico en la construcción de un nuevo cuerpo de conocimientos en forma sistematizada, para dar respuesta a interproblemáticas sociales. Este desafío traduce partir de una duda ontoimplicadora, de un sintagma relacional complejo, que religa en forma recursiva las razones ontológicas, epistemológicas, metodológicas, axiológicas, teleológicas y teóricas del conocimiento durante el proceso de investigación, en absoluta libertad de pensamiento.

Conforme a esta aproximación conceptual, la libertad de pensamiento de un investigador de nivel doctoral, debe propulsar siempre una desobediencia paradigmática, es decir, una irreve-





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

rencia epistemológica para tomar distancia de la hegemonía del pensamiento único, propio de la racionalidad científica decimonónica, pero al mismo tiempo, el pensamiento libre constituye un armamento poderoso para desafiar la multiperspectividad implicada en la multiversidad de lo real complejo.

Esta actitud de insubordinación paradigmática, alimenta los cauces de la epistemología del desacuerdo iluminada por los disímiles destellos del pensamiento del ser humano, no solamente para el descubrimiento de algo novedoso, sino para acercarnos a la verdad desde la razón axioética de la ciencia. Es por ello que Balza (2013, p. 158) propone que, "una desobediencia paradigmática traduce una emancipación cognitiva transcompleja para el investigador, que deviene en un compromiso axioetico con su verdad, más que con el paradigma y el método".

Estas proposiciones teóricas permiten desplegar, que el disenso epistemológico encarna la legítima defensa de la libertad en el uso de la razón para encarar la construcción de una tesis doctoral transcompleja, en tanto la transcomplejidad se nos transparenta como una transepistemologia en construcción; además, es condición necesaria para el verdadero diálogo entre las mentes de los científicos y filósofos, puesto que comporta en sí misma, un punto de vista contrario a todo dogmatismo epistemológico y pragmatismo metodológico.

En esta misma línea de planteamientos, el disenso epistemológico entendido como un ejercicio de desobediencia paradigmática, nos debe conducir a la confrontación dialectica de modo productivo, pero sobre manera, al entendimiento comprensivo mediante la construcción de un discurso científico centrado en la critica reflexiva al conocimiento establecido, más que en la subordinación automática a cuerpos teóricos conceptuales que habitan en el mundo de la doxa, las creencias y la especulación gnoseológica.

Por estas razones, desde la transcomplejidad el disenso epistemológico debe trastocar el nervio apologético del discurso habitual en torno a la construcción de una tesis doctoral en el seno de una determinada comunidad académica, puesto que ahora el debate debe poner el acento en la médula de lo transepistemologico y transparadigmatico sustentado en un translenguaje consecuente. Este debate debe conducirnos a encender la discusión entre la obediencia y la desobediencia a un determinado paradigma de investigación, pero además, a despabilar la duda entre la convicción acerca de lo que pienso y la incertidumbre por donde se desplazan los trazos de un nuevo conocimiento en construcción de nivel doctoral.

En este contexto, la construcción de una tesis doctoral desde la transcomplejidad en cualquier campo del conocimiento, necesariamente traduce un ejercicio intelectivo que implica un salto de naturaleza transparadigmatica, que deviene en una transmetodologia cimentada en la vision de complementariedad que permite sondear los infinitos parajes de realidades multiversas.

Esto significa, desplazarnos de los límites programáticos establecidos por la heteronomia del metodo científico, a la autonomía de una conciencia gnoseológica para construir itinerarios transmetodologicos desde la libertad de pensamiento del investigador, los cuales se sintetizan en una hermenéutica crítica, dialectica y transformacional, que se nos transparenta en un trans-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

lenguaje de naturaleza recursiva y transversal.

En relación con la eclosión de un translenguaje consecuente, invocamos a la gramática generativa implicada en la filosofía del lenguaje, para dar cuenta de un lenguaje de orden superior o meta lenguaje, tal y como lo expone Bertrand Russell (1970, p.s.n) en su *Teoría de los Niveles del Lenguaje*, cuando profiere que, "cada lenguaje posee una estructura propia respecto a la cual, nada puede enunciarse en el propio lenguaje, sin embargo, puede haber otro lenguaje que trate y trascienda la estructura del primer lenguaje, no existiendo limites en esta jerarquía de un lenguaje alternativo".

Efectivamente, un translenguaje interpela la ontología misma de una gramática generativa y transformacional, puesto que es capaz de narrar las transvisiones que el científico construye acerca de las representaciones especulares del mundo de la vida, pero también de las líneas indivisas de la realidad. Ergo, un translenguaje pugna por interpelar, integrar y trascender los significantes de lo real en tanto propósito por re significar y/o ampliar la carga semántica de las gnoseologías instituidas.

Esto significa, que un translenguaje es una condición necesaria para ayudar a fortalecer y legitimar la transcomplejidad como transepistemologia en construcción, enmarcada dentro de una gramática generativa transformacional, la cual es referida por Tarski, en su vision acerca de la concepción semántica de la verdad, citado por García (2010, p.s.n), como "un amplio campo de estudio que utiliza reglas lingüísticas transformacionales para representar el desplazamiento y resignificación de constituyentes y significantes del lenguaje natural".

Este planteamiento sitúa en relieve, que entre transcomplejidad y translenguaje existe una particular teleología implicada, pues ambas estructuras epistémicas se nutren de la confrontación dialectica entre el noema y la noesis para profundizar en las diferencias cualitativas de la ontología de todo ser en tanto objeto de estudio desde una dialogica reflexiva y la recursividad del pensamiento, tal y como lo subrayan Balza y Schavino (2020, p.63), cuando proponen:

> La dialógica reflexiva y la recursividad del pensamiento en el contexto de una investigación social, constituyen dos arcos generativos de la transcomplejidad y un particular principio fundante del paradigma integrador transcomplejo. El dialogo reflexivo y recursivo es el punto de tensión cognitiva que se activa cuando el translenguaje toma el control de las facultades mentales del ser humano y lo habilita para desarrollar un movimiento sapiente en espiral, que parte de lo conocido para repensarlo, ampliarlo, reelaborarlo y transformarlo en un discurso emergente, que al mismo tiempo designa la génesis de nuevas construcciones cognoscitivas.

Desde esta mirada propositiva, un translenguaje encarna en sí mismo, un meta lenguaje de naturaleza transgresiva y ubicado en un multinivel, puesto que representa, tanto una tentación cognitiva latente por expresar la realidad más allá de los predios reduccionistas y disciplinares del conocimiento, como una expansión de la conciencia para que ésta logre una fértil comunicación consigo misma.





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Entonces, ese aliento cognitivo del investigador desde la transcomplejidad, comporta un natural deseo de pensar y conocer de un modo diferente lo que otros han pensado, ergo distingue una actitud de subversión e inconformidad frente a los predicados paradigmáticos cargados de una traza semántica univoca, axiomática e incontrovertible. Por lo tanto, el investigador de nivel doctoral debe experimentar un desvelo latente en el espiritu concreto para que los predicados teóricos confrontados y reconstruidos, den cuenta de lo que la conciencia es capaz de comprender.

De este modo, la conciencia se muestra capaz de retro actuar sobre el espíritu para modificarlo y reformarlo, transformando con ello al mismo ser humano; sin embargo, la conciencia humana en sus diversas formas, es decir, intermitente, parpadeante y transluminica, siempre deviene en una comunicación consigo misma. Es por ello que Morin (2009, p. 134) visiona que, "la conciencia es la emergencia del pensamiento reflexivo del sujeto sobre sí mismo, sobre sus operaciones, sobre sus actuaciones...se constituye así un nivel de reflexividad en el que la conciencia puede levantar el vuelo, y a su vez, desarrollar la reflexividad del pensamiento sobre sí misma".

Entonces, todo ejercicio intelectual de disentimiento respecto a una razón establecida del conocimiento, implica un acto de disenso epistemológico, es decir, una desaprobación consiente, razonada y argumental, de forma parcial o total, de todo aquello que se conoce o se propone desde los discursos en uso o en trámite en el ámbito de una determinada comunidad académica.

Por ello, en el contexto de la transepistemologia de la transcomplejidad,- allí donde eclosiona la libertad de pensamiento y la multiperspectividad para abordar realidades multiversas-, el disenso epistémico debe dar cuenta de la naturaleza de las falencias, el vacio y/o dispersiones discursivas implicadas en la traza narrativa de los enunciados teóricos de los científicos sociales.

En todo caso, todo pronunciado epistémico en torno al disenso y al desacuerdo, constituye un cuestionamiento razonado respecto a la ciencia establecida, y/o aquella en proceso de construcción; es un replanteamiento invectivo a lo ya planteado. Ergo, el disenso en sí mismo es una crítica al conocimiento en tanto propósito por remover sus estructuras filosóficas fundantes.

Una crítica al conocimiento desde la perspectiva de Verneaux (1989, p. 69), "significa abrir la mente para explorar nuevas ideas, o lo que es lo mismo, activar la alarma de la imaginación que aporta elementos de juicio resultantes de la contrastación de predicados epistémicos nuevos en relación con los significados anteriores. De este modo, el conocimiento posee elementos de juicio, que a través de la experiencia o la razón, y con el auxilio del discurso y la intuición, encontraran los cauces que sustenten una crítica".

En definitiva, el disenso epistemológico debe ser entendido como una necesaria critica al conocimiento desde la libertad de pensamiento, pues es en sí mismo, una potente arma para la transformación y el progreso de la ciencia; por ello, una tesis doctoral no puede concluir validando los cuerpos teóricos construidos por los demás en un determinado contexto y bajo una epistemología establecida. Todo esto significa, que la síntesis de toda verdad desde la transcomplejidad, se construye desde el examen crítico y censor al origen y causas del conocimiento instituido.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

**El consenso epistemológico. Una premisa necesaria en la construcción de la identidad de la trans-complejidad**

La palabra consenso en todos los escenarios de la actividad humana, a menudo significa concierto, acuerdo, asensos, concertación y comunión en torno a ideologías, valores, credos religiosos, reglamentos, normas, temarios y proposiciones teóricas de distintos matices. Aquí interesa afrontar la discusión en torno al consenso epistemológico que debe existir en el seno de una comunidad científica para vigilar crítica y constructivamente la fecundación y evolución del conocimiento desde la transcomplejidad, asumida ésta como una transepistemologia en construcción.

En efecto, para Meyenberg (2013, p. 10), el consenso desde la filosofía positiva, es por definición "un acuerdo entre los miembros de una comunidad social, política, religiosa o académica, que se nuclea en torno a principios, valores, normas, objetivos y proyectos, incluyendo los medios para alcanzarlos".

Pero en el contexto académico científico propiamente, el consenso según Habermas (1973, p. 42):

> Es parte de un proceso de significación del conocimiento, donde queda claro que las ciencias culturales deben dar cuenta de los significados atribuidos por los individuos a los objetos y eventos en circunstancias históricas concretas, y es allí donde el lenguaje puede ser clave para el análisis y comprensión de estos significados".

Entonces, el consenso epistemológico que queremos postular desde la transcomplejidad en la construcción de un conocimiento de nivel doctoral, implica un esfuerzo sostenido del pensamiento científico, que se enriquece desde la sabia nutriente de un discurso que transporta los frutos del pensamiento complejo y transdisciplinario de una comunidad de pensadores, nucleados en torno a la defensa fidedigna del eidos ontológico de la transcomplejidad. Esta intencionalidad cardinal supone, dar cuenta de todas aquellas categorías gnoseológicas implicadas en los principios fundantes del Enfoque Integrador Transcomplejo y la lealtad autonómica a las dimensiones filosóficas de la matriz epistemica de la transcomplejidad.

Además, el consenso epistémico en torno al eidos ontológico de la transcomplejidad, comporta así mismo, construir argumentos que integren algunos portales del pensamiento que orientan el metodo de construcción teorica del investigador de nivel doctoral, asi como también se requiere desafiar un translenguaje de naturaleza integradora, critica, transgresiva y transformadora, todo lo cual deviene en un carísimo arrojo intelectual por fortalecer la identidad científica de una transepistemologia en construcción.

De este modo, el consenso epistémico,– aun en la conmoción de la multiperspectividad del pensamiento–, designa una condición necesaria, no solamente para apuntalar y rubricar las bases del transparadigma de la transcomplejidad, sino para conciliar y congregar ideas consonantes, planteamientos y predicados teóricos pertinentes que enriquezcan el discurso de la transcomplejidad de cara a fortalecer su identidad científica.







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

En relación con los principios del Enfoque Integrador Transcomplejo, éstos según Schavino (2012), son: la complementariedad relevante, pues dada la naturaleza multiversa e híper compleja de la realidad, se requiere, tanto de la multi perspectividad, como de la complementariedad metodológica para la construcción del conocimiento; otro principio fundante le constituye la sinergetica relacional compleja, en tanto necesidad de dar cuenta de la interacción e interdependencia de las partes de los sistemas. Además, este substancial principio propicia un espacio prolífico para la investigación en equipo, en redes y/o transpersonal.

En esta misma línea expositiva de principios, la referida autora  asume como principio fundantes del Enfoque Integrador Transcomplejo, la reflexividad, a través del cual el investigador interpela lo que ya se conoce, pero a su vez, cuestiona su propio pensamiento para relacionar conceptos y categorías de un modo nuevo. También se invoca el principio dialógico recursivo, pues la reiterada combinación de dispositivos lingüísticos, facilita la construcción de nuevos enunciados, y finalmente la autora cita el principio de integralidad, como una vision capaz de articular y unir aquello  que se encuentra desarticulado y desunido.

En el plano de la lealtad a las dimensiones filosóficas de la matriz epistemica de soporte, es importante dejar claro, que desde la transcomplejidad, lo ontológico  se nuclea en torno a realidades multiversas y multireferenciales, mientras que lo epistemológico se congrega en la multiperspectividad y la mirada transepistémica de la realidad. Asi mismo, lo metodológico aboga por la complementariedad que conduce a encarar transmetodologías emergentes e integradoras.

También desde la transcomplejidad, la esfera filosófica  de la axiología se expresa en términos de una valoración subjetiva y argumental del discurso que legitima la ciencia transcompleja, en tanto lo teleológico transcurre, no solamente en la descripción,  comprensión, interpretación y  transformación de la realidad, sino en la excursión infinita del pensamiento desde la ontología transversal y recursiva del lenguaje.

Finalmente, lo teorico  sobreviene de una síntesis integradora de todas las dimensiones anteriores, a los fines de estructurar refundaciones conceptuales, meta teorías y/o tramas teóricas verdaderamente transcomplejas. En este sentido, la razón teorica del conocimiento en una investigación doctoral desde la transcomplejidad, deviene, no solamente de las voces de la ontología de lo real complejo, sino de una suerte de convergencia de teorías auxiliares y/o tributarias, que confluyen y se entrelazan entre sí en la construcción de mapas gnoseológicos transteoreticos.

En lo relativo a los portales del pensamiento que orientan el transmétodo de construcción teorica del investigador, Balza (2013, p. 114) formula seis aspectos denominados portales de la indagación humana de un pensador transcomplejo, tales como:

> La reflexión filosófica en tanto amor por la sabiduría, la crítica irreverente respecto a lo conocido, la libertad de pensamiento para abordar todo objeto de estudio, la interrogación permanente del estado del arte del conocimiento, la imaginación creadora desde el pensamiento heurístico y una actitud cosmovisionaria para conectarnos con un universo ilimitado.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Además de los preceptos epistémicos antes referidos como anclajes de la transcomplejidad, es inminente y perentorio incluir un translenguaje de naturaleza integradora, critica, transformacional y transgresiva como se ha dicho. De este modo, un translenguaje opera, no solamente como un vector que transporta los frutos del pensamiento, sino que toma el control de las facultades mentales del ser humano como una expansión de la conciencia para que las palabras expresen lo que la mente ordena.

Es importante dejar claro, que los niveles del lenguaje en cuanto a su inteligibilidad y profundidad, están directamente subordinados a los niveles de conocimiento del ser humano que condicionan, tanto sus acciones como su racionalidad comunicativa, como bien lo refiere Habermas en su Teoría de la Acción Comunicativa, citado por Garrido (2011, p.s.n), cuando expone que "la razón subyacente en las acciones de los sujetos, es una propiedad de las estructuras de comunicación, mas no de los individuos por si solos".

El consenso epistemológico en el contexto de la transcomplejidad, también alude a una actitud de comprensión para interpretar el discurso del otro, respetando siempre la carga de subjetividad y la metáfora implicada que nos permite la gramática generativa que alimenta la filosofía del lenguaje, como las creencias, ideologías, las representaciones psicológicas, las percepciones y atribuciones de sentido a la realidad. Por ello, el consenso epistemológico también se concreta en el dialogo transdisciplinario, tal y como lo concibe Villegas (2012, p. 18) cuando refiere, que "éste debe propiciar el intercambio de ideas multiperspectivistas, donde sean admitidos los desencuentros y desacuerdos en el marco de una dialectica que promueva la crítica y la autocritica en el encuentro con la realidad".

En relación con los anclajes referidos anteriormente, estos constituyen el genoma epistémico de la transcomplejidad, concebida como una transepistemologia en construcción o como un transparadigma en consolidación, como también se le denomina. Es necesario acotar, que estos anclajes no constituyen las únicas premisas, ni su estructura es infalible; son proposiciones epistémicas transitorias, provisionales y siempre sometidas al debate para su revisión crítica y poder profundizar en su teleología, y por esta vía, acercarnos a ciertos consensos epistémicos en el fervor de un debate transcomplejo que transcurre en el epicentro de la multiperspectividad del pensamiento.

Sin embargo, estos planteamientos precedentes vitalizan y fortalecen la naturaleza y razón eidética de un pensamiento escudrificador e integrador, el cual abraza una energía transluminica, que nos conecta con la cosmogonía de un mundo volumétrico e intermitente, que solo podemos explicar, comprender e interpretar desde un pronunciado epistémico congregador y transgresivo de naturaleza irreverente, transubstancial y cargado de esperanzas, pues esta vision no pretende anular las cargas subjetivas que viajan en el discurso de los demás investigadores, sino allanar sus posibles desviaciones.

La idea de consenso epistemológico no pretende cortar el vuelo creativo y heurístico del pensamiento del científico social, pero sí zanjar las líneas de fuga de la eidética del discurso, al pronunciar un predicado epistemológico transcomplejo, en tanto propósito por construir en forma compartida e intersolidaria, no solamente la identidad científica de la transcomplejidad, sino la







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

línea de pensamiento que orienta las practicas epistémicas del científico social, puesto que todo discurso difuso y/o contradictorio en el contexto de la transcomplejidad, debilita la unidad del conocimiento.

Por ello, el consenso epistémico o acuerdo como lo refiere Lynch, citado por Ramírez (2012, p. 295):

> Es una parte tan profunda y ubicua de la producción del orden social, que tendría poco valor como un factor explicativo discreto. [...]. El consenso en la forma de vida debe ser expresado en la misma coherencia de nuestras actividades. Es una evidente armonía entre pensamientos, actividades y sus resultados; una orquestación de sentimientos y sus expresiones que hace posible que errores, irrupciones y sistemáticos malentendidos, se vuelvan perceptibles y explicables.

Es importante precisar, que lo transcomplejo deviene en un pensamiento que no conduce a una ecuación lineal para representar la realidad, sino a la emergencia de un teorema gnoseológico de gran envergadura, sin axiomas y proposiciones univocas, en tanto su teleología medular es construir narrativas científicas coherentes y aproximativas respecto a lo real, pero también cargadas de interrogantes que brotan de la duda y la vacilación del propio pensamiento, puesto que todo es provisional, nada es definitivo.

Por ello, en el contexto de una investigación de nivel doctoral, la transcomplejidad no se puede distraer en una discusión bizantina dilemática entre lo cuantitativo y lo cualitativo, ni difuminarse en una síntesis de lo ordinario, lo obvio y especular, sino enfocarse en una prognosis cognitiva reveladora de una nueva racionalidad científica que nos ilumine el camino para el encuentro con la novedad y permanecer en el misterio de la creación humana como seres únicos e ingénitos.

Desde un pensamiento transcomplejizador de la realidad, necesitamos reeducar nuestras mentes y al mismo tiempo, adiestrar las visiones que tenemos acerca del mundo, para que nuestros ojos puedan ver lo que la mente está preparada para comprender, quizás esta reeducación nos prepara para el encuentro consigo mismo, pero también para encontrarnos y reconocer al otro desde la armonía entre pensamiento, praxiologia y derivaciones. Esto traduce, que la verdad es lo que la comunidad de pensadores de la transcomplejidad, afirma que es la verdad.

El consenso epistemológico no lo podemos concebir como el sometimiento forzado a determinadas reglas epistemológicas y/o metodológicas establecidas, pero si como una fidelidad autonómica y concertada a ciertas premisas de conocimiento construido en colectivo. Es la defensa argumental de las nuevas visiones respecto a las razones ontológicas, epistemológicas, metodológicas, axioeticas, teleológicas y teóricas en torno a las cuales se nuclea la transcomplejidad, que hoy requiere fortalecer su propia identidad científica.

Vista la discusión de este modo, el consenso epistémico no pretende restringir el pensamiento libre, ni rehuir el debate, sino que lo reanima para defender y enriquecer lo que se tiene y evitar por esta vía, la dispersión y desviación de los aspectos cardinales de todo pronunciado






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

epistémico en gestación. Esto traduce, salirle al paso a todo presupuesto gnoseológico disgregador y escicionista, en tanto propósito por propulsar y valorar toda iniciativa conciliadora que contribuya a enriquecer el eidos ontológico de la transcomplejidad.

Para Luca (2014), la formación del consenso implica procesos intrapsiquicos, cognitivos y emotivos de diversa complejidad; además de dar cuenta de procesos normativos, organizativos y sociales, que se pueden analizar a diferentes escalas, se interesa por explorar y fortalecer campos disciplinares y escuelas de pensamiento, desde las ciencias cognitivas hasta la neurociencia.

Conforme a esta vision, la idea de consenso epistemológico siempre nos convoca a un ejercicio de conciliación y concordancia, más que a la desaprobación y censura, pues la idea es plenar de sentido a los presupuestos ontológicos y epistemológicos que subyacen en el discurso que sustenta una determinada racionalidad científica. Por ello, en el contexto de la transcomplejidad, entendida ésta como un transparadigma en consolidación y expansión, la idea de consenso implica poner la mira en el eidos ontológico que la soporta, para nuclear el discurso y la praxis de los científicos sociales en torno a los principios y premisas epistémicas que la legitiman y le confieren identidad científica

## Síntesis integradora de ciertas cavilaciones teóricas trascendentes

La ciencia entendida como institución social de naturaleza dinámica y cambiante, no se puede deslindar, por una parte de la reflexión filosófica primigenia que la enriquece, y por otra, de su relación de dependencia de la epistemología y la metódica de construcción de nuevos repertorios teóricos que le son propios en un momento histórico y contexto determinado. Esta naturaleza dinámica y mutante de la ciencia, tiene lugar en la ontología misma de las rupturas epistemológicas originadas por una revolución en los modelos de pensamiento de los investigadores.

En este sentido, la construcción del conocimiento en el contexto de una investigación de nivel doctoral, pensada desde la transcomplejidad, pone al descubierto, por una parte, la emergencia de un disenso epistemológico entendido como una desobediencia paradigmática y una necesaria critica al conocimiento, en tanto propósito por lograr la transformación y progreso de la ciencia, y por otra, la conveniencia de madurar ciertos consensos y/o acuerdos en torno a algunas premisas epistémicas que deben ser compartidas por la comunidad académica, a los fines de construir en colectivo la identidad científica de la transcomplejidad, la cual asumimos como una transepistemologia en construcción.

De acuerdo con este planteamiento, la idea de consenso no abandona el debate, la confrontación y la puja dialectica entre la aquiescencia y el disenso epistémico, pues de lo que se trata es de perfilar los rasgos configuradores y fisonómicos del rostro y las más macizas premisas epistémicas de la transcomplejidad. Esto a su vez deviene en una actitud de vigilancia y cautela para no caer, tanto en las dispersiones y extravíos que amenazan el disenso, como en los credos paradigmáticos convencionales que implican un consenso que proviene de la solidaridad automática, es decir, un consenso sin cálculo y reflexión.

Estas premisas epistémicas referidas, configuran el eidos ontológico de la transcompleji-







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

dad, los cuales confluyen en los principios fundantes del Enfoque Integrador Transcomplejo, las dimensiones filosóficas de la matriz epistemica de la transcomplejidad, los portales de la sabiduría humana para un pensador transcomplejo y un translenguaje de naturaleza integradora, recursiva, transgresiva y transformadora.

## Referencias


Balza, A (2010). *Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad. Los Caminos de la Nueva Ciencia*. Ediciones APROUNESR, Caracas

Balza, A. (2013). *Pensar la Investigación Postdoctoral desde una Perspectiva Transcompleja*. REDIT. San Juan de los Morros

Balza, A (2020). *La Transcomplejidad. Un Modo de Pensar y Comprender la Trama de la Vida del Ser Humano.* Editorial Académica Española. Mauricio,

Balza, A y Schavino N (2020). *El Umbral de las Transciencias Sociales. Un Debate Necesario desde la Transcomplejidad*. Ediciones FEDEREDIT, San Joaquín de Turmero, Venezuela

García, P (2010). *La Concepción Semántica de la Verdad y la Fundamentación Semántica.* Disponible en: www: serbal. Pntic. Mec.es/-cmuñoz11/tanski. Pdf

Garrido, L(2011). T*eoría de la Acción Comunicativa de Habermas.* Disponible en: www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75. pdf

Kuhn, T (1962). *La Estructura de las Revoluciones Científicas,* Editorial University, of Chicago Press.

Luca, M (2014). *El Consenso como Concepto Filofico-Politico. Contribución a la Historia y a la Recomposición de un Rompe cabeza Teorico.* Disponible en:http://www.redalyc.org/articulo.ca.55430922002.

Meyenberg, Y (2013). *Cuatro Esbozos Teóricos para Pensar en el Consenso.* Disponible en: www. Dialnet- Cuatro- Esbozos-Teóricos-para -Pensar-en- el-Consenso.5141836. pdf

Morin, E (1994). *El Metodo III. El Conocimiento del Conocimiento.* Madrid, España, Cátedra.

Ramírez, S (2012). Critica al Conocimiento. Estudios Sociales de la Ciencia y Trans*formación Crítica de la Práctica Epistémica.* Disponible en: www: scielo.org.mx/ scielo. php? scrip: sci-arttex-pid:51870...

Russell, B (1970). *Teoría de los Niveles del Lenguaje,* Disponible en: ub.edu/filosofía-del-lenguaje-fge/dossiers/tema 4 pdf.

Schavino, N (2012). El Enfoque integrador transcomplejo y la investigación educativa. En: *La Transcomplejidad una nueva visión del conocimiento.* Maracay: REDIT.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Verneaux, R (1989). *Epistemología General o Crítica al Conocimiento. Un acercamiento didáctico a la filosofía*, Editorial Gerdel, Barcelona, España.

Villegas, C (2012). *Resignificación de la Educacion desde la Transcomplejidad*. Maracay, Encuentro de educadores

Zaa, J (2020). *La Transcomplejidad desde la Filosofía.* Disponible en: reditve.wordpress.com/2020/02/21/transcomplejidad-desde-la-filosofia.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Campos, M. M. A. (2023). Liderazgo y desarrollo organizacional: Una visión desde nuevos modelajes. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 4,* (7), 41-49. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/83

# Liderazgo y desarrollo organizacional: Una visión desde nuevos modelajes

María Auxiliadora Campos Medina*
https://orcid.org/0000-0002-1370-4491
Barquisimeto, estado Lara / Venezuela

Recibido octubre 06 de 2022
Aceptado en noviembre 28 de 2022

## Resumen

Desde una perspectiva teleológica las organizaciones requieren ejecutar transformaciones profundas que redunden en la optimización de las capacidades personales en función del desarrollo social. El nuevo liderazgo hace uso de estrategias que reflejen la transformación del ser a nivel cognitivo, conductual y emocional que fluyen desde su conciencia, valores y principios. La complejidad del entorno virtual orienta a nuevos modelos de liderazgo emergentes, abiertos a los desafíos de la cibersociedad, entre ellos el transformador y el resonante. Teóricamente este artículo se nutre de los fundamentos de ontológicos de Morin (2002), Chiavenato (2009), Goleman, Boyatzis y McKee (2002), Duarte (2020). Tiene como intencionalidad generar una reflexión recursiva acerca de los nuevos modelos de liderazgo como herramientas de transformación en las organizaciones. Es producto de la hermenèusis documental con el apoyo de la episteme de la complejidad. Se concluye es el momento de propiciar la emergencia de un nuevo liderazgo de un modo multidimensional.

*Palabras claves:* líder transformador, organización, resonante, complejidad.

*PhD in Sciencie with a major in (Atlantic International University). Doctora en Gerencia (Universidad Yacambu). Doctora en Ecología del Desarrollo Humano (UNESR). Estudios Postdoctorales en Gerencia (Universidad Yacambu). Estudios Postdoctorales en Investigación emergente (Universidad Tecnológica del Centro-Redit). Universidad Nacional Abierta. Centro Local Lara. E-mail de contacto: mariauxicamposmedina@hotmail.com





## Leadership and Organizational Development: A vision from new modeling


### Summary

From a teleological perspective, organizations need to carry out deep transformations that result in the optimization of personal capacities based on social development. The new leadership makes use of strategies that reflect the transformation of the being at a cognitive, behavioral and emotional level that flow from its conscience, values and principles. The complexity of the virtual environment guides new emerging leadership models, open to the challenges of cyber society, including the transformative and the resonant. Theoretically, this article draws on the ontological foundations of Morin (2002), Chiavenato (2009), Goleman, Boyatzis y McKee (2002), Duarte (2020). Its intention is to generate a recursive reflection on new leadership models as transformation tools in organizations. It is the product of documentary hermeneusis supported by the episteme of complexity. It is concluded that it is time to promote the emergence of a new leadership in a multidimensional way.


*Keywords:* transformative leader, organization, resonant, complexity.

## Liderança e Desenvolvimento Organizacional: Uma vista de novas modelizações


### Sumário

Do ponto de vista teleológico, as organizações precisam realizar transformações profundas que resultem na otimização das capacidades pessoais com base no desenvolvimento social. A nova liderança faz uso de estratégias que refletem a transformação do ser em nível cognitivo, comportamental e emocional que fluem de sua consciência, valores e princípios. A complexidade do ambiente virtual orienta novos modelos de liderança emergentes, abertos aos desafios da cibersociedade, incluindo o transformador e o ressonante. Teoricamente, este artigo se baseia nos fundamentos ontológicos de Morin (2002), Chiavenato, Goleman (2000), Duarte (2020). Sua intenção é gerar uma reflexão recursiva sobre novos modelos de liderança como ferramentas de transformação nas organizações. É o produto da hermeneuse documental apoiada na episteme da complexidade. Concluise que é hora de promover o surgimento de uma nova liderança de forma multidimensional.


*Palavras-chave:* líder transformador, organização, ressonante, complexidade.

## Le leadership et le développement organisationnel: Une vue des nouvelles modélisations


### Résumé

D'un point de vue téléologique, les organisations doivent opérer des transformations profondes qui se traduisent par une optimisation des capacités personnelles basée sur le développement








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

social. Le nouveau leadership utilise des stratégies qui reflètent la transformation de l'être au niveau cognitif, comportemental et émotionnel qui découlent de sa conscience, de ses valeurs et de ses principes. La complexité de l'environnement virtuel guide les nouveaux modèles de leadership émergents, ouverts aux défis de la cybersociété, y compris le transformateur et le résonnant. Théoriquement, cet article s'appuie sur les fondements ontologiques de Morin (2002), Chiavenato, Goleman (2000), Duarte (2020). Son intention est de générer une réflexion récursive sur les nouveaux modèles de leadership comme outils de transformation dans les organisations. Elle est le produit d'une herméneuse documentaire appuyée sur l'épistémè de la complexité. Il est conclu qu'il est temps de favoriser l'émergence d'un nouveau leadership de manière multidimensionnelle.

*Mots-clés:* leader transformateur, organisation, résonance, complexité.

## Camino introductorio

Las organizaciones son sistemas concebidos como estructura que integra metas, objetivos, actividades, con la interrelación de recursos financieros y humanos para el desarrollo de algún proyecto que coadyuve al avance o desarrollo. Desde esta premisa, las organizaciones requieren ser baluartes de progreso social y articuladas con su entorno, de este modo ser el puente del crecimiento de sus empleados. En consecuencia, deben afrontar los desafíos de la sociedad y sus vertiginosos cambios, con estrategias que le permitan el avance organizacional de un modo inteligente, que incluya su estructura, misión y visión.

A tal efecto, las organizaciones ya no son concebidas como aquellas sólo para cumplir una determinada función en la sociedad. Son sus integrantes quienes, con su conducta, participan de la dinámica requerida por la sociedad; participan según la modalidad de la naturaleza de la misma organización. En este contexto de organizaciones deben ser agentes de solidez y viabilidad para redimensionarse de forma productiva en el contexto social.

A criterio de Chiavenato (2009), las organizaciones deben asumir las tres bases para el desarrollo organizacional. El primero de éstos es el sistema organizacional, concebido la organización y sus elementos como ente. Incluye la normativa, diseño, cultura organizacional, entre otros. De este modo se afirma la premisa: ¨el todo es diferente a las partes¨. En cuanto al nivel grupal, el mencionado autor alude a los comportamientos de grupo y al trabajo en equipo. Estos se fusionan con el aporte individual y de la sinergia, para determinar el desempeño organizacional. De este intercambio de fuerzas transformadoras surge una figura de líder, quién con estrategias, transmitidas, analizadas y llevadas a la práctica, enmarcadas en la visión y la misión de la empresa, conducirá a un profundo cambio o transformación traducido en satisfacción y producción.

De igual manera, Chiavenato (2009) argumenta que el nivel individual se estructura en las características personales de los sujetos: determinadas características de la personalidad, actitudes, nivel de percepción, habilidades cognitivas, entre otras. El mencionado autor postula que cada sujeto, con sus potencialidades y comportamientos, ejerce un grado de influencia sobre la organización, por lo cual sobre la gerencia tiene la gran responsabilidad de guiar a los integrantes de la organización con inteligencia emocional, incentivando el sentido de pertenencia hacia la






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

prosecución de respuestas productivas.

Por lo anteriormente descrito, las organizaciones deben capacitarse para enfrentar los desafíos del contexto emergente, de modo que las expectativas sean satisfechas con inteligencia, adquiriendo novedosas posturas gnoseológicas y competencias organizacionales para generar procesos de cambios en las sociedades. Por su parte, Tsoukas y Chia (2002) proponen cuatro elementos que permiten o no el cambio: los provenientes de la gerencia y sus directrices, inhibidores o impulsores, entre los que sobresalen fallas en la comunicación, exclusión en el nivel de participación en todos los niveles de los integrantes de la organización.

Como puede observarse, una modificación en cualquier área de una organización fortalece la capacidad de adaptación a las transformaciones inusitadas producto del dinamismo que vive el mundo globalizado, aunado en estos momentos a situaciones de fenómenos naturales y pandemias como el Covid-19. Sin embargo, según postula Chiavenato (2009), esto hace del cambio un proceso dinámico en forma y estable en proceso.

Así mismo, la gerencia organizacional debe considerar ciertos factores que repercuten en el éxito del cambio organizacional entre los que se cuentan: la transmisión de objetivos claros y alcanzables articulados con un enfoque estratégico centrado en la misión y visión de la institución, surgimiento de un liderazgo adecuado que motive hacia un cambio sustentable.

Por su parte, Beltrán (2006) agrega, además, que un nuevo diseño de organización necesita ser apoyado por tecnologías y herramientas de Big data, de esta forma facilitar el flujo de información y el desarrollo de la institución, sin dejar de usar los valores humanos y morales, de esta forma propicia el acercamiento de los seguidores, el compromiso con el cambio y resultados óptimos de productividad.

En este sentido, el nuevo liderazgo reúne las bondades de la ciencia y la tecnología con la capacidad de gestionar la inteligencia social en una perspectiva compleja para guiar de manera más efectiva las organizaciones modernas, acentuando la optimización de la comunicación, el equilibrio entre la dicotomía razón-emoción, valorar las individuales para lograr los resultados esperados, tanto del trabajador como ente individual, como de la institución donde labora.

Dentro de este contexto, Zimmermenn (2000) sugiere que el proceso de transformación en las organizaciones puede verse obstaculizado por ciertas barreras individuales o grupales, internas y externas a la organización, entre ellas el miedo al cambio, por aferramientos a modelos, conductas, que una vez adquiridas se refuerzan como mecanismo de defensa. Estos provienen de la incertidumbre que produce lo novedoso y la pérdida de control sobre los viejos esquemas, en ocasiones trasmitidos desde la gerencia hacia los seguidores.

Es de hacer notar que existen causas de la resistencia a la transformación, que provienen de la internalidad como del entorno de la organización o bien de los sujetos que pertenecen a dicha institución, manifestados en conductas opositoras o desafiantes hacia la propuesta de cambio. A juicio de Zimmermann (2000) algunas de estas causas son: poca actualización acerca de los nuevos modelos de gestión gerencial, desconfianza de alta gerencia hacia las







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

potencialidades de sus seguidores y hacia las propuestas efectuadas por los integrantes de la organización.

### El Nuevo Liderazgo: Desde La dicotomía Razón-Emoción

Es de vital importancia acotar que el inicio de un proceso de cambio genera en el sujeto un decremento transitorio en la potencialidad, productividad y del compromiso hacia la empresa. Es tarea del líder transformador vincular al talento humano para alcanzar niveles de cohesión, gestionando el sentido de pertenencia siendo modelos de inspiración. En el mismo orden de ideas, Duarte (2020) infiere que el líder, en su praxis hace converger la intelectualidad y reflexión que subyacen en una nueva sociedad, productiva, moral y con un desarrollo sustentable.

Se deduce de lo planteado que el cambio debe manejarse de una manera inteligente, con aptitudes propias de un líder transformador, así reflejar el cambio a nivel cognitivo, emocional y comportamental para emponderarse de novedosas estrategias, referidas éstas al estudio de procesos para obtener la máxima producción y beneficios e intrategias que son habilidades para incrementar el nivel de unidad, compromiso y confianza hacia la organización.

Es relevante acotar que la resistencia a la apertura de un cambio suscita el efecto celda en la organización. Esto se refiere al aislamiento por parte de los promotores al cambio, neutralizando la perspectiva de las soluciones, obstaculizando el flujo de información acerca de las tareas prevista para los reajustes, desconocimiento de la dialéctica de los procesos de transformación, exclusión del personal en dicho proceso, por lo tanto, poco uso de los valores institucionales en pro el logro de los objetivos propuestos para la optimización de la productividad.

En concordancia con el planteamiento anterior, la transformación en una organización conlleva a la sustitución de viejos esquemas cognitivos por nuevas percepciones y concepciones para cumplir con las demandas de un mundo complejo que luego, al ser ejecutados en el plano conductual del individuo en la organización actuarán como fuente de inercia.

Por esta razón el gerente debe gestionar la paradoja del cambio institucional que debe enfocarse en la conciliación, la estabilidad y la disposición al cambio, generando oportunidades el tiempo para asimilar las nuevas posturas y el rol de cada sujeto en la obtención de dichas transformaciones organizacionales. De allí la necesidad de una gerencia con capacidad para transformar su internalizad y luego proyectarla en su entorno organizacional, puesto que es un factor determinante en el avance de la institución.

Es necesario puntualizar los cambios profundos en una organización, acorde con un mundo envuelto en la caordicidad, deben estar gestionados por un líder que estimule el crecimiento intelectual, ejerza influencia por conductas que inspiren su seguimiento, que practique la escucha empática para comprender los factores que deben ser modificados por ser obstáculo para el desarrollo y poseer habilidades de inteligencia intra e interpersonal.

En igual dirección, para lograr la transformación, el líder organizacional debe promocionar la cultura del reaprendizaje, apertura a nuevas posturas acordes una cibersociedad, puesto que





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

este aspecto es lo que lleva a la proyección de la empresa hacia la comunidad, no los cargos. Así pues, el liderazgo transformacional es un estilo que lejos de imponer normas conduce a nuevas concepciones. pues un líder orientado hacia la transformación propicia la sinergia para que sus seguidores logren objetivos mayores a los anteriormente planteados, para ello requieren carisma, habilidades de evaluación, gestión de la interacción social y sensibilidad hacia la diversidad

En relación a lo planteado, Ruiz (2019) subraya que el liderazgo para la transformación organizacional se convierte en una episteme que cobra más idoneidad en el campo de la innovación institucional por lo cual se debe apertura más líneas de investigación en este campo, debido a que es un factor de desarrollo gerencial.

El líder transformacional puede inspirar una visión de permanente evaluación y renovación de perspectivas, logrando la conducción de sus seguidores a la autorrealización, para superar los obstáculos que impiden lograr la fusión grupal a través de cambios de actitudes, de este modo debatir los desafíos que presenta el dinamismo social de índole político, económico, cultural, educativo y tecnológico que demanda el país.

Sobre el particular, Bass (1999) aporta que el líder transformacional tiene la capacidad de hacer surgir el sentido de pertenencia en sus seguidores. Estos aceptan, con motivación al logro, las herramientas para obtener la misión de la organización, anteponiendo los intereses organizacionales, incluso a los personales. El mencionado autor acota que este tipo de líder puede asumir, según las circunstancias, otro tipo de liderazgo. Estos planteamientos nos conducen a la reflexión: la transformación es el proceso por el cual el líder transformacional y sus seguidores se unen para lograr un nivel más alto de moral y de motivación.

En consecuencia, estos cambios se proyectan de manera significativa en la vida de los sujetos y las organizaciones, rediseñando las percepciones, valores, expectativas y aspiraciones de los empleados. Para esto debe ser una persona que genere confianza, admiración, lealtad y promueva el respeto entre quién ejerce la gerencia y los seguidores y viceversa, toda vez que el líder es modelaje para la búsqueda de conocimiento, de descubrimiento de carismas personales.

Se puede afirmar que el liderazgo transformacional tiene como objetivo generar cambios de arquetipos de egocentrismo, antivalores, relativismo, creencias que atenten contra la espiritualidad y valores humanos, comportamientos antisociales. Así pues, el líder transformacional es fuente de integridad y perseverancia, motor en la búsqueda de cambios, con la intencionalidad de otorgar un proceso transformador que redunde en el crecimiento del entorno laboral, siendo su prioridad la búsqueda de la excelencia con sustentabilidad.

Es necesario destacar que la necesidad de cambio hace suscitar personas que fungen como líderes con el carisma necesario para tal fin, con destrezas de tal forma que logra la transformación en quienes lo siguen. Burns (2013) agrega que el cambio se ejerce desde un liderazgo con equidad, con recursos institucionales y psicológicos para despertar el compromiso del conglomerado y satisfacer las motivaciones de los seguidores, exaltando la moralidad de cada integrante del cambio.





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Estos momentos de profundos cambios y de distanciamiento físico, es prioritario reaprender nuevas posturas acerca del liderazgo y su repercusión en el desarrollo organizacional, puesto que es la manera como se dinamizará la sociedad. A este respecto Buitrago (2017) apunta que las nuevas sociedades y sus organizaciones requieren de líderes, no de gerentes.

En esta línea de pensamientos, el nuevo liderazgo se reviste del don de motivar, estableciendo una relación estrecha entre sueños e imágenes ideales, de modo que esto proporcione la visión real de un posible futuro, con el suficiente compromiso para ejecutar el cambio manifestado de forma conductual. Este es el principio de liderazgo resonante. Para esto el líder resonante se destaca en su ejercicio de poder con equidad, la promoción de equipos de alto rendimiento, comunión de ideas a pesar de la diversidad de personalidades, excelentes relaciones interpersonales con sus seguidores, incentivando lo humano en el complejo mundo organizacional con la gestión de la empatía, resolución de conflictos. Ser catalizadores de cambio observando aspectos psicológicos, culturales, sociales, rompiendo con antiguas concepciones, como lo era solo de dirigir y ordenar.

## Hacia nuevos modelos de liderazgos para la transformación desde la complejidad

Buitrago (2017) asegura que la complejidad del entorno actual orienta a modelos de liderazgos emergentes, abriendo nuevos desafíos a ser investigados, de acuerdo al acontecer que cambia de forma vertiginosa. Este nuevo guía orientará con claridad a sus seguidores y compartirá los laureles del logro y el éxito. Por esta razón se compara este liderazgo con algo resonante, como una dulce melodía que resuena en la memoria, por su congruencia entre el pensar, sentir y el actuar.

A este respecto, Goleman, Boyatzis y McKee (2002), explica que el líder resonante sintoniza con quienes comparte labores en la organización debido a que deja fluir las ideas, valores, principios que conllevan a acciones, inspiradas desde su conciencia, manteniendo la prioridad de los objetivos organizacionales, sus seguidores, la naturaleza y la sociedad. A su vez, genera esperanza para afrontar las incertidumbres propias de las organizaciones complejas, de esta forma superar la dicotomía propia de la complejidad, que según aduce Morin (2005), se sustenta en la lógica, desde la probabilística dialógica-dialéctica. Esto es el reino de lo inesperado y la incertidumbre.

Otro de los factores inspiradores en el líder resonante es la virtud de compadecerse de los integrantes de la organización, cambiando las debilidades en fortalezas, las amenazas en oportunidades, con la obtención de los mejores resultados, en el tiempo indicado con la máxima motivación al logro.

Por otra parte, el líder resonante tiene la habilidad de mezclar su experiencia profesional con su capacidad de animar a sus seguidores al compromiso en el incremento de la productividad de la organización, para ello promueve la autoevaluación para el desarrollo de cada una de las áreas, tanto personales como profesionales, lo que facilita la renovación y la actualización de perspectivas y hábitos.

Estos nuevos modelos de liderazgo han emergido desde la complejidad como perspectiva teórica para comprender los procesos organizativos, dada la complementariedad y contradicciones que emergen de la sociedad contemporánea. Morin (2005) expresa que la complejidad está con-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

tenida en diversos metadominios cognitivos como la psicología, antropología, espiritualidad, filosofía, entre otras. La mencionada perspectiva epistemológica emergente trasluce un nuevo modo de percibir y ejecutar la ciencia más allá de la perspectiva de la complejidad.

## Reflexiones finales

La praxis gerencial, desde la complejidad, permite la construcción y reconstrucción de nuevos escenarios transdiciplinarios, emocionales, intelectuales y éticos-morales que permiten trascender las perspectivas, abierta a la diversidad de pensamiento de los sujetos cognoscentes. La transdisciplinariedad sobrepasa el campo de acción de la disciplina, por lo tanto, se convierte en un esquema cognitivo que se transforma por el constante abordaje dialógico. Del mismo modo, las organizaciones como entes partícipes de la dinámica social actual, no está exentas de ser parte de la metamorfosis global sesgado de incertidumbre. El referido autor asevera que la conciencia de complejidad hace comprender que la incertidumbre estará siempre presente, para obtener un saber total: esto es la no verdad.

Es el momento idóneo para que las organizaciones propicien el surgimiento de una generación con una praxis cognitiva de un modo multidimensional a partir de la nueva realidad emergente y de distanciamiento físico para darle más sentido a lo humano en la cual todos los humanos se unen para solventar de incertidumbre jamás vivida.

Para tal fin emergen las organizaciones en la complejidad, en las cuales se valora la participación del activo humano, con su conocimiento y realidades intersubjetivas, brindándole a la organización una nueva gerencia que trasciende lo transdisciplinario. Es por esto que su rol social es fundamental, que supera planificación y de administrar recursos, pues los tiempos emergentes que demandan reflexión y toma de decisiones de problemáticas cada vez más globales.

## Referencias

Bass, B. (1985). *La personalidad de un líder y sus expectativas.* McGraw Hill

Buitrago, R., Hernández, M. y Hernández, P. (2017). Liderazgo resonante y su efecto dinamizador en la negociación ante conflictos organizacionales. *Desarrollo Gerencial. Universidad Simón Bolívar* 9(11) 97-111 https://doi.org/10.17081/dege.9.1.2727

Burns, J. M. (2013). *Leadership.* Harper & Row

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones.* Mc. Graw Hill

Duarte, F. (2020). Liderazgo educativo en el siglo XXI. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1(2), 86-11.1 https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/2

Góleman, D Boyatzis, R. y McKee, A., (2002). *El líder resonante crea más.* Random House Mondadori







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Morin, E. (2005). *Introducción al Pensamiento Complejo.* Editorial Esfera

Ruiz, N. (2019). *Liderazgo transformacional: una hermeneusis dialéctica comunicacional del gerente en el contexto de la educación universitaria para la ciencia y la tecnología.* Editorial Acadèmica Española

Tsoukas, H. y Chia, R. (2002). Sobre el desarrollo organizacional: repensar el cambio organizacional. *Ciencia de la organización,* 13(5) 567-582 https://pubsonline.informs.org/doi/10.1287/orsc.13.5.567.7810

Zimmermann, A, (2000). G*estión del cambio organizacional. Caminos y herramientas.* Edicones Abia Yala Glass, G. y Stanley, J. (1987); *Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales.* Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Rodríguez de Molina, M. B. (2023). Referentes epistemológicos que sirven de fundamento a la Educación Virtual. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 4*(7), 51-62. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ index.php/redip/article/view/84

# Referentes epistemológicos que sirven de fundamento a la Educación Virtual*

María Benedicta Rodríguez de Molina**
https://orcid.org/0000-0003-47362888
Santa Bárbara, estado Barinas / Venezuela

## Resumen

El presente artículo realiza una hermenéusis de algunos referentes epistemológico que sirven de fundamentos a la educación virtual. En primer lugar, se desprenden constructos de gran valor en la teoría constructivista de Vigotsky como son la mediación, Zona de Desarrollo Próximo y andamiaje. En segundo lugar, la teoría genética de Piaget donde destacan las funciones de la cognición: adaptación y equilibración, la acción y las etapas del del desarrollo cognoscitivo. En tercer término, la teoría de la instrucción de Brunner con sus conceptos de representación y los distintos momentos evolutivos en que se desarrolla: enactiva, icónica y simbólica. Asimismo, el aprendizaje por descubrimiento. Por último, la teoría del aprendizaje conectivista de Siemens que explica el efecto que ha traído la tecnología en la forma como nos comunicamos, aprendemos y vivimos.

*Palabras claves:* Educación virtual, referentes epistemológicos, Vigotsky, Piaget, Brunner, Siemens.

Recibido marzo 06 de 2022
Aceptado en junio 6 de 2022

*El artículo se inserta en el programa de Doctorado en Educación que ofrece la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora y en el que la autora desarrolla su tesis doctoral.

** MSc. en Educación Universitaria. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Docente tiempo completo fijo. Programa Académico Santa Bárbara, adscrita al subprograma Cs de la Salud E-mail: maribene24@gmail.com






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Epistemological references that serve as a the basis of Virtual Education


### Summary

This article makes a hermeneusis of some epistemological references that serve as foundations for virtual education. In the first place, constructs of great value in Vigotsky's constructivist theory such as mediation, Zone of Proximal Development and scaffolding emerge. Secondly, Piaget's genetic theory where the functions of cognition stand out: adaptation and equilibration, action and the stages of cognitive development. Thirdly, Brunner's theory of instruction with its concepts of representation and the different evolutionary moments in which it develops: enactive, iconic and symbolic. Also, learning by discovery. Finally, Siemens' connectivist learning theory explains the effect that technology has had on the way we communicate, learn and live.


*Keywords:* Virtual education, epistemological references, Vigotsky, Piaget, Brunner, Siemens..



## Referências epistemológicas que servem de a base da Educação Virtual


### Sumário

Este artigo faz uma hermenêutica de algumas referências epistemológicas que servem de base para a educação virtual. Em primeiro lugar, surgem construções de grande valor na teoria construtivista de Vigotsky, tais como mediação, Zona de Desenvolvimento Proximal e andaimes. Em segundo lugar, a teoria genética de Piaget onde se destacam as funções da cognição: adaptação e equilíbrio, acção e as fases de desenvolvimento cognitivo. Em terceiro lugar, a teoria da instrução de Brunner com os seus conceitos de representação e os diferentes momentos evolutivos em que se desenvolve: enactiva, icónica e simbólica. Além disso, a aprendizagem por descoberta. Finalmente, a teoria da aprendizagem connectivista da Siemens explica o efeito que a tecnologia tem tido na forma como comunicamos, aprendemos e vivemos.


*Palavras-chave:* Peducação virtual, referências epistemológicas, Vigotsky, Piaget, Brunner, Siemens.

## Des références épistémologiques qui servent de la base de l'éducation virtuelle


### Résumé

Cet article fait une herméneutique de certaines références épistémologiques qui servent de fondements à l'éducation virtuelle. En premier lieu, des concepts de grande valeur dans la théorie constructiviste de Vigotsky, tels que la médiation, la zone de développement proximal et l'étayage, apparaissent. Ensuite, la théorie génétique de Piaget où l'on distingue les fonctions de la cognition : l'adaptation et l'équilibre, l'action et les étapes du développement cognitif. Troisièmement, la théorie de l'instruction de Brunner avec ses concepts de représentation et les différents moments









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

évolutifs dans lesquels elle se développe : énactif, iconique et symbolique. Aussi, l'apprentissage par la découverte. Enfin, la théorie de l'apprentissage connectiviste de Siemens explique l'effet que la technologie a eu sur notre façon de communiquer, d'apprendre et de vivre.

*Mots-clés:* éducation virtuelle, références épistémologiques, Vigotsky, Piaget, Brunner, Siemens.

## Introducción

Plantear los referentes epistemológicos de la educación virtual es algo muy relativo desde la mirada en la que se le enfoque. Cada uno puede considerar ciertas teorías, y dejar de lado otras, pero ello no quiere decir que no sean importantes, sino que desde el punto de vista del propósito investigativo que desarrolla la autora del artículo son los que más se identifican con los planteamientos perseguidos en su investigación (en este caso de la tesisde la autora para el programa de doctorado de la Unellez).

De esta forma, el psicólogo ruso Lev Semiónovich Vigotsky hace unas consideraciones en su teoría socioconstructivista que tienen importancia al plantear la educación virtual como por ejemplo la Zona de Desarrollo Próximo, la mediación y el andamiaje. No obstante, existe otra forma de plantear en constructivismo en la perspectiva de Jean Piaget, para él la asimilación y acomodación son dos conceptos de gran valor en lo que se refiere a las funciones de cognición. A su vez le atribuye a la acción un rol fundamental en el aprendizaje: el niño aprende lo que hace, la experiencia y manipulación del niño de los objetos le permitirá abstraer sus propiedades, cualidades y características.

Por su parte Jerome Brunner nos conduce al desarrollo epistemológicos de conceptos importantes en la psicología como el andamiaje, el aprendizaje por descubrimiento, la representación en las fases del desarrollo evolutivo: enactiva, icónica y simbólica. Por último, el conectivismo de George Siemens aborda la manera como la tecnología a impregnado nuestras vidas y desarrollado procesos de aprendizaje a través de redes que forman nodos. Estos aspectos son desarrollados en el presente artículo en relación con la educación virtual.

### Teoría constructivista social de Vygotsky

En la teoría de Vigotsky hay unos planteamientos o conceptos de gran valor para la educación virtual. Así se tiene que en la percepción sociocultural del aprendizaje destaca el concepto de *Zona de Desarrollo Próximo (ZPD).* La misma se define según Vigotsky (2000, p. 133) como:

> La distancia entre el nivel real de desarrollo actual, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.

Lo que plantea el autor es que existe un nivel de desarrollo cognoscitivo donde se puede buscar la solución al problema de forma independiente (nivel real de desarrollo), en este nivel el niño tiene funciones que ha madurado. Sin embargo, hay un nivel de desarrollo potencial donde








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

se busca la solución con ayuda de otra persona. Es allí donde aparece la mediación, vinculada al concepto Zona de Desarrollo Próximo, que viene a permitir que se alcancen niveles superiores. Rieber y Carton (1987, p. 210) sostienen que la *mediación* es "elevarse a sí mismo a niveles superiores de desarrollo por medio de la colaboración, para moverse de lo que tiene a lo que no tiene por medio de la intemalización". La ZDP define ciertas funciones que el niño no ha madurado pero que están en proceso de maduración y en un mañana alcanzarán su madurez. Esta ZDP caracteriza el desarrollo mental prospectivamente.

De manera que, el principal requisito adicional para el éxito de la enseñanza es la necesidad de que los alumnos sean aproximadamente homogéneos en cuanto a su madurez intelectual, en la materia estudiada. Por tanto, en términos de Vigotsky, que sus ZPD estén alineadas entre sí. De lo contrario, los alumnos que estén significativamente por detrás o por delante del grupo se verán perjudicados, ya que la enseñanza de toda la clase tendrá que dirigirse al nivel medio.

De alguna forma, en la ZDP, aunque existen funciones que no se han madurado aún se encuentran en proceso de maduración por ello lo hace con ayuda de otro, pero tiempo después alcanzarán su madurez y las realizará por sí mismo. No obstante, advierte Vigotsky (2000, p. 138) que la ZDP permite considerar que “un buen aprendizaje es aquel que precede al desarrollo”.

El aprendizaje por imitación es uno de los principales métodos de aprendizaje dentro de la ZDP. No obstante, otros aspectos de interés en la teoría de Vigotsky es el aprendizaje por descubrimiento el cual es la forma preferida de aprender para niños de hasta siete años. Sin embargo, para grupos de mayor edad el profesor debe permitir a los alumnos elegir lo que quiere estudiar. Por lo tanto, la mayor parte de aprendizaje provendrá de los alumnos.

En consecuencia, el profesor no podrá atender a todos los estudiantes por igual cuando estos estén estudiando cosas diferentes y lo que debe hacer es andamiar el aprendizaje de cada uno ofreciéndole comentarios individuales para ayudarle a progresar. Langford (2005, p. 126) afirma que: “Por *andamiaje* quiere decir que el profesor ofrece ayuda individual cuando el alumno la necesita durante su ascenso por el muro del conocimiento, que de otro modo sería escarpado”. Aunque el concepto de andamiaje es de Vigotsky, su popularización se debe a Brunner.

La actividad mediadora no es solo una respuesta a un estímulo exige instrumentos que facilita la cultura al sujeto en interacción y que en específico median la relación del sujeto con el mundo, con otros y consigo mismo. En tal sentido, no se logran los procesos mentales superiores sino hay actividad instrumental; ello es lo que permite que se perciba esa concepción sociocultural, en la cultura construida por generaciones en colectivo y en situaciones históricas determinadas. Bruner (1992, p. 12) considera que la cultura nos permite construir “no sólo nuestros mundos sino nuestras propias concepciones de nosotros mismos y nuestros poderes".

Desde la perspectiva expuesta, conviene señalar que los *Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)* son tecnologías propias de una época histórica que han sido construidos en una circunstancia social concreta y facilitan un modo de actuación ajustada en los procesos didácticos y pedagógicos, pero también sirven como instrumentos de regulación y modificación interna del estudiante que opera con ellos en cuanto a situaciones específicas de plantear el aprendizaje. En







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

el caso de la educación virtual, que es una modalidad de la educación a distancia, los EVA son instrumentos de mediación o apoyo educativo únicos para el aprendizaje.

Desde la perspectiva planteada, los EVA no solo son sistemas de actuación (acción interna) también favorecen la generación nuevos modelos cognitivos (representación interna). En consecuencia, podemos decir con Vigotski (2000) que cuando se emplean medios artificiales, la transición a la actividad mediata cambia todas las funciones psicológicas a la vez que el uso de herramientas amplia de manera ilimitada la serie de actividades en las cuales operan las nuevas funciones psicológicas.

**La teoría constructivista de Jean Piaget o teoría genética**

Lo que un niño puede aprender está determinado por su nivel de desarrollo cognitivo y por ello el aprendizaje es un cambio en su estructura cognoscitiva. Ahora bien, ¿cómo aprende y que condiciones lo hacen posible? Respecto de ello hay aspectos esenciales como afirma Herrera (2002): la generación o construcción del conocimiento y la organización, almacenamiento, recuperación y aplicación de éste en la solución de problemas. En la psicología piagetiana el conocimiento solo se puede construir, no se puede acceder a la realidad de forma directa. Sin embargo, estos patrones de cognición son diferente para cada estadio de desarrollo.

En la generación del conocimiento, la inteligencia le permite al individuo adaptar sus esquemas al mundo donde se desenvuelve o al entorno, esto conduce a un desarrollo cognoscitivo y al aprendizaje, pero según Piaget (1972) es necesario que ocurra una adaptación dinámica y continua; solo posible gracias a una equilibración cognitiva que incluye la construcción del conocimiento.

No obstante, ¿qué significa el concepto esquema en Piaget? Al respecto, Coll (1998) menciona los esquemas son aquellas unidades fundamentales de la cognición humana e indivisibles; el sujeto y el objeto son indisociables y por lo tanto viene a ser representaciones del mundo que rodea al sujeto, de allí que son construidos por el sujeto. Si se dividieran no sería posible percibir esta relación indisociable entre ambos.

Todo lo anterior procede de forma innata en el individuo para que él modifique sus esquemas dando coherencia a su mundo percibido. En consecuencia, Herrera (2002) considera que el aprendizaje puede ser motivado por una situación de desequilibrio o incongruencia entre las estructuras internas o conocimientos previos y una situación o realidad presentada relativamente novedosa. Ahora bien, lo expuesto permite deducir que la adaptación y la equilibración son funciones de la cognición.

La adaptación comprende dos mecanismos importantes: la asimilación y la acomodación. De acuerdo con López (2010, p. 42): "La asimilación de los objetos, a través de la experiencia, a los esquemas previamente construidos y la acomodación de éstos a nuevas circunstancias ambientales de creciente complejidad son los mecanismos de la adaptación y, por tanto, de la inteligencia propiamente humana".

De esta forma, la asimilación es la aplicación de un esquema a nuevas situaciones o es-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

quemas que han sido construidos por experiencias previas, es decir, integración de elementos externos a los esquemas. No obstante, la acomodación representa esa adaptación que sufre el esquema para asimilar aquellas características que son nuevas en el medio. Son estos dos procesos asimilación y acomodación los que hacen posible el proceso de equilibración cognitiva.

Brainerd (2003) menciona que Piaget creía que los niños creaban su conocimiento a partir de la interacción entre las predisposiciones biológicas y su experiencia, constituyéndose la construcción como un mecanismo de interacción entre la herencia y la experiencia que produce conocimiento. De esta forma, en Piaget según lo afirman Arancibia, Herrera y Strasser (2008) la acción tiene un papel importante en el aprendizaje: el aprendizaje en el niño es producto de lo que hace, la experiencia y manipulación de los objetos permiten que el niño pueda abstrarer sus propiedades, cualidades y características.

Es importante destacar que Piaget atribuye a la acción un rol fundamental en el aprendizaje: el niño aprende lo que hace, la experiencia y manipulación del niño de los objetos le permitirá abstraer sus propiedades, cualidades y características. El aprendizaje no es una manifestación espontánea de formas aisladas, sino que es una actividad indivisible conformada por los procesos de asimilación y acomodación, el equilibrio resultante le permite a la persona adaptarse activamente a la realidad, lo cual constituye el fin último del aprendizaje.

Finalmente conviene señalar que Piaget sostiene la existencia de cuatro etapas del desarrollo cognitivo: sensorio motriz (0 a 2 años), etapa preoperacional (2 a 7 años), etapa operacional concreta (7 a 12 años) y una etapa llamada de las operaciones formales (12 años en adelante). Cada etapa está marcada por la posesión de estructuras lógicas de diferente y creciente complejidad, en que cada una de ellas, permite la adquisición de habilidades para hacer ciertas cosas y no otras, y para tratar de diferentes formas con la experiencia. De acuerdo con Coll (1998) el paso por las etapas estaría definido por los intercambios sujeto-objeto, en la medida que cada vez devienen más complejos y elaborados

Ahora al relacionar la teoría genética de Piaget con la educación virtual hay que tener presente que existen una serie de "fuentes que generan situaciones de desequilibrio cognoscitivo y pueden desencadenar los procesos de asimilación y acomodación. De acuerdo con Herrera (2002, p. 72-73) entre estas situaciones se tienen:

1. Materiales didácticos, como interactivos, tutoriales, sitios web o libros electrónicos, entre otras, ampliando los horizontes del aprendiz. Modificación de estructuras mentales Bases de información, Tutoriales, Sitios Web, Enciclopedias, etc. Observación del entorno mediado, Realidad virtual, Simuladores, etc. Interacción con otras personas, Correo electrónico, Foros de discusión, Video enlaces, etc. ser modificada y actualizada que los medios impresos, pero también suelen ser más volátiles.

2. Contexto natural sería enriquecido a través de los sistemas de realidad virtual, simuladores o video, entre otros. Con este recurso, los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de observaciones o pruebas, mientras que, en la modalidad presencial, estas posibilidades son más reducidas.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

3. Comunicación e interacción mediada por computadora a través del correo electrónico, videoconferencias, enlaces asincrónicos, grupos de discusión, entre otros. En esta modalidad, la comunicación es predominantemente escrita, a diferencia de la modalidad presencial en la cual la comunicación oral es dominante.

Estas tres fuentes citadas son hoy una realidad en esta modalidad de educación cosa que otrora no era posible en el momento en que Piaget planteó su teoría porque no se conocía la educación virtual. Ahora están presentes estas fuentes y es innegable la influencia que tienen para generar la perturbación, alteración o desequilibrio de los esquemas del estudiante que viene a dar lugar a la asimilación de nuevas experiencias de aprendizaje que agregan al conocimiento que tiene el estudiante, pero también puede modificar el conocimiento anterior para incluir la nueva experiencia conocida.

**Teoría de la Instrucción de Bruner**

En la teoría de Bruner (1966) destacan tres ideas principales con implicaciones en la educación: La primera, el *aprendizaje por descubrimiento* que permite lograr un aprendizaje significativo; pero se requiere que el maestro ofrezca a los estudiantes mayores oportunidades de aprender por sí solos, así pues, a través de este aprendizaje los estudiantes construyen su propio conocimiento. Como se puede apreciar aquí en estos planteamientos hay una gran influencia de Piaget. El proceso que desarrolla el estudiante es por consiguiente activo, de asociación, construcción y representación.

Una segunda idea es que *la información o contenidos de aprendizaje tienen que presentarse de la manera más adecuada a la estructura cognitiva del estudiante*. Esto equivale a decir el desarrollo cognitivo como proceso ocurre de fuera hacia dentro o viceversa. Según la edad un niño suele emplear herramientas que le aporta la cultura para hacer esa representación de la realidad. La *representación* como operación mental puede ocurrir según Camargo y Hederich (2010) de tres maneras en distintos momentos evolutivos del desarrollo: enactiva o de los esquemas motores, icónica y la simbólica.

La primera representación se manifiesta en el periodo sensorio-motor de Piaget (1 año de vida) donde el conocimiento se adquiere por acción e interacción con el elemento que el niño quiere conocer, el aprendizaje es procedimental. La segunda forma de representación requiere de elementos visuales que puedan ser reconocidos, pero poco simbólicos como imágenes y objetos. Se da en el período preoperatorio (3 a 5 años de edad). La tercera es la representación simbólica que ocurre a los 6 años (período operacional de Piaget) momento en que pueden emplear ideas abstractas símbolos lingüístico y lógicos. Las representaciones son entonces herramientas mentales que pueden integrar lo que representan en unidades superiores y se utilizan con propósitos definidos como solucionar un problema o tomar una decisión de esta manera se logra llegar más allá de lo aprendido.

En este sentido, afirma Bruner (1963) que las representaciones de la realidad que realiza el niño, lo hace partiendo de atributos que identifica, hipótesis que formula, contrasta y reformula. El hecho es que la estructura cognitiva previa del estudiante ofrece significado y ayuda a organizar








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

sus experiencias e ir más allá de esa información que se le brinda.

Plantea Valdez (2010, p. 6) que en este aprendizaje por descubrimiento: "El aprendiz interactúa con la realidad organizando los inputs según sus propias categorías, posiblemente creando nuevas, o modificando las preexistentes. Las categorías determinan distintos conceptos, es por todo esto que el aprendizaje es un proceso activo, de asociación y construcción".

Este proceso de aprendizaje amplía el acervo de conocimientos del niño a la vez que aumenta su número de estrategias. Esta situación conduce a la tercera idea importante y es que se requiere un currículo organizado en espiral. Al respecto, Bruner (1988 p. 247) sostiene: "Un currículo se basa en pasos sucesivos por un mismo dominio de conocimiento y tiene el objetivo de promover el aprendizaje de la estructura subyacente de forma cada vez más poderosa y razonada; este concepto se ha dado en llamar currículo en espiral". La manera como Bruner concibe el currículo es que los contenidos, ideas o conceptos a trabajar en el aula son los mismos, pero es necesario profundizar en la medida posible cada vez que se aborde el contenido de esta manera los niños a medida que lo hacen modifican su representación mental.

En lo que respecta a la teoría de Bruner y su relación con los EVA se tiene que existen entornos que permiten el aprendizaje por descubrimiento como los hipertextos que corresponden a modos no-lineales que enriquecen el conocimiento del estudiante promoviendo la motivación y aportado nuevos estímulos y recursos. Asimismo, de acuerdo con Solivellas y Angeli (2006, p. 454) el estudiante pueda "establecer el centro y la organización de sus aprendizajes en torno a sus propios intereses y necesidades". Otro recurso son los multimedia que combinan diferentes medios (imagen, teto, sonido, video y animación). El uso de este recurso exige que al docente tener claro el propósito de comunicación. La integración de los distintos elementos que conforman el multimedia permiten la comprensión de un contenido o de un proceso abstracto si es el caso.

También está el caso de los laboratorios virtuales (programas que tienen un modelo de la realidad) en ellos se pueden realizar experimentos con mouse y teclado y da la sensación como si el estudiante se encontrase en un laboratorio real. De acuerdo con Cientec (2017, p.s.n) "el estudiante se puede mover por todo el laboratorio, tomando y dejando objetos como instrumentos, sensores, aparatos y mucho más, llevando a cabo los experimentos de manera virtual".

Ahora bien, el empleo de estos laboratorios virtuales permite formular hipótesis y contrastarlas a través del control de las variables en el experimento, pero también se pueden hacer representaciones y modificarlas según los resultados obtenidos siguiendo el aprendizaje por descubrimiento de Bruner. Este tipo de laboratorios se están usando hoy día en la educación virtual en distintos cursos y en el campo de la medicina se está empleando la realidad virtual en el quirófano para formar a los futuros cirujanos.

### Teoría del aprendizaje conectivista

La educación virtual tiene hoy una teoría llamada conectivismo que ofrece explicaciones a situaciones que no era posible hablar desde el conductismo, cognitivismo y constructivismo. Según Gómez, Henríquez y (2020, p. 3) el autor de esta teoría George Siemens nos explica "el








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos". Indudablemente, que la tecnología ha cambiado muchos conceptos en la educación y su revolución arropa la propia epistemología del conocimiento, cuando el estudiante la empieza a utilizar y se involucra con ella aparecen nuevos paradigmas que plantean un mejoramiento de las habilidades y destrezas de aprendizaje.

La era digital en la que estamos con el avance de la tecnología hace que el currículo sufra revisiones por estar obsoletos, así como también los métodos de enseñanza se modifican pues ya no cumplen los objetivos. La aparición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y los dispositivos digitales conectados entre sí ofrece a los usuarios acceso a la información, compartirla y distribuirla a través de plataformas en vivo. De esta forma, el conectivismo explica el aprendizaje no solo desde lo biológico / neuronal sino también desde lo conceptual, social - externo.

De acuerdo con Gómez, Henríquez y Blaschke (2020) cuando se plantea lo neuronal se hace referencia a las conexiones de las ideas y como se puede conectar con otras personas y a las fuentes de información. El hecho es que el conocimiento depende de esas conectividades y distribución que se crean a través de la tecnología. Siemens (2004, p.s.n) afirma que "El aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de entornos nebulosos de elementos centrales cambiantes, no completamente bajo el control del individuo".

En la definición anterior existen elementos que distinguen al aprendizaje y que no han estado presentes en las concepciones epistemológicas cognitivista, conductistas y constructivista, el principal es que el aprendizaje se encuentra en entornos almacenado y es la tecnología la que facilita el acceso al mismo en un mundo interconectado, por lo cual se deslastra de la consideración que el aprendizaje ocurre al interior del individuo.

Desde esta perspectiva planteada, la manera como la persona sintetice y reconozca conexiones es una valiosa actividad. Para Siemens (2004) otros elementos importantes que introduce el conectivismo son: el conocimiento no es lineal, se auto organiza es complejo, cambia rápidamente, se adquiere permanentemente, reside en bases de datos. Agrega Downes (2013) que se distribuye en redes de conexión y Downes (2005) afirma que las redes crean nuevas formas de conocimiento. El conocimiento depende de recursos externos con los que se establecen relaciones. Adell y Castañeda 2013) sostienen que los profesores no son la única fuente de información

En relación al aprendizaje Siemens (2004) menciona que es un proceso de conexión de nodos, reside en dispositivos no humanos, la toma de decisiones es un proceso de aprendizaje. En tanto, Bartolomé (2011, p. 71) afirma que el aprendizaje es "un proceso de conectar y generar información en el contexto de una comunidad de aprendizaje". Por su parte, Molina (2016) sostiene que el aprendizaje es ubicuo, invisible, situado, interactivo, digital entre otros.

El conectivismo está originando todo un movimiento de emergencia de nuevas pedagogías en las que se pasa del tutor a un aprendiz autónomo. El constructivismo social de Vigotsky fue pionero en muchos de los planteamientos que hoy día hace el conectivismo. Pero, según Adell y Castañeda (2013, p. 32) "integra ideas y principios de las teorías del caos, de redes, de la com-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

plejidad y la auto-organización". Se trata de una epistemología emergente que explica el aprendizaje desde otra perspectiva. Para Downes (2006) el conocimiento al estar ubicado en redes conduce que se plantee el "conocimiento conectivo" por el hecho que estas conexiones obedecen a la experiencia y la interacción con una comunidad que conoce.

En este orden de ideas, Downes (2007) considera que el aprendizaje es el que permite construir y atravesar esas redes. De esta manera, el conectivismo explica el aprendizaje del conocimiento en un contexto cambiante e hipercomunicado en que se mueve el individuo a la vez que permite comprender procesos de aprendizaje de mayor complejidad. A este respecto afirma Siemens (2006, p. 11) que: "El conocimiento "permanece" en el individuo, pero "reside" en el colectivo". Por esta razón hay que trascender de una comunicación individual a una comunicación grupal pues es allí donde se genera el conocimiento.

## A manera de conclusión

Se concluye que Vigotsky, Piaget, Brunner y Siemens realizan planteamientos de gran valor que sirven de referentes cuando se aborda la educación virtual. El autoaprendizaje desarrollado por el estudiante y el rol del docente virtual evidencian que se aprende por interconexión, de forma interactiva con los otros, a través mediaciones de los recursos de acceso abierto, la asimilación y acomodación, al andamiaje y el aprendizaje por autodescubrimiento, así como la Zona de Desarrollo Próximo son conceptos que explican el aprendizaje en la educación virtual.

## Referencias

Adell, J. y Castañeda, L. (2013). El ecosistema pedagógico de los PLEs. En: *Entornos Personales de Aprendizaje: Claves para el ecosistema educativo en red*, Castañeda, L. Adell, J. (Ed). Editorial Marfil S.A, 29-52. Disponible en: https://sitios.uao.edu.co/docentes/wp-content/uploads sites/26/2019/05/el-ecosistema-pedagogico-de-los-ples-capitulo2.pdf [Consultado: 7 octubre 2022]

Arancibia, C. V., Herrera, P. P. y Strasser, S. K. (2008). *Manual de Psicología Educacional.* Sexta edición ampliada. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Bartolomé, A. (2011). Conectivismo: aprender em rede e na rede. En A. Bartolomé, T*ecnologías na educacao: Uma abordagem crítica para uma atualizacao practica.* pp-71-86. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/255937655_Conectivismo_aprender_em_rede_e_na_rede [Consultado: 7 octubre 2022]

Brainerd, C. J. (2003) Jean Piaget, learning research, and american education. En B. Zimmerman & D. Schunk, *Educational Psychology: a century of contributions.* NJ: Erlbaum. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/232590219Jean_Piaget_learning_ research_and_American_education [Consultado: 2 octubre 2022]

Bruner, J. S. (1963). *El proceso de la educación.* UTEHA.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Bruner, J. S. (1966). *Toward a Theory of Instruction.* Harvard University Press.

Bruner, J. S. (1988). *Desarrollo educativo y educación.* Morata.

Bruner, J. S. (1999). *La educación, puerta de la cultura.* Visor.

Camargo Uribe, A. y Hederich Martínez, C. (2010). Jerome Bruner: Dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia. *Psicogente,* 13(24), 329-346. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49755 2357008 [Consultado: 2 octubre 2022]

Cientec. (2017). *Laboratorios virtuales de química para simulación de experimentos en el computador.* Disponible en: https://www.cienytec.com/edu2-software-laboratorio-virtual-quimica.htm#vrlab [Consultado: 4 octubre 2022]

Coll, C. (1998). La teoría genética y los procesos de construcción del conocimiento en el aula. En J. Castorina, C. Coll, A. Díaz, F. Díaz, B. García, G. Hernández, et al., (Eds.), *Piaget en la educación* (pp.17-52). México D.F.: Paidós.

Downes, S. (22 de diciembre de 2005). *An Introduction to Connective Knowledge.* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/248290359_An_Introduction_to_Connec tive_Know ledge [Consultado: 7 octubre 2022]

Downes, S. (2006). *Learning networks and connective knowledge.* Disponible en: https://philpapers.org/archive/DOWLNA.pdf [Consultado: 7 octubre 2022]

Downes, S. (2007, 3 de febrero). What Connectivism Is. [blog] *Half an Hour.* Disponible en https://halfanhour.blogspot.com/2007/02/what-connectivism-is. html [Consultado: 7 octubre 2022]

Downes, S. (10 de julio de 2013). *La condición semántica: conectivismo y aprendizaje abierto.* [Vídeo online]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Oth_ 9v3RcuI. [consulta: 7 octubre 2022].

Gómez Alcívar, V., Henríquez Carrera, E. y Blaschke Guillén, G. (2020). El conectivismo en el proceso de enseñanza -aprendizaje significativo en el contexto actual. *Revista Pertinencia Académica,* 4(5), pp. 103-115. Disponible en: https://revistas.utb.edu. ec/index.php/rpa/article/view/2543 [Consultado: 7 octubre 2022]

Herrera Batista, L. M. A. (2002). Las fuentes del aprendizaje en ambientes virtuales educativos. *Reencuentro,* (35), pp. 69-74. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/340/34003507. pdf [Consultado: 2 octubre 2022].

Langford, P. E. (2005). *Vygotsky's Developmental and Educational Psychology.* New York, USA: Psychology Press is part of the Taylor & Francis Group. Disponible en: https://www.pdfdrive.







com/vygotskys-developmental-and-educational-psychology-d38181708.html [Consultado: 27 septiembre 2022]

López Garay, D. (2010). La valoración de la inteligencia humana según Jean Piaget: Hacia una re-apropiación de sus aportaciones. *Revista Pedagogía,* 43(1), pp.35-47. Disponible en: https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/download/1657 3/14126#:~:text=La%20%E2%80%9Cinteligencia%E2%80%9D%20humana%2C%20para,Piaget%2C%201955%2C%201968) [Consultado: 2 de octubre2022]

Molina, R. (2016). Tipos de aprendizaje en red. En R. Molina, *Aprendizajes en red.* Bogotá - Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Disponible en: https://es.scribd.com/document/501332468/Aprendizaje-en-Red [Consultado: 7 octubre 2022]

Piaget, J. (1972). *Psicología de la inteligencia.* Editorial Psique.

Rieber, R W., y Carton, A. S. (1987). *The collected works of L S. Vygotsky,* Vol. 1. New York: Plenum Press.

Siemens, G. (2004). *Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age.* Traducción Diego E. Leal Fonseca, 2007. Disponible en: https://www.itdl.org/Journal/Jan_05/article01.htm [Consultado: 7 octubre 2022]

Siemens, G. (2006). *Knowing knowledge.* Disponible en: https://amysmooc.files.wordpress. com/2013/01/knowingknowledge_lowres-1.pdf [Consultado: 7 octubre 2022]

Solivellas, D. B. y Angeli, S. E. (2006). *Hipertexto, Multimedia y Modelos de Aprendizaje Cognitivos: Reflexiones sobre sus Aportes al Desarrollo de Software Educativo.* Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19254/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consultado: 4 octubre 2022]

Valdez, A. F. J. (2010). *Teorías educativas y su relación con las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).* XVII Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática. pp. 1-14. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Consejo Latinoamericano de Educación Avanzada. Disponible en: https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/88d9d6779a5aab4815e0 5f82a90a4c7d.pdf [Consultado: 2 octubre 2022]

Vigotsky, L. S. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Editorial Crítica.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Páez, C. Y. (2023). Etnoeducación: una alternativa para la formación afrodescendiente colombiana. *Revista Digital de Investigación y Postgrado,* 4(7), 63-71. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/85

# Etnoeducación: una alternativa para la formación afrodescendiente colombiana*

Yesevith Páez Cantillo**
https://orcid.org/0000-0002-1460-4388
Santa Marta / Departamento del Magdalena / Colombia

Recibido en mayo 06 de 2022
Aceptado en junio 23 de 2022

## Resumen

La búsqueda de justicia social para lograr una convivencia pacífica abarca superar las desigualdades sociales, un aspecto de interés para la diversidad étnica y cultural colombiana, que aspira un reconocimiento formal que facilite el mantenimiento de sus idearios y costumbres. En este sentido, se realizó un estudio documental desde el paradigma post-positivista, interpretativo, lo cual permitió desarrollar una exploración preliminar de las teorías vinculadas con la etnoeducación con el propósito de conocer qué se ha escrito sobre aspectos etnoeducativos que pudieran servir de basamento para encontrar una alternativa viable para la cultura afrodescendiente colombiana. Los resultados muestras que el Estado colombiano aun está en deuda con esta comunidad y que se impone establecer acuerdos que realmente logren la formalidad esperada, donde se manifieste el respeto de su idiosincrasia a partir de un modelo pedagógico adecuado que les permita replicar su forma de vida, sus costumbres y sus creencias.

*Palabras claves:* Etnoeducación, cultura afrodescendiente, alternativa educativa, diversidad étnica.

* El contenido de este artículo forma parte de un proyecto de investigación en marcha, enmarcado en el Programa doctoral del Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado.

**Magíster en Informática Educativa. Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales. Docente en la I.E.D. Intercultural Bellavista en la ciudad de Santa Marta - Magdalena. Email: yesevith@hotmail.com.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Ethno-education: an alternative for Afro-descendant Colombian education


### Summary

The search for social justice in order to achieve peaceful coexistence encompasses overcoming social inequalities, an aspect of interest for Colombia's ethnic and cultural diversity, which aspires to formal recognition that facilitates the maintenance of its ideologies and customs. In this sense, a documentary study was carried out from the post-positivist, interpretative paradigm, which allowed for a preliminary exploration of the theories linked to ethno-education with the purpose of finding out what has been written about ethno-educational aspects that could serve as a basis for finding a viable alternative for the Afro-descendant Colombian culture. The results show that the Colombian state is still in debt with this community and that it is necessary to establish agreements that really achieve the expected formality, where respect for their idiosyncrasy is manifested through an adequate pedagogical model that allows them to replicate their way of life, their customs and their beliefs.


*Keywords:* Ethno-education, Afro-descendant culture, educational alternative, ethnic diversity.

## Educação etnológica: uma alternativa para a educação afro-descendente colombiana


### Sumário

A procura de justiça social para alcançar uma coexistência pacífica abrange a superação das desigualdades sociais, um aspecto de interesse para a diversidade étnica e cultural da Colômbia, que aspira ao reconhecimento formal que facilita a manutenção das suas ideologias e costumes. Neste sentido, foi realizado um estudo documental a partir do paradigma interpretativo pós-positivista, que permitiu uma exploração preliminar das teorias ligadas à etno-educação com o objectivo de descobrir o que foi escrito sobre aspectos etno-educativos que poderiam servir de base para encontrar uma alternativa viável para a cultura afro-descendente colombiana. Os resultados mostram que o Estado colombiano ainda está em dívida para com esta comunidade e que é necessário estabelecer acordos que realmente atinjam a formalidade esperada, onde o respeito pela sua idiossincrasia se manifesta através de um modelo pedagógico adequado que lhes permita replicar o seu modo de vida, os seus costumes e as suas crenças.


*Palavras-chave:* Educação étnica, cultura afro-descendente, alternativa educacional, diversidade étnica.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## L'ethno-éducation : une alternative pour l'éducation des Afro-descendants colombiens


## Résumé

La recherche de la justice sociale en vue d'une coexistence pacifique passe par le dépassement des inégalités sociales, un aspect intéressant pour la diversité ethnique et culturelle de la Colombie, qui aspire à une reconnaissance officielle facilitant le maintien de ses idéologies et de ses coutumes. Dans ce sens, une étude documentaire a été réalisée à partir du paradigme post-positiviste et interprétatif, ce qui a permis une exploration préliminaire des théories liées à l'ethno-éducation dans le but de découvrir ce qui a été écrit sur les aspects ethno-éducatifs qui pourraient servir de base à la recherche d'une alternative viable pour la culture afro-descendante colombienne. Les résultats montrent que l'État colombien est toujours en dette avec cette communauté et qu'il est nécessaire d'établir des accords qui atteignent réellement la formalité attendue, où le respect de leur idiosyncrasie se manifeste à travers un modèle pédagogique adéquat qui leur permet de reproduire leur mode de vie, leurs coutumes et leurs croyances.


*Mots-clés:* Ethno-éducation, culture afro-descendante, alternative éducative, diversité ethnique.



### Introducción

La etnoeducación es definida como la formación ofrecida a grupos o comunidades que pertenecen a una etnia, que cuentan con una lengua, cultura y tradición propias, teniendo en cuenta que debe estar relacionada con su ambiente, a sus procesos productivos y socioculturales, como forma de expresar respeto hacia sus creencias y costumbres, según el Decreto 804 del país neogranadino (Congreso de la República de Colombia, 1995). De conformidad con lo expresado, se le puede concebir como un proceso educativo integral basado en la cosmovisión, los valores culturales, las realidades económicas, ambientales, históricas y políticas de la comunidad afectada, que espera brindar una respuesta a las aspiraciones de bienestar y progreso social de estos pueblos desde la interculturalidad.

En síntesis, la pluralidad de la población colombiana ha exigido históricamente el establecimiento de procesos y estrategias educativas, así como mecanismos de interacción social que hagan posible la adecuada expresión de los diferentes sectores sociales, étnicos y culturales que la conforman para cumplir los propósitos etnoeducativos, como son lograr la construcción de una cultura ciudadana de equidad y de convivencia pacífica. Sobre esta base, se planteó desarrollar un estudio desde el paradigma post-positivista, interpretativo y documental, lo cual permitió desarrollar una exploración preliminar de las teorías vinculadas con la etnoeducación.

### Metodología

Esta investigación fue realizada adoptando un paradigma post-positivista, interpretativo y documental, lo cual permitió desarrollar una exploración preliminar de las teorías vinculadas con la etnoeducación, con la finalidad de conocer aspectos etnoeducativos que puedan servir de basamento para encontrar una alternativa viable para la cultura afrodescendiente colombiana. Debido





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

a ello, se asumió la hermenéutica para cumplir este propósito, recurso que hace posible la revisión de referencias bibliográficas ubicadas y contar con un avance en la temática de interés (Martínez, 2010, Hurtado, 2010).

La búsqueda de documentos se realizó empleando como palabras clave los términos etnoeducación y educación afrodescendiente, lo cual permitió contar con textos y publicaciones académicas de reciente data y algunos datos de interés en el ámbito de la legislación colombiana, que arrojaron algunas tendencias a ser consideradas en el contexto educativo de este país.

### Antecedentes de la Etnoeducación en Colombia

Como antecedentes de la etnoeducación, se detectó que la homogeneidad manejada por el Estado colombiano en el campo formativo fue motivo para que los grupos étnicos manifestaran su preocupación por obtener un modelo propio, adaptado a sus requerimientos. Esta situación condujo a la creación de programas acordes con su cultura y cosmovisión, una reivindicación que se materializó en la década de los setenta del pasado siglo para las comunidades indígenas y en la década siguiente para las comunidades afrocolombianas.

Sin embargo, desde sus inicios se ha estado en la búsqueda de superar las dificultades que se han presentado durante la implementación de esos programas, debido a que por parte del gobierno no siempre sus políticas responden a los acuerdos establecidos. En el contexto educativo, los movimientos desplegados por las comunidades afectadas han demostrado que permanece la falta de inclusión de aspectos relacionados con la africanidad y el indigenismo en los contenidos curriculares ofrecidos en las instituciones (Vergara, 2021).

Como consecuencia, continúan los conflictos por lograr el reconocimiento de su identidad y las luchas por la reivindicación de los pueblos étnicos, planteándose como metas conseguir un cambio real y conformar un movimiento de alcance local, regional, nacional e internacional cuya finalidad sea la incorporación de programas acordes con las demandas presentadas por estas comunidades. Entre las contradicciones que se han encontrado, destaca la referida a la historia de la etnoeducación y la falta de claridad a nivel de aspectos conceptuales, políticos y pedagógicos.

Como ejemplo de esta situación, existen diferencias entre los caminos seguidos por la etnoeducación indígena y la afrocolombiana; la primera está anclada en su adscripción territorial, defendiendo sus valores simbólicos y materiales, como la lengua, las tierras y las costumbres que los identifican (Caicedo y Castillo, 2021). Mientras que la segunda se enfrenta a un panorama de mayor complejidad, debido a que en la región del pacífico colombiano están presentes las diferencias de los diversos grupos afrodescendientes que conviven en el país debido a sus características socioculturales particulares: rurales, urbanos, raizales y palenqueros (Nieto, 2019), cuya proporción "...corresponde al 9,34% de la población total nacional" (DANE, 2018).

### Avances Institucionales hacia la Etnoeducación

La etnoeducación en Colombia presenta una serie de situaciones, condiciones y procesos que se adelantan o conciertan entre las partes involucradas en lo que tiene que ver con la formación







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

de los pueblos étnicos a partir de proyectos de vida, de acuerdo con su entorno, a unos proyectos productivos y las condiciones socioculturales que los constituyen en comunidad. Actualmente y debido a las luchas por parte de las comunidades, se vienen implementando procesos y mesas de concertación para el análisis de dificultades en la implementación y desarrollo de dichos procesos, los cuales son sugeridos por los representantes de dichas comunidades y movimientos sociales.

Estos convenios han derivado en proyectos productivos, escuelas itinerantes e implementación de estándares curriculares que giran en torno a las competencias, además de ameritar nuevos arreglos debido a las falencias e incoherencias que las comunidades han detectado en ellos (Cortés, 2020). Considerando estos planteamientos, se detecta la etnoeducación continúa como un proceso de construcción; a pesar de las leyes, normativas, acuerdos y contratos alcanzados, se siguen presentando dificultades para lograr la planificación y continuidad necesarias para lograr su formalización.

De ahí que las distintas comunidades afectadas mantengan sus luchas en pro de la defensa de los objetivos conseguidos, así como también lo hacen por obtener las metas vinculadas con una mayor reivindicación y reconocimiento social. Esto hace que sus avances se constituyan en una propuesta de permanencia y consolidación de una formación que brinde oportunidades a las etnias de resurgir a partir de una educación propia que a la vez contemple un proyecto de vida, como exponen Peralta, Cervantes, Olivares y Ochoa (2019).

De acuerdo con estos autores, entre esos avances pueden mencionarse: (a) creación de institutos para alinear los procesos educativos indígenas desde la orientación política de las organizaciones a principios de la década del 2000, (b) avances en el contexto de la educación superior, (c) proyectos etnoeducativos institucionales y comunitarios, conocidos respectivamente como PEI y PEC. A ellos se agregan, (d) la formulación y puesta en marcha de esos proyectos etnoeducativos a causa de un elevado nivel de apropiación de las comunidades indígenas (lo cual no sucedió con los afrodescendientes, cuyos procesos se caracterizan por una mayor lentitud y precariedad.

A pesar de los progresos mencionados, los resultados respecto a la cobertura y la calidad de estos procesos no son muy halagüeños. Se identifican limitaciones en la formación de maestros, el diseño curricular, la sistematización y evaluación de las experiencias, las prácticas pedagógicas de aula y la investigación pedagógica. Por otra parte, se ha presentado una propuesta para la implementación de la cátedra de estudios, la política etnoeducativa ha sido orientada de forma primordial hacia las comunidades indígenas y afrocolombianas, sin afectar el sistema educativo en su conjunto, de tal manera que incluya al resto de la sociedad colombiana, aunque esta última no ha logrado los resultados esperados (Rengifo, 2020).

Este escenario muestra la necesidad de considerar la etnoeducación como un aspecto formativo con capacidad de manifestar el reconocimiento y la valoración de una cultura propia ante cada comunidad étnica. Se trata de una modalidad de promoción de la denominada ética de la diversidad, que a la vez facilita el camino para lograr un entendimiento y un clima de pacificación para la población colombiana.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

### La Educación como Reivindicación Étnica

La educación es la clave para el desarrollo integral de los colombianos en general, al igual que para los grupos étnicos afrocolombianos e indígenas históricamente excluidos desde los tiempos coloniales por las élites dominantes. Constituye una herramienta básica para la transformación y formación social de cualquier sociedad y de los individuos que la conforman, por ser quienes activan o movilizan todas sus dinámicas.

Es de reconocer en torno a intereses particulares del momento, la importancia que tiene la educación en todo proceso sociocultural o en cualquier ámbito o campo de la vida. Por estas razones se entiende que también puede ser vista como un espacio a través del cual se vehiculan las luchas de los movimientos sociales en pro del fortalecimiento y recuperación de la identidad y de transformaciones en el campo educativo. En este sentido, se inicia una reflexión sobre el significado y la necesidad de la escuela como instrumento de educación pública en un espacio nacional determinado como pluriétnico y multicultural, en el que se desarrolla una educación que no está pensada para afrontar dichas características.

La experiencia escolar en el territorio nacional ha sido ajena a las comunidades afrocolombianas, un escenario que se mantiene desde el año 1900, caracterizándose el aula, como espacio de aprendizaje, la división del tiempo, los contenidos curriculares, el idioma, la religión, las normas higiénicas, como componentes escolares alejados o poco cercanos de la concepción educativa cotidiana de los afrocolombianos e indígenas, como lo expresan Pérez e Idarraga (2019).

En la mayoría de los casos, sus conocimientos culturales se trasmiten de una generación otra a través de la tradición oral, acción realizada por los ancianos y expertos empíricos en cada uno de los campos de la vida, de la imitación de las actividades cotidianas, como el trabajo en el campo, cría de animales, la pesca, construcciones de viviendas y lanchas, entre otros.

De esta forma, la escuela es una institución histórica que llegó a las comunidades indígenas desde inicio del siglo XX, razón por la cual las etnias la han apropiado como un factor ajeno y necesario a la cultura. Esta apropiación surge como respuesta al distanciamiento entre comunidades afrocolombianas y el resto de la sociedad, debido a la brecha existente entre cultura-educación y sociedad, por lo que las comunidades se vieron en la necesidad de estructurar programas educativos conformes con su realidad social y cultural.

Debido a esta acción comunitaria, el Ministerio de Educación Nacional promulgó normas en materia educativa tendientes a reconocer las necesidades y procesos educativos de las comunidades étnicas, lo cual inició un proceso de elaboración conceptual sobre educación para grupos étnicos, con lo cual surgen en Colombia iniciativas hacia la etnoeducación. A pesar de la lucha por tener una educación propia conforme con su cultura, solo unas pocas han tenido la capacidad de apropiación de los avances educativos y de realizar procesos de capacitación, seguimientos y apoyo a los docentes para el cambio educativo establecido por la ley.

Desde el punto de vista jurídico, las luchas de la comunidad indígena por su reconocimiento comenzaron desde el momento en que llegaron a este territorio; esta disputa consistía en tener a








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cualquier precio su libertad y por ende una mejor calidad de vida. No obstante, solo con la Constitución de 1991 se reconocen los grandes aportes de los pueblos indígenas a la construcción de la nación colombiana y se establece que Colombia es un país pluriétnico y multicultural (Higuera, 2018). Por consiguiente, se reconoce y protege la diversidad étnica de la nación colombina y se crea conciencia entre las comunidades étnicas de implementar planes de estudios conformes a su realidad local y la recuperación del acervo cultural.

Esta constitución es un hito que cambió el pensamiento hacia las minorías étnicas y con ello justificó la etnoeducación como parte del reconocimiento y del respeto al multiculturalismo nacional. La aceptación de este hecho social pone a las comunidades étnicas colombianas en un lugar de la sociedad para desarrollar su propia educación, ya que en otras épocas o momentos históricos no se preocupaban por reconocer unos derechos y privilegios territoriales, culturales, jurídicos, educativos y políticos.

Dentro de este marco constitucional se afirma que las comunidades indígenas también constituyen una minoría étnica. Conforme a dicho reconocimiento también se puede mencionar al pueblo indígena, porque cuando se habla de etnoeducación se hace referencia a la educación propia para pueblos étnicos. Por ello, cualquier reflexión sobre el tema debe partir de la discusión de quienes son miembros de dichos pueblos étnicos, que constitucionalmente son los indígenas y los afrocolombianos.

La ley 70 del 1993, a su vez, en desarrollo de estas medidas, los decretos reglamentarios de la misma buscan también establecer los mecanismos de participación que permitan a las comunidades afrocolombianas proteger los derechos sobre su conocimiento ancestral y su propio territorio por medio de la educación. En los artículos 33, 34 y 35 de esa regulación, se explican los elementos que deben considerarse en la adaptación del currículo a las condiciones etnoculturales, de tal forma que reflejen el proceso productivo, económico, social, del ambiente de las comunidades afrocolombianas.

Para 1994, se establece en la legislación educativa la denominada Ley 115 un ajuste en el sistema educativo relativo a la formación al ciudadano como ideal de una democracia participativa, donde impera un Estado de derecho y se destaca la caracterización del país como pluriétnico y multicultural, de conformidad con la Constitución de 1991. En este sentido, muestra como eje central la autonomía curricular de las instituciones educativas, lo cual a su vez es resultante de la descentralización estatal (Higuera, 2018).

Se propone, en consecuencia, la necesidad de formar etnoeducadores, los fines y principios de la etnoeducación en el contexto formativo considerando criterios interculturales, integrales, flexibles, progresivos y de diversidad lingüística, así como la participación de las comunidades. En este sentido, las instituciones educativas deben de realizar ajustes pertinentes a los currículos con el fin de mejorar la educación de los educandos, mejoras que deben ser adecuadas a las necesidades de ellos, para estar de capacidad de ofrecerles las experiencias apropiadas como aprendizaje significativo.

Además, deben tener claro que estas dependen de las condiciones personales del estudiante, de








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

su contexto comunitario de socialización y de las características de la institución educativa. Con la expedición en el año de 1995 del decreto 804, se reguló la ley general educativa en las comunidades afrocolombianas a través de la etnoeducación (Congreso de la República de Colombia, 1995), mencionado con anterioridad.

## Reflexiones Finales

Como parte de las reflexiones realizadas y de la revisión de documentos, se enumeran algunas de las dificultadas detectadas en los procesos etnoeducativos, los cuales ameritan una solución real que clarifique las relaciones establecidas con las comunidades étnicas de Colombia: (a) desconocimiento de las políticas existentes en favor de las comunidades étnicas, incrementando sus desventajas ante el resto de la población; (b) limitada integración de la población escolar afrodescendiente e indígena en los procesos formativos; (c) aplicación de modelos pedagógicos tradicionales y número limitado de docentes preparados para la etnoeducación.

A ello le siguen: (d) las comunidades étnicas y sus organizaciones frente a los grupos al margen de la ley y las relaciones con los estamentos de la sociedad nacional; (e) la inadecuada representación de los líderes comunitarios en interlocución o frente a las instituciones de carácter oficial; (f) la situación del orden público y el desplazamiento forzado de las comunidades, (g) desconocimiento del saber ancestral en el campo de la ciencia y medicina tradicional y (h) problemas generados por la reorganización formativa en los procesos etnoeducativos.

Una situación que se caracteriza por las luchas que las comunidades étnicas gestan en torno a diversas problemáticas, porque no es solamente lo educativo, sino también, lo político, lo social, lo cultural, lo económico y lo espiritual, todo ello con presión de las élites y la sociedad que le cuesta aceptar y reconocer sus derechos como pueblo. Son personas que buscan el respeto, la oportunidad, el reconocimiento, la aceptación dentro de los planes o parámetros generales y la satisfacción de sus necesidades. La mirada y la lucha se hacen de manera integral, como también la búsqueda de alcanzar los objetivos que las fundamentan e impulsan.

A pesar de contarse con diversos lineamientos regulatorios que desde distintos contextos locales, nacionales e internacionales respaldan la etnoeducación, esta continúa siendo un desafío para quienes están al frente del sector educativo. Los intentos realizados para transformar este espacio no han sido suficientes, requiriéndose desarrollar una comunicación adecuada entre las disciplinas involucradas para resolver los problemas del desempeño docente y la disposición para obtener nuevos conocimientos en el área.

De conformidad con estos aspectos, se detecta la existencia de situaciones circunstanciales, retos, complicaciones y tendencias que evidencian la necesidad de asumir la etnoeducación considerando el contexto y su integridad de estas comunidades, teniendo claro que se trata de proceso complejo que requiere un tiempo para ser efectivo. Para ello hace trabajar responsablemente con cada una de ellas, pero también concientizando a la población en general para conseguir que la etnoeducación pueda expandirse en un programa pedagógico de calidad, eficiencia y cobertura adecuada que debe desarrollarse en un ambiente de respeto hacia la comunidad afrodescendiente.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Referencias


Caicedo, J. A. y Castillo, E. (2021). La formación docente intercultural en Colombia (1977-2020). Pedagogía comunitaria, cátedra de estudios afrocolombianos y etnoeducación universitaria. En M. S. Villagómez, G. Salinas, S. Granda, G. Czarny y C. Navia (Coord.), *Repensando pedagogías y prácticas interculturales en las Américas* (pp. 93-146). Universidad Politécnica Salesiana.

Congreso de la República de Colombia. (1995). *Decreto 804, 41853, mayo 18*, 1995.

Cortés, G. (2020). *El proyecto productivo como estrategia pedagógica para fortalecer las competencias en emprendimiento de los estudiantes de la media vocacional del Instituto Técnico de Sabana de Torres*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.

DANE. (2018). *Grupos étnicos - Información técnica.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica

Higuera, D. M. (2018). Multiculturalismo y pluralismo en el constitucionalismo colombiano: el caso de la reinterpretación del mito en el diálogo intercultural u´wa. *Via iuris,* 25, 1-43.

Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación holística. Guía para la comprensión holística de la ciencia.* Quirón Ediciones, S.A.

Martínez, M. (2010). *Ciencia y arte de la metodología cualitativa.* Editorial Trillas.

Nieto, D. (2019). Gobernando la diversidad en el suroccidente colombiano. Conflictos étnicos, neoliberalismo multicultural e interculturalidad. En I. H. Valencia y D. Nieto (Ed.), *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano* (pp. 381-408). Universidad Icesi. https://doi.org/10.18046/EUI/escr.18.2019

Peralta, P., Cervantes, V., Olivares, A. y Ochoa, J. (2019). Educación propia de la etnia Mokaná: experiencia organizacional contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales (RCS),* 25(3), 88-100.

Pérez, J. J. e Idarraga, M. F. (2019). Breve análisis histórico-descriptivo de la educación en Colombia. *Tesis Psicológica,* 14(1), 102-113. https://doi.org/10.37511/tesis.v14n1a6

Rengifo, A. (2020). La transversalidad de la obra de Manuel Zapata Olivella en el currículum de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. *Visitas al Patio,* 14(1), 165-178. 10.32997/RVP-vol.14-num.1-2020-2609 (doi.org)

Vergara, M. (2021). De la educación indígena a la educación intercultural en México, Colombia y Guatemala. Debates, reflexiones y retos. *Utopía y Praxis,* 26(95), 11-24.









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Gutiérrez, L. (2023). Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la matemática basadas en el uso de las TIC para el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaria. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 4*(7), 73-93. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/86

# Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la matemática basadas en el uso de las TIC para el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaria*

Lilibeth Gutiérrez **
https://orcid.org/0000-0002-1460-4388
Barranquilla /Departamento del Atlántico / Colombia

Recibido en marzo 17 de 2022
Aceptado en mayo 5 de 2022

## Resumen

El presente estudio aborda algunos aspectos a considerar en la planificación de estrategias didácticas mediadas por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaria por parte de los docentes en Instituciones educativas del Municipio Barranquilla, Departamento del Atlántico, Colombia. Para ello se realizó una revisión documental considerando las ideas, teorías, conceptos o propuestas de algunos autores. Los resultados presentan una comprensión teórica de los elementos que deben tener presente los docentes al momento de planificar estrategias didácticas con apoyo de las TIC. Aspectos referidos a: lineamientos pedagógicos y procesos educativos, reflexiones que evidencian la necesidad de que los docentes planifiquen estrategias didácticas mediante el uso de herramientas tecnológicas, que permitan realizar de una forma dinámica su planificación. Presentando a las instituciones educativas y docentes, algunas estrategias para adaptar sus requerimientos en función de elevar la calidad educativa, con mediación para la apropiación de las tecnologías que cubra un grupo de aplicaciones y procesos con planteamientos que inviten a razonar, crear y decidir sobre lo que necesita saber y dominar, vinculando con el proceso generador de nuevos conocimientos en el área, promoviendo competencias para definir, resolver o reflexionar sobre la resolución de problemas; exteriorizan las dificultades para la abstracción, la comprensión de modelos, cuantificación y superación de un pensamiento causal simple y lineal.

*Palabras claves:* Uso de las TIC, Desarrollo de competencias lógico matemáticas, Mediación tecnológica, Estrategias de enseñanza aprendizaje.

*Magister en Tecnología de la Educación, Unidad Educativa Barranquilla, Atlántico, Colombia, E-mail contacto:lilibethp_0913@hotmail.com





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Mathematics teaching and learning strategies based on the use of ICT for the development of mathematical logic skills in lower secondary school students.

## Summary

This study addresses some aspects to be considered in the planning of didactic strategies mediated by Information and Communication Technologies (ICT) for the development of logical-mathematical competences in students of basic secondary education by teachers in educational institutions in the municipality of Barranquilla, Department of Atlántico, Colombia. For this purpose, a documentary review was carried out considering the ideas, theories, concepts or proposals of some authors. The results present a theoretical understanding of the elements that teachers should bear in mind when planning teaching strategies with ICT support. Aspects related to: pedagogical guidelines and educational processes, reflections that show the need for teachers to plan teaching strategies through the use of technological tools, which allow them to carry out their planning in a dynamic way. Presenting to educational institutions and teachers, some strategies to adapt their requirements in order to raise educational quality, with mediation for the appropriation of technologies that cover a group of applications and processes with approaches that invite to reason, create and decide on what they need to know and master, linking with the process of generating new knowledge in the area, promoting skills to define, solve or reflect on problem solving; externalise the difficulties for abstraction, understanding of models, quantification and overcoming a simple and linear causal thinking.

*Keywords:* Uso de las TIC, Desarrollo de competencias lógico matemáticas, Mediación tecnológica, Estrategias de enseñanza aprendizaje.

# Estratégias de ensino e aprendizagem da matemática baseadas na utilização das TIC para o desenvolvimento de competências lógicas matemáticas nos alunos do ensino secundário inferior

## Sumário

Este estudo aborda alguns aspectos a serem considerados no planeamento de estratégias didácticas mediadas pelas Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC) para o desenvolvimento de competências lógico-matemáticas em estudantes do ensino secundário básico por professores em instituições educativas do município de Barranquilla, Departamento de Atlántico, Colômbia. Para este efeito, foi realizada uma revisão documental considerando as ideias, teorias, conceitos ou propostas de alguns autores. Os resultados apresentam uma compreensão teórica dos elementos que os professores devem ter em mente ao planear estratégias de ensino com o apoio das TIC. Aspectos referidos: orientações pedagógicas e processos educativos, reflexões que mostram a necessidade de os professores planearem estratégias didácticas através da utilização de ferramentas tecnológicas, que lhes permitam realizar o seu planeamento de uma forma dinâmica. Apresentar às instituições educativas e aos professores, algumas estratégias para adaptar as suas








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

necessidades de modo a elevar a qualidade educativa, com mediação para a apropriação de tecnologias que cobrem um conjunto de aplicações e processos ccom abordagens que convidam à razão, criam e decidem sobre o que precisam de saber e dominar, ligando-se ao processo de geração de novos conhecimentos na área, promovendo competências para definir, resolver ou reflectir sobre a resolução de problemas; externalizar as dificuldades de abstracção, compreensão de modelos, quantificação e superação de um pensamento causal simples e linear.

*Palavras-chave:* EUtilização das TIC, Desenvolvimento de competências matemáticas-lógicas, Mediação tecnológica, Estratégias de ensino e aprendizagem.

## Stratégies d'enseignement et d'apprentissage des mathématiques basées sur l'utilisation des TIC pour le développement des compétences en logique mathématique chez les élèves de l'enseignement secondaire inférieur

## Résumé

Cette étude aborde certains aspects à prendre en compte dans la planification des stratégies didactiques médiées par les technologies de l'information et de la communication (TIC) pour le développement des compétences logico-mathématiques chez les élèves de l'enseignement secondaire de base par les enseignants des établissements d'enseignement de la municipalité de Barranquilla, département de l'Atlántico, Colombie. Pour ce faire, une revue documentaire a été réalisée en considérant les idées, théories, concepts ou propositions de certains auteurs. Les résultats présentent une compréhension théorique des éléments que les enseignants doivent garder à l'esprit lorsqu'ils planifient des stratégies d'enseignement avec le soutien des TIC. Aspects liés aux : orientations pédagogiques et processus éducatifs, réflexions qui montrent la nécessité pour les enseignants de planifier les stratégies d'enseignement grâce à l'utilisation d'outils technologiques, qui leur permettent de réaliser leur planification de manière dynamique. Présenter aux institutions éducatives et aux enseignants quelques stratégies pour adapter leurs exigences afin d'augmenter la qualité de l'enseignement, avec une médiation pour l'appropriation des technologies qui couvrent un groupe d'applications et de processus avec des approches qui invitent à raisonner, à créer et à décider de ce qu'ils doivent savoir et maîtriser, en établissant un lien avec le processus de génération de nouvelles connaissances dans le domaine, en promouvant les compétences pour définir, résoudre ou réfléchir à la résolution de problèmes ; externaliser les difficultés pour l'abstraction, la compréhension des modèles, la quantification et surmonter une pensée causale simple et linéaire.

*Mots-clés:* Utilisation des TIC, développement des compétences mathématiques et logiques, médiation technologique, stratégies d'enseignement et d'apprentissage.

### Introducción

La humanidad vive cambios y transformaciones constantes, en la cual el docente debe mediar y reflexionar sobre los espacios que se configuran en la innovación de las prácticas pedagógicas innovadoras y que pueden conducir a la configuración de nuevos escenarios educativos, En este








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

sentido, Muñoz (2015), plantea que las mediaciones para la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizajes son significativas para una educación de calidad. En la actualidad las instituciones educativas vienen presentando influencias propias de la sociedad digital, caracterizada por la construcción del conocimiento, el acceso a la información, la comunicación, interacción y colaboración de una sociedad en red, la cual genera la necesidad de adoptar, adaptar y utilizar de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto en una sociedad informatizada, así como la adopción por parte del docente de estrategias con uso, sentido y mediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) representa una tarea urgente. Sin embargo, en el caso de las instituciones educativas en Colombia, y a pesar de los esfuerzos que se realizan desde diversos sectores, la situación no es cosa fácil. Al menos, en nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas, donde existen serias dificultades de diversos órdenes. Sin embargo, buscar alternativas, ensayar propuestas, tampoco es algo imposible. El presente artículo presenta y pone en contexto, más allá del uso de estos recursos, el promover la reflexión sobre el lugar que ocupan y el papel que desempeñan las TIC en la realidad socio cultural, en el marco de un modelo educativo transformador.

Entendiendo así mismo, que la educación debe reflejar la diversidad de necesidades, expectativas, intereses y contextos culturales, sobre todo en docentes y estudiantes como actores clave de la dinámica pedagógica. En procura de mejorar los procesos que implican cambios de conductas y asumir patrones en la enseñanza y aprendizaje, en particular de las matemáticas; constituyendo las TIC una herramienta fundamental en la construcción de un espacio para la sostenibilidad de la escuela y sus prácticas. Sobre estos planteamientos las TIC pueden utilizarse para afrontar problemas sistémicos, ya que permiten ofrecer formación profesional permanente a los docentes y apoyan la gestión de la educación Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO, 2017).

Ante esta realidad, se presenta el caso de las instituciones educativas del municipio Barranquilla, pertenecientes al departamento de Atlántico (Colombia), ubicadas en la zona urbana Norte, donde pareciera que existe la ausencia de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por parte del docente que coadyuve al desarrollo de recursos digitales educativos que promuevan el desarrollo de competencias lógico matemáticas.

Manifiesta estas evidencias, en cuanto a: el rechazo a la utilización de las tecnologías en el aula de clase por parte del docente, en muchos casos estando disponible y al alcance para poder socializar actividades de intercambio entre todos actores educativos. Además, la falta de conocimiento sobre la mediación para la apropiación de las TIC en los procesos educativos de las adaptaciones curriculares realizadas por el docente de estas instituciones educativas.

Es así, como se ubican síntomas asociados a la indiferencia en el estudiante del ritmo y estilo de aprendizaje asociados a los cambios y transformaciones tecnológicas que vive hoy día el sistema educativo colombiano; la poca interacción de los recursos digitales educativos, lo que posiblemente debilita la clase, para hacerla más interesante y emotiva a la hora de apropiarse







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

del proceso de aprendizaje. Aunado a esta realidad, se aprecia la aplicación de una pedagogía tradicional y mecanicista, pudiéndose observar poca participación del manejo de equipos tecnológicos en las aulas de clases y fuera de ellas por parte de la mayoría de los docentes, así como el desconocimiento de la aplicación de políticas educativas tecnológicas emitidas por el ente rector.

Es por ello que emerge la necesidad investigativa orientada a promover en el personal docente transformaciones pedagógicas que se deriven de las mediaciones abordadas por el profesional al proporcionar una aproximación conceptual de las TIC en las instituciones objeto de estudio. Pretendiendo compartir la experiencia con todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje que se generan entre el uso de las TIC y la configuración de nuevos escenarios educativos.

## Situación problema

En este sentido y en particular las instituciones educativas y docentes, deben dar respuestas a esta necesidad, en cuanto al uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En todas las áreas de la estructura curricular, en particular en el área matemática, la cual se le ha considerado con mucha resistencia a su aprendizaje, donde el recurso de la herramienta tecnológica, puede favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Situación que replantea la necesidad de prácticas didácticas y pedagógicas para integrar estos avances y sí eliminar esquemas tradicionales de enseñanza

Destacando, además, que en esta etapa que ha vivido la humanidad por el efecto pandemia (Covid19) y el distanciamiento social, de forma específica la educación escolarizada desarrollada en ambientes y escenarios académicos territorializados produjo; aulas, bibliotecas, laboratorios y canchas deportivas completamente vacías, donde la actividad educacional se mudó de la escuela, el liceo y la universidad a los hogares de los estudiantes.

Representando tiempos de desafíos y retos para la educación ante este fenómeno sanitario y social, en la cual la relación presencial y dialógica entre docentes y estudiantes, evaluaciones convencionales y mecanismos de prosecución del sistema educativo se transfirieron a un modelo alternativo de atención académica a distancia fundamentado en soportes y dispositivos electrónicos, modelo operativo de un currículo sostenido mediante internet, en las redes sociales, convirtiendo la información en formación, donde el docente necesariamente tuvo que asumir el rol de operador y gestor de información, ajustando a las nuevas circunstancias, adaptando las programaciones, en ocasiones centrándose en lo fundamental del curriculum, modificando el sistema de evaluación, asumiendo una tutorización personalizada.

Destacando que la rapidez con la que debió darse estas transformaciones, por lo general, no permitió que las instituciones educativas se adecuaran completamente a las exigencias establecidas por este fenómeno y a una sociedad en constante evolución. Implicando que su capacidad de respuesta y flexibilidad frente a los cambios transcendentales, debido a la inclusión de las TIC, llegó a constituir un problema casi complejo. En la que, para poder lograr su implementación exitosa, requirió en muchos casos la necesidad de contar con una planeación estratégica, que contemplara aspectos organizacionales, tecnológicos y de enseñanza y aprendizaje.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La situación en el caso de Colombia, y de forma especifica en el municipio Barranquilla zona urbana Norte, presenta algunas circunstancias sobre las que se pudiera precisar que hay problemas en el desarrollo de prácticas pedagógicas; asistidas por herramientas tecnológicas por parte del docente, ante prácticas tradicionales y conductistas, en todas las áreas curriculares y de forma particular, en el caso de la enseñanza de la matemática, ante esfuerzos estériles de los docentes para conducir la enseñanza de las operaciones fundamentales, la habilidad lógico formal, bajo nivel estratégico en la aplicación de metodologías creativas que posibiliten aprendizajes en los estudiantes y un uso exacerbado de técnicas poco atractivas.

Tal como señala Santos Trigo (2017, p.14), los estudiantes presentan dificultades a la hora de definir, resolver o reflexionar sobre la resolución de problemas; exteriorizan las dificultades para la abstracción, la comprensión de modelos, cuantificación y superación de unpensamiento causal simple y lineal; seleccionan un número limitado de conceptos, jerarquizarlos sin dificultad. De allí que en algunos centros educativos suponen que las acciones correspondientes al desarrollo de una educación mediado por las TIC, no son las más acordes para la promoción de aprendizajes integrales en los estudiantes.

Aspectos que reitera y evidencia lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016), la falta de actualización de conocimientos de algunos docentes, por un lado, la repetición de contenidos, la no utilización de las tecnologías, la falta de control de los contenidos desarrollados, la desactualización del PEI, consideradas como algunas de las causas del bajo nivel académico reflejado incluso en la pruebas Saber y Pisa entre otras, en las Instituciones educativas no solo en Barranquilla sino en el resto de Colombia; ocupando unos de los últimos lugares o posiciones intermedias, según el ranquin establecido por el gobierno nacional en su informe sobre las pruebas Saber once.

En este sentido, los estudios dados a conocer a la opinión mundial a través de la UNESCO (2019) y el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, 2018) para América Latina, concluyen en el fracaso escolar, especialmente en el área de matemáticas, es atribuida a un conjunto de factores entre las que señalan el déficit y el mal uso de las herramientas tecnológicas, desigualdades sociales y de los aprendizajes, analizan los aciertos y errores de los estudiantes y su posición en el contexto internacional, mostrando que ocupa los últimos lugares, e incluyen las deficiencias, desventajas y falta de oportunidades del cuerpo docente para capacitarse. Mostrando el diagnóstico realizado por las entidades mencionadas, las dificultades de aprendizaje de los estudiantes en el área de las matemáticas.

Al detallar estos resultados, pudieran representar un problema al admitir que a esta situación se le adosan una serie de aspectos referidos con; la gestión de procesos que desarrollan los docentes en el aula para impulsar el desarrollo de competencias lógico matemáticas, los cuales no son suficientes para alcanzar los niveles de comprensión lógico formal, así mismo en estrategias para el aprendizaje de la matemática, que en muchos casos se muestran disociadas tanto de los intereses de los escolares como del factor motivacional que debe impregnar toda actuación pedagógica.

Todo esto, muy a pesar que se han creado a través del Programa Colombia Aprende (2009) del MEN, múltiples herramientas tecnológicas disponibles para los docentes y estudiantes para el de-







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

sarrollo de competencias, especialmente esquemas para la instrucción programada, el autoaprendizaje, el trabajo colaborativo, alianzas estratégicas en diferentes niveles, capacitaciones online, asesorías a las escuelas entre otras. Todas ellas encaminadas para la apropiación social del conocimiento. Tratando de potencializar la adquisición del conocimiento, así como mejorar las competencias en resolución de problemas, de razonamiento en lo relacionado con plantear hipótesis y problemas, hacer conjeturas, explorar ejemplos utilizando el autoaprendizaje, el aprendizaje dirigido o la instrucción.

En este sentido, Cabero (2017), señala que se deben realizarse acciones planeadas para reforzar el uso eficiente de las herramientas tecnológicas, para que sean un verdadero acompañante en la educación y formación de los estudiantes. Entre estas acciones planeadas debe considerar; el contar con una programación de contenidos ajustado a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes, docentes bien capacitados en la utilización de estas herramientas tecnológicas para su comprensión, alta motivación por parte de los estudiantes, clases dinámicas para el uso eficiente de las mismas, entre otras.

Al respecto, Narváez (2016), considera que el docente como responsable de conducir la praxis desde una visión integral, le toca entonces elevar las competencias de sus estudiantes en diferentes áreas del conocimiento, una de ellas la promoción del pensamiento crítico y razonamiento lógico matemático., así como otras habilidades del desarrollo cognoscitivo, con las cuales puedan desenvolverse eficazmente tanto académicamente como a nivel personal, necesarias para avanzar a niveles de estudios superiores.

Buscando con estas estrategias apoyadas en el uso de la tecnología, que los estudiantes adquieran no sólo un conocimiento pragmático sobre cómo usar la matemática o cómo construir modelos matemáticos, sino que también han de elaborar un conocimiento sobre las condiciones de su construcción y aplicación, así como una comprensión de las funciones sociales de la aplicación de dichos modelos (Azcárate, 2005). Es en este contexto, donde un estudiante se entenderá matemáticamente alfabetizado y para ello la sostenibilidad curricular de la Educación Matemática se hace irremplazable.

Considerando entre otras estrategias en la planificación docente, el desarrollo de pensamiento lógico en las matemáticas a través de juegos y con la pregunta intencionada como mediación, de manera que pueda ayudar a los estudiantes a pensar y a razonar ordenadamente, a ser lógicos en sus respuestas, llegando a ser pensadores independientes, con preguntas que les permiten dar respuestas desde los procesos internos que se desarrolla en su aprendizaje. Un estudiante con una buena formación en estos procesos de desarrollo de pensamiento matemático, logra tener un razonamiento lógico que le ayudará a resolver situaciones problemáticas en el aula de clase y especialmente, a enfrentarse a situaciones nuevas y reales.

En este marco, las TIC representan pieza clave para constituir en la dinámica social del aula un puente entre el conocimiento y el estudiante, es decir, el docente hábilmente cualificado en la utilización del recurso tecnológico logra mediar oportunamente las necesidades de los estudiantes para que se dé el acto de aprender, concretamente para fomentar los cinco tipos de pensamientos propuestos por Vasco, García y Obando (2006), que contextualizan las competencias matemáti-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cas. A saber: Comprensión de las relaciones numéricas, representación de relaciones espaciales, comprensión de magnitudes y cantidades, manejo de procedimientos aleatorios e identificación de la variación y el cambio en el contexto.

Todas ellas, pueden desarrollarse en un aula virtual, con el uso de recursos tales como: pizarras digitales, internet, plataformas tecnológicas, aulas virtuales, video conferencias, entre otros, así como, por medio de actividades pedagógicas TIC, entre ellas: la participación en chat, en foros de debate, con la elaboración de presentaciones multimedia y mediante la búsqueda de información en la red, o en la utilización de cualquier plataforma tecnológica de la institución educativa o del MEN. En todas, el rol del docente debe ser transformar la mentalidad básica del estudiante en una con la que pueda afrontar responsablemente la resolución de actividades escolares y cotidianas.

De esta manera, las TIC deben tener un doble propósito; el primero, como herramienta atractiva que invite al estudiante a romper con el esquema tradicional en la manera de concebir la clase de matemáticas; la segunda, exigir al docente salir de su estado de confort para atender pertinentemente esa gran insistencia del MEN en abordar procesos educativos que conlleven a la calidad de los aprendizajes, atendiendo a la visión de fomentar el desarrollo y crecimiento social a partir de la producción intelectual y material, que definen a un ser competitivo en el contexto donde se desenvuelve. Es por ello que el presente trabajo, presenta una revisión de los elementos teórico-conceptuales que forman parte de la planificación del docente con mediación de las TIC desde la dimensión enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaria.

## Aspectos a considerar en la planificación de estrategias didácticas con uso de las TIC

Para el presente estudio se realiza una revisión documental, la cual permite identificar algunos aspectos que pueden llegar a conformar la planificación del docente con estrategias didácticas mediadas por las TIC en el área matemática. Encontrando algunos aspectos esenciales clasificados en: lineamientos pedagógicos, y en procesos educativos para la planificación de estrategias efectivas que promuevan competencias para definir, resolver, reflexionar sobre la resolución de problemas; exteriorizar las dificultades para la abstracción, la comprensión de modelos, cuantificación y superación de un pensamiento causal simple y lineal, entre otras competencias. A continuación, se presenta una reseña de estos aspectos, determinados según los autores estudiados.

## Lineamientos pedagógicos

Como estructuras que pretenden orientar criterios sobre el currículo, la función de las áreas y nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas. Para ello es indispensable considerar: el currículo, las estrategias de enseñanza aprendizaje, recursos educativos, evaluación de los aprendizajes (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Así mismo bajo la consideración de Lugo y Kelly (2010), quienes relacionan el concepto de innovación con el de tecnología, resaltando que la innovación no implica simplemente la incorporación de recursos tecnológicos en las aulas. Significa una transformación cultural en la manera de gestionar y construir el conocimiento, en las estrategias de enseñanza, en las nuevas configuraciones institucionales, en los roles de los docentes,





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

los estudiantes, e incluso en la manera creativa de pensar la educación, la tecnología y la escuela.

Lineamientos que según Severin (2014) citando a la UNESCO (2010) subraya que las TIC, en la educación su utilización no contribuya a acentuar brechas, que tienen que ver con desigualdades, estigmatización, discriminaciones, desigualdad entre los sexos, etnia, el idioma,

el lugar de domiciliación y la discapacidad, contrariamente deben apoyar su eliminación, es decir, que contribuyan al acercamiento de la dimensión humana como aspecto de la conducta revelada en su ámbito de desempeño.

Estas consideraciones deben estar vinculadas a lo que expresa, la UNESCO (2007), citada por Ramírez (2017, p.1), al sostener que uno de los objetivos que se persigue a través de la educación para el desarrollo sostenible es "ayudar a las personas a alcanzar actitudes y capacidades, toda vez que se incorporen conocimientos que les posibiliten tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones".

## Aspectos curriculares

En cuanto a incorporar las TIC en las instituciones educativas de secundaria en Colombia, como una forma de adaptar y actualizar los contenidos en las diferentes áreas, ejes y asignaturas curriculares, incluso la creación de nuevos cursos y titulaciones. Esto conlleva a la formación de un currículo avanzado más flexible, abierto y accesible basado en un equipamiento tecnológico, que incluya las competencias básicas y la alfabetización de las TIC, entre otras características (Torres et al, 2010; Graells, 2000).

Para los autores Parra et al (2015), las instituciones educativas deben promover en los docentes una formación profesional en cuanto al uso de las TIC, cónsona con la realidad actual. Como mecanismo de apoyo a la implementación de políticas educativas. A su vez, el MEN (2006), en Colombia a través del Manual de estándares básicos por competencias, expresa que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, esperando que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o laboral.

Destacando que el desarrollo de las competencias debe estar en el centro del quehacer de las instituciones educativas desde el preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos. De allí que los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continúa a lo largo de la vida, aun después de que los individuos finalizan su escolarización.

En el mismo orden institucional, el MEN (2008) presenta a la comunidad educativa el documento Apropiación de TIC , en el desarrollo profesional docente (Ruta de Apropiación de TIC en el Desarrollo Profesional Docente) para orientar los procesos de formación en el uso de TIC, ofreciendo a los docentes del país, la ruta con el fin de preparar a los docentes de forma estructurada, para








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

enfrentarse al uso pedagógico de las TIC, participar en redes, comunidades virtuales y proyectos colaborativos, y sistematizar experiencias significativas con el uso de las TIC.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Estrategias que lejos de estar basadas en el docente, deben estar centradas en el alumno, lo cual debe tener en cuenta una serie de consideraciones enfocadas hacia generar una interacción intensa entre los participantes a través de metodologías activas que favorezcan el trabajo colaborativo, considerar y respetar los distintos talentos y estilos de aprendizaje, ser capaz de motivar y mantener las expectativas altas, comunicar una sensación de compromiso directo, ofrecer herramientas y actividades adecuadas y que no distorsionen el aprendizaje (Llorente, 2006; Graells, 2000).

En este sentido, el docente y las instituciones deben replantear sus prácticas didácticas y pedagógicas hacia modelos más flexibles logrando integrar los avances de la nueva tecnología, eliminando esquemas tradicionales de educación, planteando métodos de aprendizaje en el que se desarrolle un tipo de procesos cognitivos conducentes, no sólo del correcto planteamiento analítico de los problemas, sino del aprovechamiento del potencial didáctico que aportan sus propios errores, para así identificar los esquemas lógicos previamente adquiridos por los estudiantes, para de esta forma puedan corregir las deficiencias (Carrasco et al, 2005).

En cuanto a las estrategias utilizadas por el docente, Díaz y Hernández (2012), destacan que las estrategias motivacionales, las de aprendizaje cooperativo y las estrategias de enseñanza proveen al docente de herramientas potenciales para promover aprendizaje con compresión. Asimismo, las estrategias para activar conocimientos previos, dirigidas a activar los conocimientos previos de los estudiantes o generarlos cuando no existen. Su activación sirve en un doble sentido: para conocer lo que saben sus participantes y para utilizar tal conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje, en cuanto actividades pedagógicas centradas en las TIC, que favorezcan la comprensión de contenidos matemáticos mediante el desarrollo de competencias en el ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal. Así como el emprendimiento, creatividad e innovación por parte del docente, sobre todo cuando se busca diversificar las actividades para elevar la comprensión de las matemáticas, y que por medio de ellas se cristalicen las metas de la planificación docente e institucional, en el aseguramiento de la calidad educativa a partir de cada gestión del aprendizaje, y en consecuencia un mejor desempeño en las evaluaciones.

### Didácticas que estimulen el desarrollo de las competencias lógicos matemáticas

Al considerar en la planificación del docente estrategias que puedan potenciar y desarrollar procesos matemáticos para el aprendizaje por parte de los estudiantes, fundamentadas en la resolución de problemas, la modelación, comunicación, el razonamiento y la comparación y ejercitación de procedimientos, que puedan desarrollar competencias necesarias para la construcción de un pensamiento acorde al grado cognitivo del aprendiz.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Al respecto, Ramírez et al (2008) consideran que la solución de problemas permite que lo aprendido se comprenda y no sólo se memorice. Los alumnos asumen la responsabilidad de su aprendizaje, seleccionan los recursos de investigación que requieren: libros, revistas, bancos de información, entre otros, para dar respuesta a sus interrogantes. Este proceso supone la búsqueda de soluciones, metódicas, para resolver un problema que permita satisfacer una necesidad, deseo o demanda concreta.

Considerando los precitados autores que la resolución de problemas ofrece posibilidades a los estudiantes de enfrentarse a situaciones desafiantes que requieren para su solución un conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que no siguen esquemas fijos. Estas deben incluir el cálculo numérico escrito y mental, las relaciones espaciales, el análisis de datos, el uso de las herramientas matemáticas y estimaciones, elevando la comprensión en los estudiantes.

Desde esta perspectiva de los procesos matemáticos a promover, debe emerger el rol del docente en su responsabilidad de usar las TIC para el aprendizaje de las matemáticas de forma dinámica y atractiva. Es decir, el docente debe idear estrategias y recursos tecnológicos para lograr que el estudiante maximice sus posibilidades cognitivas y procedimentales, pero también las actitudinales que le faculten a acceder a nuevos estadios del conocimiento, a valorar diferentes puntos de vista, a tomar decisiones y actuar con propiedad en la resolución de problemas reales, es decir, conocimientos nunca esperados bajo una metodología tradicional.

**Mediación para la Apropiación de las TIC en el Proceso de Aprendizaje**

Al respecto, Chirinos (2011), sostiene que la mediación para la apropiación de las tecnologías tienen la posibilidad de que el docente evolucione en sus concepciones didácticas, pedagógicas y epistemológicas, al incorporar en el aula de clases herramientas tecnológicas mediadoras, aprovechando los avances científicos en el logro de aprendizajes significativos de forma dinámica y flexible, para mejorar la percepción que el estudiante tiene sobre la tecnología, según la cual es interactiva, participativa y difícil de aprender, así como poco comprensible y aplicable en la cotidianidad; con el establecimiento de estrategias innovadoras y creativas donde el estudiante interactúe consigo mismo, con compañeros y docente en la búsqueda de respuestas a situaciones sistemática e intencionadamente planteadas.

Por otra parte, Maldonado (2012), expresa que la mediación para la apropiación de las TIC en el proceso de Aprendizaje, debe dar cabida a la participación de docentes, estudiantes, profesores, escuela, padres, representantes, responsables, familias y comunidades de aprendizajes, en la toma de decisiones, permitiendo asumir la capacidad de auto organizarse para responder a las exigencia reales y dar respuesta a todas las situaciones que puedan presentarse mediante la utilización del dialogo experimental y el manejo del recurso tecnológico.

Así mismo, el MEN (2009), refiere que la mediación para la Apropiación de las TIC representa el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participativa, creativa, expresiva y relacional. En la cual se vinculen lenguajes, tradiciones, textos sociales, materiales pedagógicos, nuevas y viejas representaciones, memoria popular, imaginarios, condiciones edu-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cativas sociales, económicas, laborales, familiares y personales.

**Recursos didácticos**

En razón de que una propuesta para los docentes que involucre la mediación de las TIC al proceso educativo, requiere la inserción de estudiantes a la sociedad de la información, acompañado de estrategias educativas orientadas a remover la enseñanza tradicional, es por lo que las instituciones educativas deben facilitar al docente el acompañamiento para el uso de las TIC y recursos didácticos en su actividad docente, colocando a disposición herramientas necesarias a través de una plataforma tecnológica. Para ello se debe contar con un servicio de atención personalizado sobre todos los aspectos de innovación educativa (Duart y Lupiañez, 2005). Requiriendo de una infraestructura tecnológica y de talento para el diseño, desarrollo y producción del material didáctico.

Frente a este reto, en Colombia el ente regulador de las TIC, la Oficina de Innovación Educativa, tiene como eje central la generación de marcos regulatorios coherentes con la nueva realidad tecnológica disponible de la convergencia, de tal suerte que se remuevan las barreras a la competencia y se incentive la inversión para que los docentes y usuarios puedan acceder a más y mejores servicios. Al respecto, el MEN (2014), ha promulgado directrices para que los docentes de las instituciones educativas se incorporen al uso de tecnologías en sus programas y respondan a estándares de talla mundial

Ante esta realidad, las instituciones educativas en Colombia y particularmente en el municipio Barranquilla, manifiesta evidencias, en cuanto a: rechazo a la utilización de las tecnologías en el aula de clase por parte de los docentes, muy a pesar de estar disponible y al alcance para poder socializar actividades de intercambio entre todos actores educativos, falta de conocimiento sobre la mediación para la apropiación de las TIC en los procesos educativos de adaptaciones curriculares realizadas por parte del docente, así como la ausencia de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de aprendizaje.

Es por ello que emerge la necesidad de promover en el personal docente transformaciones pedagógicas que se deriven de las mediaciones de las TIC en estas instituciones objeto de estudio. Pretendiendo compartir la experiencia con todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje, considerando oportuno emprender esta aplicación, como una forma de derivar un constructo teórico y operativo que acceda al diseño de una infraestructura tecnológica.

**Recursos interactivos de las TIC**

Al respecto, Vera (2011) insiste en la importancia de dotar a los estudiantes de las habilidades y destrezas necesarias para que construyan su propio aprendizaje. En esa dinámica, la producción de recursos digitales educativos juega un papel fundamental, puesto que permite publicar y socializar las experiencias y el conocimiento de los estudiantes, a fin de compartirlo, y en esa misma medida, ir fortaleciendo las habilidades critico-reflexivas que demanda la sociedad del siglo XXI.

Estableciendo, entre otras herramientas tecnológicas, las páginas web, las cuales pueden estar almacenadas en un equipo local o en un servidor web remoto. En tal sentido, Rodríguez (2015),






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

considera que, este documento o información electrónica es capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes y muchas otras cosas, adaptada y que puede ser accedida mediante un navegador web. En este mismo orden de consideraciones, Gómez (2012) considera que la página web, constituye un recurso tecnológico interactivo, que permite darle usos educativos a las herramientas web.

Ofreciendo oportunidades al docente para reducir la brecha entre inmigrantes y nativos digitales y crear contenidos más atractivos, pertinentes y participativos para las clases. Le ofrece la ventaja de incrementar la comunicación y la motivación, además de optimizar la búsqueda y recopilación de información e implementar el trabajo colaborativo en el aula. En este sentido, Duart y Lupiañez (2005), consideran este aspecto como vinculante con toda una red tecnológica que apoye e integre a la institución, sirviendo de ayuda a los principales actores del proceso formativo. El cual requiere de un trabajo en equipo entre todos agentes de la institución educativa, como impulsores de la introducción y uso de las TIC en los servicios académicos.

En el caso particular y como soporte a la planificación docente, en Colombia, en los últimos años se han incorporado al Sistema Educativo, políticas en relación al uso de las TIC, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; así mismo con respecto a la cualificación de los docentes sobre la apropiación, incorporación y uso de las TIC, el MEN a través de la Oficina de Innovación Educativa, desarrolla el documento Competencias en TIC para el desarrollo Profesional Docente, el cual se encuentra disponible en el Portal Educativo Colombia Aprende.

Portal cuyo objetivo es el de guiar el proceso de desarrollo profesional docente para la innovación educativa pertinente con uso de TIC (MEN,2013); de forma que pueda contribuir a la calidad educativa a través de la transformación de la práctica pedagógica, al adoptar nuevas estrategias que permitan orientar a los aprendices en el uso de las TIC y fortalecer las gestiones de las Instituciones Educativas.

Así mismo, el MEN (2006), a través del portal Colombia Aprende (www.colombiaaprende.edu.co) ha desarrollado una serie de contenidos y micrositios para facilitar el aprendizaje virtual y apoyar a estudiantes y docentes (sección Mundo Virtual). Donde se recopilan una serie de recursos educativos y de experiencias metodológicas que involucran la enseñanza y el aprendizaje en variados contextos, con sujetos y objetos de aprendizaje diferentes. La exploración por este espacio representa una oportunidad para nutrir su visión en el aprovechamiento de los recursos educativos digitales y de posibles cambios metodológicos, en las prácticas docentes.

En este orden, UNESCO. (2010), plantea en su informe mundial sobre la educación, que los entornos de aprendizaje virtuales constituyen una forma totalmente nueva de tecnología educativa, y ofrecen una serie de oportunidades y tareas a las instituciones de enseñanza de todo el mundo. La escuela comienza a ser concebida como una institución que debe preparar a los alumnos para los nuevos requisitos de la sociedad, y esto pasa inevitablemente por la adaptación a los nuevos sistemas que puedan apoyar en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Referentes que reiteran el uso las tecnologías con fines pedagógicos, ampliando cada vez más sus posibilidades de empleo en los procesos de enseñanza y aprendizaje; permitiendo elaborar






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

materiales didácticos orientados a multiplicar los efectos de las actividades de formación en el individuo, motivando el afán de saber, el afán de aprender, crean en el estudiante habilidades para su auto preparación.

Estableciendo así mismo, como estrategia en la planificación docente con uso de las tecnologías, la Gamificación, como una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros objetivos. Este tipo de aprendizaje debido a su carácter lúdico, facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida, generando una experiencia positiva en el usuario.

Al respecto, los ambientes lúdicos de aprendizaje tienen incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje y se conciben como espacios de interacción lúdicos y de aprendizaje "motivados por la imaginación y la fantasía en donde los sujetos participantes encuentran condiciones para la identidad con la escuela y los saberes" (Díaz, 2006). Como la "motivación intelectual" está determinada por las características propias de la tarea, el contenido de la misma y la estrategia metodológica diseñada por el profesor, Velásquez (2008).

El modelo de juego realmente funciona porque consigue motivar a los alumnos, desarrollando un mayor compromiso de las personas, e incentivando el ánimo de superación. Mediante la utilización de una serie de técnicas mecánicas y dinámicas extrapoladas de los juegos. Donde, la idea de la Gamificación no es crear un juego, sino valernos de los sistemas de puntuación-recompensa-objetivo que normalmente componen a los mismos. Existiendo plataformas que simulan entornos con distintas mecánicas, los cuales pueden facilitar y poner en práctica estas técnicas, o bien podemos echarle imaginación y crear nuestras propias reglas.

Como técnica mecánica, representa una forma de recompensar al usuario en función de los objetivos alcanzados, entre las más utilizadas: la lúdica ofrece diversas alternativas que contribuyen tanto al desarrollo del aprendizaje individual como colaborativo a través de momentos de interactividad grupal. Al establecer que la interacción entre pares además de favorecer el aprendizaje de destrezas sociales como la autonomía e independencia respecto al adulto; también ofrece un contexto rico en información que le servirá de referencia para mantener o modificar sus esquemas conceptuales.

### Competencias en el uso de las TIC

Al respecto, Tobón (2013) señala la importancia de las competencias del docente que cobran relevancia durante la última década, debido a la necesidad que tienen las instituciones educativas de lograr el mejoramiento continuo de sus procesos, y para ello, se requiere un personal que permita integrar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a las actividades de su entorno laboral, contribuyendo a la formación de los estudiantes y a la planificación efectiva de los proyectos, lo cual se traduce en los objetivos a lograr.

De allí que, "El recurso de la Tecnología de Información y Comunicación hace que varíen las formas de laborar del docente y le exige desarrollar competencias para funcionar eficazmente en los escenarios donde interactúa como orientador y donde necesita aplicar los programas o he-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

rramientas en pro de alcanzar con su comunidad educativa el mayor provecho de la infraestructura que posee, atendiendo necesidades de altos niveles de educación, complementando y valorando sus acciones en colectividades comunitarias pedagógicas integrales nacionales e internacionales" (OEI, Orozco,2015).

En este sentido el docente, debe ser competente en el diseño y gestión de ambientes virtuales de aprendizaje, que pueda adaptar la didáctica a un modelo de enseñanza flexible y aprendizaje abierto. Además, debe ser veraz en la comprensión de los desafíos de la sociedad del conocimiento, lo que significa que debe conocer y profundizar en su contexto (Sobrado, 2006). De allí que, las instituciones educativas deben convertir la alfabetización tecnológica del profesorado en prioridad y darle formación permanente que les haga más creativos e innovadores en la docencia. Torres et al., (2010) señalan que en este sub-factor debe evaluarse un indicador relacionado con la capacitación tecnológica.

## Abordaje metodológico

El presente estudio se basa en una investigación documental, realizada mediante una rigurosa clasificación de la información considerando las ideas, teorías, conceptos o propuestas de los autores, con la finalidad de generar un referente teórico conceptual que permita formar un cuerpo de ideas sobre los aspectos que involucran estrategias de enseñanza y aprendizaje de la matemática basadas en el uso de las TIC para el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaría. La organización de la información recopilada consistió en una revisión, bajo los criterios de objetividad y pertinencia de los aspectos de mayor relevancia en los documentos encontrados, para así generar una construcción teórica sobre los principales factores que afectan la mediación de las TIC al momento de planificar estrategias didácticas,

El estudio, realiza un análisis interpretativo sobre la pertinencia de las TIC en el desarrollo de competencias lógico matemáticas en estudiantes de educación básica secundaría, del análisis efectuado deriva la necesidad de que las TIC puedan utilizarse como herramienta de apoyo, como parte de estrategias integrales. Realizado bajo un análisis documental, con un análisis argumentativo, bajo la recolección de otras investigaciones y textos en el área donde, como alternativa de solución se proyecta un conjunto de orientaciones que tienen por finalidad elevar una educación hacia el desarrollo de competencias lógico matemáticas, con el apoyo del uso de las Tecnología de Información y Comunicación como medio,

El proceso de recolección de información que da sustento al estudio, lo representa el análisis de contenidos, que según Hurtado (2010) implica acciones reflexivas y analíticas en torno a la temática de investigación, en las cuáles se revisan, tanto las teorías existentes, como las investigaciones previas. El abordaje de la temática a lo largo de este trabajo se organiza en los apartados discursivos referidos a algunos aspectos de la planificación de estrategias didácticas con uso de las TIC.

## Consideraciones finales, aportes

Como resultado del análisis documental, el presente trabajo permite identificar algunos aspectos que desde la dimensión enseñanza aprendizaje influyen en la promoción de estrategias didácticas







a través de la mediación de las TIC por parte de los docentes de matemática. Definiendo y estableciendo una serie de elementos, tales como los lineamientos pedagógicos que toma en cuenta; aspectos curriculares, estrategias de enseñanza aprendizaje, recursos didácticos, evaluación de aprendizajes. Así como Los procesos educativos que consideran; el soporte a la planificación educativa y las competencias del docente.

Aspectos preponderantes para lograr este proceso exitosamente, sin embargo, los grandes cambios que se observan en este proceso de planificación con mediación de las TIC, están relacionados con los protagonistas de dicho proceso, en los roles que juegan los participantes específicamente en la práctica pedagógica y a la nueva cualificación del docente y del estudiante.

Destacando que, al considerar estos aspectos en la planificación del docente soportados en las TIC, aparecen características de una enseñanza flexible y un aprendizaje abierto, lo que implica que los métodos educativos tradicionales se transforman y por ende el material educativo utilizado se ve involucrado, que a su vez depende de una infraestructura tecnológica y de talento capacitado en el diseño y producción de materiales digitales. Todo esto implica plantear y diseñar un nuevo currículo que se adapte a la actual sociedad del conocimiento. Como elemento final, se debe generar una evaluación de todo el proceso, la cual está ligada a la calidad del servicio, así como la necesidad de documentar todo el proceso con mediación de las TIC.

Estos aspectos considerados e identificados a partir de la revisión bibliográfica y documental, permiten una mejor comprensión de la planificación de estrategias de enseñanza – aprendizaje, que deben tenerse en cuenta para la incorporación de las TIC en los procesos académicos, de forma específica en la enseñanza de la matemática. En este sentido el documento pone a disposición de los docentes e instituciones educativas, elementos valiosos que pueden garantizar mejores resultados al momento de iniciar procesos con mediación de las TIC.

Ante estas reflexiones y análisis documental interpretativo, que revela el componente epistemológico necesario para la conformación de lineamientos teórico prácticos y que forman parte del basamento que sustenta toda práctica o accionar en las instituciones educativas, tomando esencia en los componentes teóricos estructurales que fundamentan el presente análisis, enfatizados en los Recursos tecnológicos, las Actividades pedagógicas con el uso de las TIC, los Procesos involucrados en el aprendizaje de las matemáticas y en las Competencias matemáticas.

El desarrollo de la propuesta se centra en descifrar en términos cualitativos, la promoción y fomento en los docentes el uso de Tecnologías de Información y Comunicación para el fortalecimiento del aprendizaje significativo de las matemáticas en estudiantes de básica secundaria, constituyendo un pilar fundamental en su uso, desechando actitudes que promuevan clases caracterizadas por el tradicionalismo, la desmotivación, poca transformación e innovación en la práctica pedagógica, constituyendo un referente para que los estudiantes asuman una actitud crítica frente a las matemáticas, de cara a las competencias que debe caracterizar a un estudiante de secundaria en las instituciones educativas del municipio Barranquilla, departamento del Atlántico, en cuanto a; relacionar números, realizar operaciones básicas, símbolos y formas de expresión, razonamiento matemático, cuantitativo y espacial de la realidad, así como, para resolver problemas relacionados con su propia vida cotidiana.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Se plantea una propuesta integral, fundamentadas en las TIC, que promueva las competencias de razonamiento y de resolución de problemas partiendo de unos contenidos adecuados para materializar en el estudiante ese razonamiento, donde el estudiante sea capaz de; formular hipótesis, hacer conjeturas, explorar ejemplos, estructurar argumentos; plantear, formular y definir problemas, a través de estrategias de aprendizajes condesadas en los materiales didácticos de una propuesta de contenido en relación de la matemática en general.

Propuesta basada en lo que expresa Batanero (2014), al sustentar la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza y aprendizajes para que los estudiantes se apropien de manera constructiva de las competencias de razonamiento y de resolución de problemas y demás habilidades de una manera sistemática, secuencial durante su estadía en la básica y media por parte del estudiante con ayudas de los artefactos electrónicos. Así mismo en lo que establece Cásarez (2009), al considerar el desarrollo de estrategias educativas por parte de los docentes; con el propósito de estimular el aprendizaje y competencias en los estudiantes mediante uso de las tecnologías, para el desarrollo de las matemáticas en general.

Finalmente, el fortalecer la formación de los docentes, considerando necesario presentar a las instituciones educativas y los docentes, sugerencias tendentes a mejorar los procesos didácticos para la enseñanza, en cuanto, a promover las competencias del docente en el uso de las TIC, lo cual amerite suficiente motivación e interés con el fin de lograr una adecuada formación y capacitación en el uso de dicha herramienta para consolidar la enseñanza de la Matemática y por consiguiente, un óptimo rendimiento académico.

Dadas las debilidades reflejadas, requiere un programa de capacitación y formación, en la búsqueda de que el docente, rompan con esa manera tradicional y afrente nuevos paradigmas tecnológicos para beneficios de sus educandos. en cuanto al uso de herramientas tecnológicas como; Foro, Chat, Blog, Webquest, Actividades de Aprendizaje computarizadas. (AAC), entre otros. Capacitación permanente del docente, orientada a la búsqueda permanente del logro de los objetivos de la institución en relación con la preparación de un individuo capaz de enfrentar el dinamismo y los cambios del medio donde se desenvuelve. se propone un plan formativo para los docentes, con el objeto que conozcan la importancia que tienen las TIC como herramienta didáctica orientada a facilitar en los estudiantes los conocimientos, incrementando la innovación, creatividad, motivación, interés, comprensión hacia la asignatura.

## Referencias

Aponte, Elena. (2007). *Estrategias para la enseñanza de las ciencias sociales.* El Nacional.

Azcárate, P. (2005). *El profesor de matemáticas ante el cambio educativo: una visión desde la complejidad.* En Actas del V CIBEM. Oporto: Universidad de Oporto. PISA. PISA informe. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-308346.html

Batanero, C. (31 de julio de 2014). Probability teaching and learning En S. Lerman (Ed.). *Encyclopedia of Mathematics Education.* Disponible en: http://www.ugr.es/~batanero/pages/ARTICULOS/tesisemilse.pdf








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Cabero, A. J. (2017). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital.* Disponible en: https://www.researchgate.net/ publication/ 321108760 _Las_Tecnologias_de_la_Informacio n_y_Comunicacion_para_la_inclusion_reformulando_la_brecha_digital.

Camacho, C. (2012). *Estadística para Todos.* Lithocolor.

Caparella, C. (2001). *La organización escolar.* Editores McGraw Hill Interamericana.

Carrasco, P. A., García, E. E. y De la Iglesia, V. C. (2005). Las TIC en la construcción del espacio europeo de educación superior. Dos experiencias docentes en teoría económica. *Revista Iberoamericana de la educación,* 1-15.

Cásarez, L. (2009). *Estrategias Educstivas para el fomento de las Competencias.* Disponible en: https://competenciasitssna.wikispaces.com/file/view/Manual_ESTRATEGIAS_Asertum. pdf

Chirinos, E. (2015). La Mediación Tecnológica para la Construcción de Conocimiento Matemático desde la Complejidad. *Multiciencias,* 15(1).

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Díaz, M. H, Á. (2006). *La función lúdica del sujeto. Una interpretación teórica de la lúdica para transformar las prácticas pedagógicas.* Cooperativa Editorial Magisterio.

Díaz, B. F. y Hernández, G. (2008). *Estrategias Docentes para un prendizaje Significativo.* Dispoible en: https://jeffreydiaz.files.wordpress.com/2008/08/estrategias- docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf

Díaz, B. y Hernández, G. (2012). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo.* 2da. Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Duart, J. y Lupiañez, F. (2005a). La perspectiva organizativa del e-learning. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento,* 2 (1). 1-4.

Duart, J. y Lupiañez, F. (2005b). Estrategias en la introducción y uso de las TIC en la universidad. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, 2 (1). 5-30.

Fernández, B. J. y Torres, G. J. (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con TIC del profesorado de Educación Permanente de Adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación,* 26. 33 - 49.

Fuentes, N. R. (2001). Educación y Telemática. Editorial Norma.









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Gaitán, V. (2013). Gamificación: el aprendizaje divertido. *Blog Educativa.* Disponible en; https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/

Gomez, B (2012). Estrategias didácticas basadas en el uso de tic aplicadas en la asignatura de física en educación media. *Revista Escenarios,* 10(1), 17-28.

Graells, P. M. (2008). Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia,* (11), 0-0.MEN (2006). Portal web Colombia Aprende. https://www.colombiaaprende.edu.co

Lugo T., y Kelly V., (2010). *Tecnología en educación. ¿Politicas para la innovación?* UNESCO 2010.

Lugo, T. y Kelly V. (2011). *La Gestión de las TIC en las Escuelas: El Desafío de Gestionar la Innovación.* Ponencia del Seminario Internacional, Cómo las TIC transforman la escuela. UNICEF. Buenos Aires. Argentina.

Maldonado, C. E. (2012).*Video: Un Escenario Real de la No Linealidad.* Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

MEN (2006). *Manual de estándares básicos por competencias.* Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-81033_archivo_pdf.pdf.

MEN (2008). *Uso Educativo de la TIC. Modulo IV: Iniciación al Internet,* servicios básicos y estrategias didácticas.

MEN (2009). *Lineamientos para la Formulación de Planes Estratégicos de Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones en Instituciones de Educación Superior.* Disponible en: http://comunidadplanestic.uniandes.edu.co/LinkClick.aspx?fileticket=czabx hkNz pY=&tabid=143.

Ministerio de Educación Nacional (2013) documento Competencias en TIC para el desarrollo Profesional Docente. Oficina de Innovación Educativa, documento Competencias en TIC para el desarrollo Profesional Docente.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Revisión de marcos internacionales sobre estrategias de incorporación de TIC. Disponible en: http://wikiplanestic.unia des.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=vision:modelos_internacio nales_incorpora¬cion_tic.pdf.

MEN (2017). *Derechos básicos de aprendizaje.* Santa fé de Bogotá: serie normas. Disponible en: http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/cartillaDBA.pdf.

MEN (2009). *Lineamientos para la Formulación de Planes Estratégicos de Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones en Instituciones de Educación Superior.* Disponible en: http://comunidadplanestic.uniandes.edu.co/LinkClick.aspx?fileticket=czabx hkNz pY=&tabid=143Sobrado Fernández, Luis. (2006). Las competencias de los orientadores en el








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ámbito de las TIC: diagnós¬tico y desarrollo. Estudios sobre Educación. (11). 27-43.

Muñoz, H. (2015). *Mediaciones Tecnológicas: Nuevos escenarios de la práctica pedagógica.* Bogota – Colombia.

Parra, S. S. R., Gómez, Z. M. G. y Pintor, Ch. M. M. (2015). Factores que inciden en la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en 5° de Primaria en Colombia. *Revista Complutense de Educación*, 26 (Especial). 197 – 213.

PISA. (2016). *PISA informe.* Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-308346.html

Ramírez, A., Escalante, M. y León, S. A. (2008). La educación en tecnología: un reto para la educación básica venezolana. *EDUCERE* , Año 12, Nº 43, 731 – 740.

Rodríguez, J. (2001). *Ciudad educadora: Una perspectiva política desde la complejidad.* Disponible en: http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones02.htm.

Santos, T. M. (2017). *La resolución de problemas matemáticos y el uso de tecnología digital en el diseño de libros interactivos.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España). Disponible en:file:///C:/Users/Linares/Desktop/349451Texto%20del %20art%C3%ADculo-1187231- 2-10-20181129.pdf

Sigalés, C. (2004). Formación universitaria y TIC: nuevos usos y nuevos roles. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento,* 1 (1). 1 – 6.

Severín, E. (2014). *Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, para el aprendizaje.* Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015. Nº 3.

Tobon, S. (2013). *Formación basada en Competencias.* Portafolio consultores. E.A.T.

Torres, V., Serafín, Á., Barona, R. C. y García, P. de León, O. (2010). Infraestructura tecnológica y apropiación de las TIC en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Estudio de caso. *Perfiles Educativos*, 32 (127). 105-127.

UNESCO (2009). *Conocimiento complejo y Competencias Educativas*. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pd

fUNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje.* París 07 SP, Francia.

UNESCO (2017). *La educación transforma vidas.* 7 place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

UNESCO (2015). *Documento de posición sobre la educación después de 2015.* ED-14/EFA/ POST-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

2015/1. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf.

UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje.* París 07 SP, Francia.

UNESCO (2012). *Educación para el desarrollo sostenible.* Libro de consulta. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

Vera, M. (2011). *La Enseñanza - Aprendizaje Virtual: Principios para un nuevo Paradigma de Instrucción y Aprendizaje.* Artículo científico, pp. 1-11. Universidad de Alicante

Velásquez N, José de Jesús (2008). A*mbientes Lúdicos de Aprendizaje. Diseño y operación.* Ed Trillas.OCDE. (julio de 2014). DOCUMENTO PISA. Recuperado el 15 de junio de 2016, de https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Monterrosa, P. N. M. (2023). Tecnologías de la información y de la comunicación como recurso pedagógico en aulas de clase. *Revista Digital de Investigación y Postgrado,* 4(7), 95-103. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/87

# Tecnologías de la información y de la comunicación como recurso pedagógico en aulas de clase

Nely María Monterrosa Polo
https://orcid.org/0000-0002-6447-0197
Gaira / Departamento del Magdalena / Colombia

Recibido en marzo 16 de 2022
Aceptado en mayo 4 de 2022

## Resumen

En todo proceso educativo es importante conocer la metodología inmersa dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje; dicha metodología se basa tanto en paradigmas, como en principios didácticos y pedagógicos que deben encontrarse alineados con las características y motivaciones de los estudiantes, así como el tiempo y recursos disponibles. De allí, que la presente publicación está dirigida a cumplir el propósito de proponer un modelo pedagógico para el desarrollo del aprendizaje significativo de la química desde el pensamiento crítico. Metodológicamente, estuvo orientada dentro del paradigma cualitativo, de diseño interpretativo, con un método etnográfico.

*Palabras claves:* TIC, recurso pedagógico, aulas de clase, modelo pedagógico innovativo, aprendizaje digital.

* Magister en Informática Educativa. Licenciada en Ciencias Sociales y Económicas. Docente en la I.E.D Beatriz Gutiérrez de Vives en Gaira municipio de Santa Marta en el departamento del Magdalena, Colombia. E-mail: nelymary88@gmail.com





## Information and communication technologies as a pedagogical resource in classrooms

### Summary

The introduction of information and communication technologies has improved educational processes to the extent that they have become pedagogical resources. The aim of this study was to explore the effectiveness of new technologies in the pedagogical process that takes place in the classroom, in a post-positivist interpretative bibliographical paradigmatic context from which academic papers published in recent refereed journals were reviewed, located using the keywords information and communication technologies and pedagogical resource, which showed the trends in the use of new technologies in education, also considering their contributions in relation to the characteristics of traditional and humanist pedagogical models. These contributions indicate that it is necessary to work with a conception of education in which an innovative pedagogical model is conceived, characterised by learning spaces mediated by digital technology, because they facilitate interaction between participants, cooperation and innovation in the strategies applied in the classroom.

*Keywords:* TIC, pedagogical resource, classrooms, innovative pedagogical model, digital learning.

## Tecnologias de informação e comunicação como recurso pedagógico nas salas de aula

### Sumário

A introdução das tecnologias de informação e comunicação melhorou os processos educativos, na medida em que se tornaram recursos pedagógicos. O objectivo deste estudo foi explorar a eficácia das novas tecnologias no processo pedagógico que tem lugar na sala de aula, num contexto paradigmático interpretativo pós-positivista, a partir do qual foram revistos trabalhos académicos publicados em revistas recentes de referência, localizados utilizando as palavras-chave tecnologias de informação e comunicação e recurso pedagógico, que mostraram as tendências na utilização das novas tecnologias na educação, considerando também as suas contribuições em relação às características dos modelos pedagógicos tradicionais e humanistas. Estas contribuições indicam que é necessário trabalhar com uma concepção de educação em que seja concebido um modelo pedagógico inovador, caracterizado por espaços de aprendizagem mediados pela tecnologia digital, porque facilitam a interacção entre os participantes, a cooperação e a inovação nas estratégias aplicadas na sala de aula..

*Palavras-chave:* TICs, recurso pedagógico, salas de aula, modelo pedagógico inovador, aprendizagem digital.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Les technologies de l'information et de la communication comme ressource pédagogique dans les salles de classe


### Résumé

L'introduction des technologies de l'information et de la communication a amélioré les processus éducatifs au point qu'elles sont devenues des ressources pédagogiques. L'objectif de cette étude était d'explorer l'efficacité des nouvelles technologies dans le processus pédagogique qui se déroule en classe, dans un contexte paradigmatique bibliographique interprétatif post-positiviste à partir duquel ont été examinés les articles académiques publiés dans des revues récentes à comité de lecture, localisés à l'aide des mots-clés technologies de l'information et de la communication et ressource pédagogique, qui ont montré les tendances dans l'utilisation des nouvelles technologies dans l'éducation, en considérant également leurs apports par rapport aux caractéristiques des modèles pédagogiques traditionnels et humanistes. Ces contributions indiquent qu'il est nécessaire de travailler avec une conception de l'éducation dans laquelle s'inscrit un modèle pédagogique innovant, caractérisé par des espaces d'apprentissage médiatisés par la technologie numérique, car ils facilitent l'interaction entre les participants, la coopération et l'innovation dans les stratégies appliquées en classe.


*Mots-clés:* TIC, ressource pédagogique, salles de classe, modèle pédagogique innovant, apprentissage numérique.

### Introducción

El advenimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación han permitido detectar mejoras en el proceso educativo a partir de su inserción como recurso pedagógico en las aulas, convirtiéndose en una herramienta más para lograr la divulgación del conocimiento (Matute, 2019). Su importancia se refleja en la utilización protagónica que se le ha otorgado a nivel de las actividades que se desarrollan diariamente, observándose en el contexto formativo un dinamismo que, por su envergadura, ha llevado a una actualización curricular paulatina que ha tenido su apogeo durante los dos últimos años, como consecuencia de las medidas gubernamentales que debieron aplicarse ante la aparición de la pandemia que prácticamente paralizó las actividades presenciales en el mundo.

Esta situación llevó a realizar una revisión bibliográfica sobre ellas, con el propósito de explorar su efectividad en el proceso pedagógico que se ejecuta en las aulas de clase (Pamplona-Raigosa, Cuesta-Saldarriaga y Cano-Valderrama, 2019). La información recopilada señala la necesidad de trabajar con una concepción educativa en el cual se conciba un modelo pedagógico innovativo caracterizado por espacios de aprendizajes mediados por la tecnología digital, debido a que el uso de estas nuevas tecnologías facilita la interacción.

### Metodología

La exploración planteada para este estudio se realizó en un contexto paradigmático post-positivista interpretativo y bibliográfico, lo cual dio paso a la búsqueda en línea de documentos







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

académicos publicados en revistas arbitradas de reciente data, para cuya ubicación se emplearon las palabras clave tecnologías de información y comunicación y recurso pedagógico. De este modo, fue posible conocer algunas tendencias de la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y considerar, seguidamente, sus aportes con respecto a las características de los modelos pedagógicos tradicional y humanista.

En este sentido, cabe destacar que una característica de la naturaleza cualitativa de este enfoque es el uso de la hermenéutica. Esto significa comprender la necesidad de contar con un diseño acorde con el arte de interpretar, el cual orientará la investigación hacia el alcance de sus propósitos, dando respuesta a la problemática expuesta conforme se vaya avanzando en el proceso (Hurtado, 2010; Martínez, 2010).

**Sobre las Nuevas Tecnologías**

Dentro de la variedad tecnológica existente, las redes sociales han sido reconocidas como medios que facilitan la accesibilidad al conocimiento, sobre todo en los grupos etarios que asisten a la escolaridad formal en todos sus niveles, quienes se desenvuelven con gran soltura en los espacios de intercambio virtual e instruccional como Facebook, YouTube y WhatsApp. Esta caracterización lleva a considerar su manejo con finalidad académica, debido a que en la actualidad se han constituido en una fuente comunicacional básica que facilita las interacciones a nivel mundial.

Dentro del contexto educativo de este siglo, los avances tecnológicos han creado expectativas referidas al aumento de la intercomunicación y su aporte al ámbito pedagógico. En este sentido, la educación ha evolucionado hacia modelos de formación orientados al mejoramiento de algunas competencias centradas en la enseñanza, dadas las opciones que brindan las redes sociales en concordancia con la realidad que caracteriza las experiencias estudiantiles en sus procesos relacionales. Una realidad que pone de manifiesto la exposición de los jóvenes a las redes sociales y cómo estas tecnologías los sumergen en un mundo virtual donde es posible interactuar con gran cantidad de personas.

Se les ha definido como herramientas que facilitan la fluidez comunicacional entre estudiantes y docentes, debido a la familiaridad que los alumnos tienen con ellos, la comodidad que les brinda y la naturalidad con la cual pueden vincularse con sus profesores (Propuestas Educación Mesa Social Covid-19, 2020). De esta manera, están ante la oportunidad de desarrollar habilidades que beneficien los procesos de socialización entre ellos mismos y con sus maestros cuando deben compartir o realizar en conjunto actividades de clase, sobre todo cuando existe la posibilidad de crear grupos privados donde pueden resolver dudas directamente con el docente, sin sentirse expuestos ante sus compañeros de aula.

Debido a la ventajas que ofrecen en el campo educativo, las tecnologías de la información y de la comunicación han sido reconocidas como recurso estratégico de impacto positivo en el proceso de aprendizaje, debido a que estimulan el interés y la atención estudiantil cuando se ajustan a otras estrategias didácticas, siendo ejemplo de ello el aspecto lúdico (Pamplona-Raigosa et al., 2019), un aspecto que puede extrapolarse a la implementación de redes sociales que permitan compartir espacios y la formación del docente para aprovechar sus ventajas.









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referente a este planteamiento, cabe retomar que la utilización de las redes sociales en la educación constituye una oportunidad novedosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, beneficiando esta interacción con el uso de una modalidad comunicacional que se ha popularizado en los jóvenes mediante las conexiones mediante la Internet. Su adecuación hace posible la promoción de un ambiente participativo y un aprendizaje cooperativo, además de un crecimiento académico y personal de las partes involucradas. Asimismo, su inserción conlleva a la necesidad de lograr un desarrollo de habilidades digitales en docentes y estudiantes para cumplir son las exigencias institucionales de los cursos que se desarrollan en un entorno virtual (Ruiz, Tamayo y Montiel, 2020). Como expresión, se trata de un término que se dio a conocer a mediados del siglo XX en el sector humanístico, refiriéndose a regulaciones y dinámicas de interacción social, cuya evolución ha llegado hasta su uso actual como plataforma en línea.

La educación, por su parte, es una disciplina que se ha visto beneficiada con la adopción de las redes sociales, debido a que se favorece el trabajo grupal y la colaboración, convirtiéndose en un espacio común para intercambiar conocimientos motivadores y atractivos para docentes y estudiantes. Por otra parte, como recurso pedagógico, estas tecnologías constituyen un medio innovador para compartir ideas, mostrar resultados de actividades asignadas y exponer preguntas, dando paso a una atención de mayor individualidad, logrando además que el estudiantado asuma un rol más activo en su aprendizaje.

## Perspectiva Pedagógica en Colombia

Desde una perspectiva pedagógica, cabe considerar que los documentos curriculares deben brindar una respuesta a las necesidades de la sociedad, relacionando contenidos mediante distintos ámbitos disciplinares, de forma que se pueda contar institucionalmente con una oferta más amplia (Perilla, 2019). En Colombia, por ejemplo, se espera que sus contenidos contribuyan al desarrollo de competencias ciudadanas, para lo cual se estableció a nivel ministerial, a principios de la década del año 2000, una política transversal para el currículo educativo que busca aprovechar las bondades de las nuevas tecnologías.

Esta finalidad contempla tres ejes temáticos: construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir, participación y responsabilidad democrática, así como la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Monterrosa, 2020). Para ello se requiere, igualmente, un trabajo colaborativo por parte de los docentes de diferentes disciplinas para planificar las actividades pedagógicas enmarcadas en un modelo interactivo de educación (Revelo-Sánchez, Collazos-Ordóñez y Jiménez-Toledo, 2018).

Este requerimiento constituye una invitación para desarrollar una exploración teórica sobre modelos pedagógicos, definidos como modelos psicológicos, sociológicos, comunicativos, ecológicos y gnoseológicos del proceso de aprendizaje, lo cual da una idea de la variedad de definiciones existentes. Se parte, en este aspecto, de que la pedagogía puede ser definida como una ciencia humanista cuyo objeto de estudio es la educación, base que pone en evidencia algunas funciones que debe satisfacer y que deben tenerse presentes para cualquier propuesta que busque cubrir necesidades del contexto actual.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Estas funciones se distinguen en teóricas, prácticas y de pronóstico; las primeras se relacionan con el análisis de las regularidades educativas para elaborar las bases de la política educativa, actividad práctica de maestros y educandos. Las funciones prácticas comprenden la introducción de vivencias prácticas para colaborar con maestros y educandos. Mientras que las funciones de pronóstico se encargan de estudiar las tendencias de desarrollo y de perspectiva de la educación, como condición para una planificación segura.

En referencia a los modelos pedagógicos, se considera de interés exponer las características de los dos modelos pedagógicos clásicos que han existido históricamente en el ámbito educacional, identificados respectivamente como modelo educativo tradicionalista y modelo educativo humanista (Gómez, Monroy y Bonilla, 2019). Constituyen modalidades que desde su funcionalidad se corresponden con diseños descritos históricamente como pasivos (externalista) y activos (desarrollador).

Seguidamente se presenta una síntesis de ambos en el Cuadro 1, donde además se han incluido como referentes a algunos de sus representantes y los conceptos básicos manejados en cada uno, relacionados con el proceso de enseñanza, así como con el rol de docentes y estudiantes, considerando la finalidad de realizar una comparación que facilite la presentación y la comprensión de los aspectos contemplados en cada uno de ellos.

**Cuadro 1.**
**Modelos Pedagógicos Tradicionalista y Humanista**

| Conceptualizaciones básicas | Modelo Pedagógico tradicionalista | Modelo Pedagógico Humanista |
|---|---|---|
| **Representantes** | Ignacio Loyola | Paulo Freire, José Huergo, Enrique Pérez Luna. |
| **Denominación alternativa** | Escuela pasiva o externalista | Escuela activa o desarrolladora. |
| **Enseñanza** | Aspecto externo absolutista.<br>Estandarización.<br>Métodos directos y autoritarios | Énfasis en los componentes personales.<br>Flexibilidad.<br>Métodos no directivos, dinámicos y participativos |
| **Rol del docente** | Ejecutor de directrices preestablecidas.<br>Limitación de la individualidad y de la creatividad.<br>Autoritario, rigido y controlador. | Papel activo, creador, investigador y experimentador.<br>Estímulo a la individualidad.<br>Flexible, espontáneo y orientador. |
| **Rol del estudiante** | Sujet pasivo, reproductor del conocimiento.<br>Poca iniciativa, inseguridad y escaso interés personal.<br>No inclido en el proceso. | Sujeto activo, constructor del concocimiento.<br>Creativida, reflexión e intereses cognoscitivos propios.<br>Inclusión y compromiso. |

**.Fuente**: Ortiz (2013, pp. 54-55).







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Por otra parte, considerando la definición plasmada en el Cuadro 1 sobre el modelo pedagógico, se retoma el planteamiento de Ortiz (2013) referido a la clasificación propuesta por Rafael Flores Ochoa a mediados de los años noventa, la cual distingue cinco grupos de ese modelo, expresando que esta tipificación se ha generalizado en la comunidad educativa colombiana, contexto donde se desarrolla la investigación.

En este sentido, se da a conocer la correspondencia de cada agrupación con las siguientes denominaciones: (a) modelo pedagógico tradicional, (b) modelo conductista, (c) modelo romántico, (d) modelo desarrollista y (e) modelo socialista, cuyas características se presentan en el Cuadro 2, plasmando de ese modo las características de la modalidad formativa propia del territorio neogranadino.

**Cuadro 1.**
**Modelos Pedagógicos Tradicionalista y Humanista.**

| Características | Pedagógico tradicional | Conductista | Romantico | Desarrollista | Socialista |
|---|---|---|---|---|---|
| **Metas** | Humanismo metafísico - religioso. Formación del carácter | Moldeamiento de la conducta técnico- productiva Relativismo ético | Máxima autenticidad, espontaneidad y libertad individual | Acceso al nivel superior de desarrollo intelectual, según las condiciones biosociales de cada uno. | Desarrollo pleno del individuo para producción socialista (material y cultural). |
| **Desarrollo** | Cualidades innatas (facultades y carácter). Disciplina | Acumulación de aprendizajes | Natural, espontáneo y libre | Progresivo y secuencial a estructuras mentales cualitativa y jerárquicamente diferenciadas | Progresivo y secuencial. Impulsado por el aprendizaje de las ciencias |
| **Contenidos** | Disciplinas y autores clásicos, resultados de la ciencia | Conocimientos técnicos: códigos, destrezas y competencias observables | Ninguna programación Solo la que solicite el alumno | Experiencias que faciliten acceso a estructuras superiores de desarrollo Alumno construye sus propios contenidos de aprendizaje | Científico - técnico, polifacético y politécnico |
| **Métodos** | Transmisionista Imitación del buen ejemplo Ejercicio y repetición. | Fijación, refuerzo y control de aprendizajes, objetivos instruccionales | Supresión de obstáculos e interferencias que inhiban la libre expresión | Creación de ambientes y experiencias de afianzamiento según cada etapa. Alumno "investigador" | Variado según el nivel de desarrollo de cada uno y método de cada ciencia. Énfasis en el trabajo productivo |
| **Maestro** | Relación vertical maestro - alumno | Programación: maestro es intermediario-ejecutor ante el alumno. | Relación alumno - maestro (auxiliar) | Relación alumno - maestro (facilitador - estimulador de experiencias) | Relación alumno - maestro |

**Fuente:** Ortiz (2013, pp. 66-70)








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Como puede observarse, teóricamente existen tres postulados que deben ser considerados cuando se trabaja en una propuesta de modelo pedagógico. De acuerdo con Ortiz (2013), Gómez et al. (2019) estos se relacionan con la concepción filosófica y sociológica sobre la cual se basan, la teorización psicológica vigente o de utilidad para abordar el rol y las funciones de los componentes personales propios de un proceso de enseñanza-aprendizaje y la teorización pedagógica con la cual se pueden estructurar las relaciones elementales que deben manifestarse entre los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios y la evaluación.

En la actualidad, debe trabajarse con una concepción de la educación en el cual se conciba un modelo pedagógico caracterizado por espacios de aprendizajes mediados por la tecnología digital, ya que crea ambientes para el trabajo en equipo entre docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes, docentes-docentes. Se facilita de este modo el desarrollo de ese tipo de actividades, el diálogo y los vínculos interpersonales entre quienes participan, dando paso a un ambiente colaborativo que favorece el aprendizaje.

## Reflexiones Finales

Las diversas opciones que presentan las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso pedagógico en el ámbito educativo, ponen de manifiesto la necesidad de adaptar formalmente las estrategias de enseñanza-aprendizaje tradicionales y con ello, el papel del docente y del estudiantado, que deben asumir un rol más activo y creativo. Al considerar la inclusión de plataformas en línea en las actividades de aula, pueden fortalecerse los programas curriculares, dado que pueden desarrollarse de forma alterna o complementaria, considerando la presencialidad y la virtualidad, de acuerdo con el contexto donde esté inserta la institución.

De este modo puede asegurarse la continuidad de las actividades y la participación de docentes y estudiantes, incentivando la cooperación y el desarrollo de relaciones interpersonales entre las partes involucradas. Así mismo, se considera factible aprovechar el fortalecimiento que cada una de las disciplinas involucradas en la formación educativa puede llevar al contenido del nuevo modelo pedagógico, satisfaciendo, de modo simultáneo, la adaptación del entorno educativo a las exigencias de la sociedad actual.

## Referencias

Gómez, J. L., Monroy, L. J. y Bonilla, C. A. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. Entramado, 15(1), 164-189. Disponibl en: https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5428

Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación holística. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Quirón Ediciones, S.A.

Martínez, M. (2010). Ciencia y arte de la metodología cualitativa. Editorial Trillas.

Matute, O. (2019). La estimulación de las TIC como herramientas útiles en la educación actual. Revista Arjé. Edición Especial, 13(25),253-271. Disponible en: vwww.arje.bc.uc.edu.ve/arj2










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

5e/art15.pdf

Monterrosa, N. M. (2020). Competencias ciudadanas: ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. Telo: revista de estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 22(2), 376-386. Disponible en: https://doi.org/10.36390/telos222.09

Ortiz, A. (2013). Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje. Ediciones de la U. Magdalena, Colombia.

Pamplona-Raigosa, J., Cuesta-Saldarriaga, J. y Cano-Valderrama, V. (2019). Estrategias de enseñanza del docente en las áreas básicas: una mirada al aprendizaje escolar. Revista Eleuthera, Disponible en: 21, 13-33. https://doi.org/10.17151/eleu.2019.21.2

Perilla, J. S. (2019). Estrategias de diseño curricular desde antecedentes y exigencias contextuales. En J. S. Perilla (Comp.), Diseño curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas (pp. 13-40). Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Educación; Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito.

Propuestas Educación Mesa Social Covid-19. (2020). Didácticas para la proximidad: aprendiendo en tiempos de crisis. Disponible en: https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2020/07/INFORME-DIDACTICAS-PARA-LA- PROXIMIDAD.pdf

Revelo-Sánchez, O., Collazos-Ordóñez, C. y Jiménez-Toledo, J. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza-aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. TecnoLógicas, 21(41), 115-134. Disponible en: www.scielo.org.co/pdf/teclo/ v21n41/v21n41a08.pdf

Ruiz, J., Tamayo, D. y Montiel, H. (2020). Competencias digitales de los docentes en la modalidad de clases en línea: estudio de caso en el contexto de crisis sanitaria. Texto Livre: Linguagem e Tecnologia, 13(3), pp. 47-62. Dispoibl en: https://doi.org/10.35699/1983-3652.2020.25592








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Artículos de investigación
# Research articles
# Artigos de investigação
# Articles de recherche







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Correa, G. G. C. (2023). La aplicación del artículo 169, numeral 6 del Código del Trabajo y la Vulneración del Derecho al Trabajo en Guayaquil, Ecuador, 2020. *Revista Digital de Investigación y Post grado, 4*(7), 105-119. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/54/version/54

# La aplicación del artículo 169, numeral 6 del Código del Trabajo y la Vulneración del Derecho al Trabajo en Guayaquil, Ecuador, 2020*

Gloria Carolina Correa Guzmán**
https://orcid.org/0000-0002-2044-3648
Guayaquil, Provincia de Guayas / Ecuador

Recibido en abril 3 de 2022
Aceptado en mayo 22 de 2022

## Resumen

Históricamente el Código del Trabajo en Ecuador ha sido objeto de cambios y transformaciones, el año 2020 fue testigo de la llegada de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus provocando serias afectaciones al sector laboral y de manera particular a los trabajadores, el objetivo del presente trabajo es analizar la incidencia del artículo 169, numeral 6 del Código del Trabajo, mediante la evaluación de su comportamiento en la pandemia, para comprobar el nivel de vulnerabilidad de los derechos laborales en Guayaquil en el año 2020. El objetivo planteado y la metodología diseñada permiten determinar, que el 11,3 por ciento de los despidos en Guayaquil, de marzo a agosto del 2020, fue debido a la aplicación errónea del numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo, lo que provocó que fueran lanzados al desempleo 642 hombres y 496 mujeres, la edad que más prevaleció fue entre 30 y 40 años, la mayor cantidad de despidos fue de personas con menos de 10 años laborando, siendo Guayaquil el que acumula la mayor cantidad de despidos con 963 casos, evidenciando vulneración al derecho al trabajo. Se concluye planteando que no se debió despedir personal por este artículo ya que no guarda relación con la pandemia.

*Palabras claves:* Pandemia, Código del trabajo y derechos laborales.

. El artículo se inserta en el programa de Maestría de Derecho Constitucional de la Universidad de Guayaquil.

** Abogado. Universidad de Guayaquil. E-mail de contacto: kro2086@hotmail.com





## The Application of Article 169, numeral 6 of the Labour Code and the Infringement of the Right to Work in Guayaquil, Ecuador, 2020

### Summary

Historically, the Labor Code in Ecuador has undergone changes and transformations, the arrival of the COVID-19 pandemic in 2020 caused serious effects on the labor sector and workers' labor rights, the present research aims to analyze the incidence of article 169, numeral 6 of the Labor Code, by evaluating its behavior in the pandemic, to determine the degree of vulnerability of labor rights in Guayaquil in 2020. The proposed objective and the designed methodology allow determining that 11.3 percent of the dismissals in Guayaquil, from March to August 2020, were due to the erroneous application of numeral 6 of article 169 of the Labor Code, which caused that 642 men and 496 women were thrown into unemployment, the age that most prevailed was between 30 and 40 years, the highest number of dismissals was of people with less than 10 years working, being Guayaquil the one that accumulates the highest number of dismissals with 963 cases , evidencing violation of the right to work. It concludes by stating that personnel should not have been fired for this article since it is not related to the pandemic.

*Keywords:* Pandemic, Labor Code and labor rights.

## A aplicação do artigo 169, numeral 6 do Código do Trabalho e a Violação do Direito ao Trabalho em Guayaquil, Equador, 2020

### Sumário

Historicamente, o Código do Trabalho no Equador tem estado sujeito a alterações e transformações. O ano 2020 testemunhou a chegada da emergência sanitária gerada pelo coronavírus, causando graves efeitos no sector laboral e particularmente nos trabalhadores; o objectivo deste estudo é analisar a incidência do artigo 169, número 6 do Código do Trabalho, avaliando o seu comportamento durante a pandemia, para verificar o nível de vulnerabilidade dos direitos laborais em Guayaquil no ano 2020. O objectivo e a metodologia concebida permitem-nos determinar que 11,3% dos despedimentos em Guayaquil, de Março a Agosto de 2020, foram devidos à aplicação errónea do artigo 169, numeral 6 do Código do Trabalho, que causou 642 homens e 496 mulheres a serem lançados no desemprego, a idade mais prevalecente foi entre 30 e 40 anos, o maior número de despedimentos foi de pessoas com menos de 10 anos de trabalho, sendo Guayaquil a que acumula o maior número de despedimentos com 963 casos, demonstrando a violação do direito ao trabalho. A conclusão é que o pessoal não deveria ter sido despedido por causa deste artigo, uma vez que não está relacionado com a pandemia.

*Palavras-chave:* Pandemia, Código do Trabalho e direitos laborais.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## L'application de l'article 169, numéral 6, du Code du travail et la violation du droit au travail à Euayaquil, Équateur, 2020


### Résumé

L'année 2020 a vu l'arrivée de l'urgence sanitaire générée par le coronavirus, causant de graves effets sur le secteur du travail et en particulier sur les travailleurs ; l'objectif de cette étude est d'analyser l'incidence de l'article 169, numéral 6 du Code du travail, en évaluant son comportement pendant la pandémie, pour vérifier le niveau de vulnérabilité des droits du travail à Guayaquil en 2020. L'objectif et la méthodologie conçus nous permettent de déterminer que 11,3 % des licenciements à Guayaquil, de mars à août 2020, sont dus à l'application erronée de l'article 169, numéral 6 du Code du travail, ce qui a provoqué la mise au chômage de 642 hommes et 496 femmes, l'âge le plus répandu se situe entre 30 et 40 ans, le plus grand nombre de licenciements concerne des personnes ayant moins de 10 ans de travail, Guayaquil étant la ville qui accumule le plus grand nombre de licenciements avec 963 cas, ce qui démontre la violation du droit au travail. La conclusion est que le personnel n'aurait pas dû être licencié à cause de cet article, car il n'est pas lié à la pandémie.


*Mots-clés:* Pandémie, Code du travail et droits du travail.

### Introducción

Históricamente la Constitución de la República del Ecuador ha sido objeto de cambios y transformaciones, los que han estado en correspondencia con la dinámica económica y política que le ha tocado vivir, sin embargo, el cambio más trascendental ha sido considerar la relación laboral como el vínculo inalienable entre los derechos de los trabajadores y sus deberes sociales. El respeto al decoro de los trabajadores, adecuada calidad de vida y una remuneración acorde al trabajo desarrollado, son elementos que deben ser asegurados a través del estado.

De las contradicciones entre el trabajador y el patrono surge el ordenamiento como un sistema especifico de la jurisprudencia, dichas contradicciones se ponen de manifiesto de manera sistemática en el derecho laboral ecuatoriano ya que su origen está dado por la actividad política y no por las actividades económicos y sociales.

Desde 1830 (año en que fue aprobada la primera constitución de la república del Ecuador) hasta nuestros días la política ha jugado un papel preponderante en las diferentes reformas al derecho laboral ecuatoriano, sin embargo, ninguna de estas transformaciones ha estado dirigidas a solucionar de manera tangible los reclamos de los colectivos de trabajadores.

El Código del Trabajo ecuatoriano es un instrumento legal que regula la actividad laboral a nivel nacional, en él se reflejan los diferentes marcos legales encaminados a amparar al empleado. En los últimos años, amparado en la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajador Juvenil, el Código del Trabajo ha sido objeto de disimiles cambios y transformaciones como son: El ordenamiento la Regulación original del tiempo laborable; Despido y Seguro para el desempleado.

El año 2020 fue testigo de la llegada de la emergencia sanitaria generada por el corona-







virus (COVID-19), el país se vio obligado a adoptar mediante el Decreto N° 1017 un estado de excepción que inició el 17 de marzo del 2020, medidas que aunque extremas desde lo económico y empresarial, necesarias desde el punto de vista sanitario, provocaron serias afectaciones al sector laboral y unido a ello, los derechos laborales de los empleados y trabajadores fueron vulnerados, mediante despidos masivos, injustos e ilegítimos, actos que están en detrimento de lo que plantea los documentos laborales rectores y que fueron justificados por los empleadores por los bajos rendimientos económicos, en la ciudad de Guayaquil muchos empresarios hicieron malas interpretaciones de lo dispuesto en el código del trabajo y otros cuerpos legales emitidas al respecto.

Estas malas decisiones del empresariado guayaquileño se consideraron como contravención, según lo que establece el Código del Trabajo ya que transgredieron el derecho a la estabilidad laboral, a recibir un salario justo, a una liquidación acore al tiempo laborado, a beneficiarse de un seguro social y otros derechos merecidos según la legislación laboral vigente; sin tomar en consideración otras violaciones graves que están asociadas a la jornada laboral como es el derecho a la alimentación; a la superación profesional y laboral y un seguro salud, elementos establecidos en la leyes ecuatorianas.

La carta magna del Ecuador establece que el trabajador cuenta con ciertos derechos que son ineludibles e inviolables, también señala que un puesto laboral de igual valor recibirá igual retribución, hace referencia al pago de salario justo que, de respuestas a las necesidades siempre crecientes de la clase trabajadora, mandatos que están en correspondencia con diferentes tratados laborales internacionales.

El Código de Trabajo ecuatoriano, por su parte define que solo en determinados muy bien fundamentados la jornada laboral se puede disminuir de 12 a 6 meses, pudiendo ser renovado por igual periodo pero por una sola vez, por otro lado la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, aprobada en el 2020 para hacerle frente a la emergencia impuesta por el coronavirus, establece nuevas regulaciones para lograr la sostenibilidad laboral, pero lejos de alcanzar el objetivo para la cual fue promulgada lo que ha hecho es quebrantar la moral laboral de los empleados perturbando la tranquilidad en los colectivos de trabajadores.

En la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario se establece como primordial disposición para mantener el empleo, la posibilidad de que los empleados y patronos de conjunto cambien las bases conceptuales y contexto económico de la relación contractual. Dichos cambios y transformaciones se dan mediante los denominados "acuerdos de preservación de fuentes de trabajo", que son más que arreglos transitorios, firmados por ambas partes (empleador y empleado), y en ellos queda plasmado la obediencia hacia los derechos laborales de los empleados.

## Desarrollo

La humanidad moderna ya no es la misma, ni en lo sucesivo lo será, que antes de marzo del año 2020, la llegada del COVID 19 desencadenó una pandemia que ha obligado al ser humano a redireccionar su actuar no solo sanitario, también ha generado cambios y transformaciones en los escenarios económico, político, social, tecnológico, ambiental y por supuesto en lo legal, que







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

necesariamente se ha tenido que transformar para lograr dar respuestas, mediante leyes y reglamentos, a la nueva realidad y así favorecer de manera armónica, objetiva y normalizada la integridad laboral de los empleados, garantizando así un adecuado clima laboral con adecuadas normas sanitarias para el trabajo.

A inicios de la pandemia, Ecuador fue uno de los países que peor manejó la crisis sanitaria, lo que generó que por un periodo las autoridades sanitarias y de gobierno perdieran el control de la situación, en ese periodo se veían personas fallecidas en las aceras de las calles, hospitales colapsados, personas enfermas con COVID en el piso de los pasillos de los hospitales esperando ser atendidos, colapso del servicio de servicios fúnebres y necrológicos, las personas fallecían en sus casas y en ocasiones los familiares debían esperar hasta tres días y más para que los retiraran, colapsó la telemedicina, el incremento desmedido del valor de un ataúd de madera, llegando la demanda superar la oferta de ataúd, el gobierno vio como una opción los ataúd de cartón, el colapso de las funerarias, rápido agotamiento del oxígeno medicinal y mucho peor el incremento excesivo de su precio, llegando a costar hasta tres y cuatro veces más de su valor normal, y demás calamidades que debieron enfrentar los ecuatorianos en ese periodo los ciudadanos le perdieron toda la confianza al gobierno y lo vio con total incapacidad de encontrar soluciones a dicha situación.

> Todo este panorama demostraba no únicamente indolencia de las autoridades, sino también una innegable incapacidad para planificar y actuar en momentos de extrema emergencia. De justicia ni hablar, ese concepto no pasa por sus códigos de interpretación y actuación. Una vez más quedaba demostrado el alto nivel de marginación social, por una inadmisible existencia de privilegios para sectores pudientes, y una desvergonzada complicidad gubernamental con sectores que lucran también con indebidos favores estatales. Así la decisión de pagar 324 millones en bonos de deuda nunca fue debidamente evaluada, pese a recomendaciones del Banco Mundial de privilegiar la inversión en la emergencia socio sanitaria, sobre todo, en contextos económicos de pobreza, dentro de los cuales se ubica Ecuador. (Herrera, 2020, p.s.n)

En la ciudad de Guayaquil la situación no fue diferente, sino todo lo contrario, el Puerto Principal fue el centro de atención de la pandemia, pese al dolor de miles de familias, muchos empresarios se aprovecharon de la convulsa situación sanitaria y comenzaron a tomar medidas al margen de la ley y de las diferentes disposiciones reglamentarias vigentes y otras emitidas al inicio de la emergencia sanitaria como los decretos ejecutivos que se emitieron con la intención de precautelar los derechos laborales de los ciudadano.

Según Carlos Palomeque (2011) la inestabilidad económica es uno de los principales factores que afectan al Derecho Laboral, debido a que la estabilidad del sistema económico garantiza la estabilidad laboral en un Estado.

El Ministerio del Trabajo como entidad del gobierno veedora de las relaciones entre empleados y patronos, hizo énfasis en la aplicación de normas ya existentes en el Código del Trabajo, específicamente el teletrabajo, y la modificación, disminución e interrupción de los horarios de








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

trabajo. Sin embargo, esos marcos jurídicos no detuvieron la ola de vulneración de los derechos de los trabajadores, siendo los empleados objetos de medidas como fueron disminución de sueldos, despidos extemporáneos, sobrecarga laboral, extensión de la jornada laboral, suspensión del pago de la seguridad social, entre otros.

En nuestro país la modalidad de teletrabajo se encuentra regulada por el Acuerdo Ministerial del Ministerio del Trabajo (AMMDT) 190-2018 como una opción válida para que el trabajador continúe laborando desde la comodidad de su casa, vía que los empresarios emplearon para sobrecargar de más trabajo al empleado, como ya mencionamos anteriormente.

"El teletrabajo es una modalidad que facilita la explotación del trabajador, convirtiéndose en ese sentido en un método idóneo para aprovecharse de la mano de obra. Se denuncia sobre todo el abuso por parte de las empresas que, exigen laborar más allá de las ocho horas estipuladas por ley, lo cual provoca estrés en los trabajadores. El teletrabajo termina siendo, en algunos casos, una forma de vulnerar e invadir el derecho del trabajador en su tiempo libre, teniéndolo con más presión e incluso afectando su salud mental." (León, 2020)

El 15 de marzo de 2020 se adoptó el AM MDT 077-2020, destinado solo para las empresas privadas y en ella se definían las reglas para aplicar la modificación, reducción y la suspensión de las jornadas de trabajo. La idea era dotar al empresariado ecuatoriano de formas y vías ya previstas en el Código del Trabajo, que podrían poner en práctica en caso de la pandemia generada por el coronavirus, medidas que pueden estar vigentes mientras ambas partes estén de acuerdo o bien por la culminación de la declaratoria de emergencia.

Bajo este enfoque cabe mencionar el ius variandi, entendido como el derecho del cual goza el empleador para cambiar y transformar las diferentes maneras y modos de trabajar, para la correcta interpretación de estas modificaciones se hace necesario recurrir a los elementos que enuncia Rosa Elena Bosio y que se están implícitos en la doctrina que son: "1) La razonabilidad. 2) La alteración no esencial del contrato y 3) La ausencia de perjuicio material y moral para el trabajador" (Bosio, 2019)

## El Código del Trabajo ecuatoriano y la pandemia

La proliferación y desarrollo de la pandemia provocó que el gobierno nacional impusiera un estado de excepción, lo que trajo consigo que, prácticamente, el país se paralizara completamente, solo permanecieron prestando servicios las instituciones de salud, de producción de alimentos y algunos servicios esenciales. Situación que generó mucho nerviosismo y desesperanzas en los empleadores por lo que comenzaron a despedir empleados de manera arbitraria y sin un respaldo jurídico y sin ningún amparo en el Código del Trabajo.

En nuestro país, solo el 16,7 por ciento de los trabajadores contaban con un empleo apropiado en el quinto y sexto mes del 2020, según datos revelados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), lo que representa que en ese periodo solo un 1,2 millón de personas estaban empleadas de manera formal. Las encuestas revelaron además que solo en 12 meses la cantidad de personas con un empleo formal disminuyó en un 21 por ciento, al pasar de 37,9 por







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ciento en junio del año 2019 o lo que es lo mismo a 3,1 millones de trabajadores, a 16,7 por ciento en junio del año 2020, lo que representa 1,2 millones de personas, escenario creado y agudizado por los desastres causados por el coronavirus en nuestro país. (ENEMDU, 2020).

La mayoría de estos vaivenes económicos oscilaron al margen del Código del Trabajo que es el instrumento legal que regula la actividad laboral en todo el territorio nacional ecuatorianos. El Código del Trabajo, en su artículo 169, plantea las causas para la terminación del contrato individual:

1. El contrato individual de trabajo termina:
2. Por las causas legalmente previstas en el contrato;
3. Por acuerdo de las partes;
4. Por la conclusión de la obra, período de labor o servicios objeto del contrato;
5. Por muerte o incapacidad del empleador o extinción de la persona jurídica contratante, si no hubiere representante legal o sucesor que continúe la empresa o negocio;
6. Por muerte del trabajador o incapacidad permanente y total para el trabajo;
7. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad, explosión, plagas del campo, guerra y, en general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que los contratantes no pudieron prever o que previsto, no lo pudieron evitar;
8. Por voluntad del empleador en los casos del artículo 172 de este Código;
9. Por voluntad del trabajador según el artículo 173 de este Código; y,
10. Por desahucio.

El presente análisis lo vamos a centrar en el numeral 6 de este artículo, el cual fue utilizado por muchos empleadores para despedir de manera inadecuada a sus trabajadores lo que generó vulneración del derecho al trabajo en Guayaquil.

Según Ramiro Carrión (2020) el termino jurídico de caso fortuito o fuerza mayor es como un supuesto normativo que excusa el cumplimiento de las obligaciones, que consulta la posibilidad de ejecución del iuris vinculum, que se subsume en el concepto del no cumplimiento, y que atiende a la máxima de ad impossibilia nemo obligatur. Esto significa que alegar una causal de caso fortuito o de fuerza mayor, le da al empleador la oportunidad de evitar la responsabilidad de cancelar al trabajador los valores por concepto de indemnización por despido intempestivo al momento de finiquitar la relación laboral.

Este argumento fue muy utilizado por los empresarios al inicio de la pandemia para frenar falta de liquidez empresarial, lo que a su vez les genera incapacidad para continuar pagando salarios a empleados, bajo esta figura jurídica buscaban desentenderse de la posibilidad real de una indemnización que ponga mucho más en riesgo su patrimonio. Medidas que fueron adoptadas sin tomar en consideración que el hecho causante fue el coronavirus, por lo que no existían elementos convincentes para aplicar el numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo cayendo en un conflicto normativo que trajo consigo un elevado número de demandas en la sede del Ministerio del Trabajo de Guayaquil.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Es importante considerar que la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador (2018), explicó cuáles son los elementos que se deben configurar para que una situación jurídica sea denominada como caso fortuito o fuerza mayor; los cuales son los siguientes:

> a) Que el hecho o suceso que se invoca como constitutivo del caso fortuito o fuerza mayor sea inimputable o provenga de una causa ajena a la voluntad de las partes, en el sentido que éstas no hayan contribuido en su ocurrencia; b) Que el hecho o suceso sea imprevisible, es decir, que no se haya podido prever dentro de cálculos ordinarios o normales; c) Que el hecho o suceso sea irresistible, o sea, que no se haya podido evitar, ni aún en el evento de oponerle las defensas idóneas para lograr tal objetivo; y d) Que los daños ocurridos se deban causalmente a la ocurrencia del hecho o suceso.

Se hace necesario que estén presentes de manera inexorable los elementos de inimputabilidad, imprevisibilidad e irresistibilidad del empleador para que el mismo decida finalizar un contrato de trabajo fundamentando las causales antedichas debe probar que efectivamente se configuraron estos elementos para poder dar por terminado el vínculo jurídico con el trabajador, es por ello que a continuación se dará una definición clara de cada uno de ellos.

*Inimputabilidad:* Acciones producidas que no se derivan de manera directa ni indirecta de la falta o error de quien la fundamente. En el caso de un hecho previsible con el cual no se ha tomado acción para impedirlo, la empresa solicita ser exonerado de culpabilidad, atendiendo al mejoramiento del suceso o a sus efectos perjudiciales.

Este presupuesto está alineado con lo establecido en el artículo 1563 del Código Civil, que plantea: "El deudor no es responsable del caso fortuito, a menos que se haya constituido en mora, siendo el caso fortuito de los que no hubieran dañado a la cosa debida, si hubiese sido entregada al acreedor, o que el caso fortuito haya sobrevenido por su culpa." (Nacional C. , 2005).

Por ende, el empleador no puede argumentar a su favor errores o culpa en las que haya actuado para desentenderse de lo acordado con sus empleados, de no ser así se estaría haciendo un uso excesivo de las leyes y alejándose de la buena fe.

*Imprevisibilidad:* Emana de un acontecimiento inaudito que escapa al comportamiento sensato del empresario y a las condiciones que prudentemente haya podido vaticinar o pronosticar para evitar un peligro. Por ende, se pone de manifiesto cuando a pesar de haber adoptado todas las previsiones, los resultados del hecho provocan más perdidas de las que se esperaban.Este elemento se cumple cuando el hecho no se pudo haber prevenido bajo los cálculos normales sino que más bien sucedió de improviso ocasionándole mayores pérdidas al empleador de las que esperaba.

*Irresistibilidad:* Es el impedimento con que cuenta el empresario de hacerle frente o superar el hecho que generó el perjuicio. Este elemento da cuenta del alcance de los daños ocasionados y permite evaluar la capacidad real que tiene una empresa de continuar con la producción o los servicios.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Se debe analizar si la pandemia generada por el Covid 19 cumplió o no con los elementos ya explicados, por ello se debe primero establecer que esta tuvo en primer lugar un carácter transitorio y que los Estados junto con las organizaciones internacionales estaban obligados a crear medidas para reducir su impacto, sobre todo en la economía mundial; que fue un factor que afectó al sector productivo interrumpiendo el trabajo y ocasionando que algunos empleadores redujeran la jornada laboral y por ende la remuneración salarial temporalmente. Sin embargo otros empleadores solo optaron por abusar del derecho despidiendo a sus trabajadores afectando gravemente a las familias ecuatorianas, por cuanto dichos trabajadores no recibieron una indemnización justa. Si se hubieran aplicados medidas optimas por parte del Estado ecuatoriano para regular esta situación jurídica hubieran contribuido a garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores y su calidad de vida.

Por lo tanto, la pandemia del COVID-19 es:

1) Inimputable porque es ocasionada por un hecho ajeno a la empresa que no guarda ningún vínculo con el objeto de que lo fundamenta, en este caso la empresa. 2) Imprevisible ya que no se logró predecir lo que estaba por pasar para adoptar las medidas pertinentes en cada área de trabajo. 3) Es resistible solo si luego de reactivar la economía, el empleador logra demostrar que se ha hecho todo lo posible para resolver los hechos que generaron el daño sin resultados positivos, convirtiéndose el hecho en inmejorable, generando el cierre de la empresa.

Antes de la promulgación de la Ley Orgánica de apoyo humanitario, los empleadores utilizaron la causal de caso fortuito o fuerza mayor para desvincular a muchos de sus trabajadores, algunos aprovechándose de la situación para eludir su obligacion de cancelar indemnizaciones por despidos intempestivos, continuando con el funcionamiento de sus negocios de forma normal.

Ahora bien, al momento de entrar en vigencia la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, el 22 de junio del 2020, se establece en ella tambien una disposición interpretativa al artículo 169 numeral 6 de la norma laboral, manifestando lo siguiente:

> Interprétese el numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo, en el siguiente sentido: En estos casos, la imposibilidad de realizar el trabajo por caso fortuito o fuerza mayor estará ligada al cese total y definitivo de la actividad económica del empleador, sea persona natural o jurídica. Esto quiere decir, que habrá imposibilidad cuando el trabajo no se pueda llevar a cabo tanto por los medios físicos habituales como por medios alternativos que permitan su ejecución, ni aún por medios telemáticos. (Nacional A. , 2020)

Con la disposición normativa mencionada, se regularon los despidos masivos fundamentados por la causal de caso fortuito o fuerza mayor, paralizando de esta forma la vulneración de un conjunto de derechos constitucionales derivados de la vulneración del derecho al trabajo, como lo son el derecho a una vida digna, a la alimentación, a la salud y al buen vivir de los trabajadores y de sus familiares como afectados indirectos. A partir de esta regulación, el empleador








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

que hubiera deseado terminar el vínculo contractual con el trabajador, debía cerrar totalmente su negocio o empresa, caso contrario estaba obligado a cancelar la indemnización correspondiente por despido intempestivo, derecho que el trabajador está totalmente facultado de reclamar ante los Juzgados de la República.

Sin embargo, el poder legislativo al mostrar su intención de paralizar los despidos en el Ecuador, por medio esta disposición interpretativa del artículo 169 numeral 6; no veló la posibilidad de que los trabajadores despedidos antes de la vigencia de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario pudieran presentar múltiples demandas laborales para obtener una indemnización justa, alegando el efecto retroactivo de la disposiciones interpretativas, pero al mismo tiempo esta situación jurídica conllevaría a vulnerar el derecho constitucional a la seguridad jurídica del empleador, es por ello que la Corte Constitucional en el año 2021 se pronunció sobre la constitucionalidad de la disposición mencionada.

> Esta introducción que, por los efectos retroactivos correspondientes a la ley interpretativa se aplican desde la vigencia de la norma interpretada (Código del Trabajo), resulta incompatible con el elemento de la previsibilidad propio de la seguridad jurídica, debido a que afecta a las legítimas expectativas de cómo el derecho debe ser aplicado e interpretado, pues el comportamiento de los individuos no preveía los elementos de cese total y definitivo, de tal manera que los empleadores no los pudieron prever al momento que invocaron la causal de caso fortuito o fuerza mayor para concluir la relación laboral, por la sobreviniencia de la pandemia de Covid 19. (Ecuador, 2021)

En este análisis que la Corte Constitucional realiza en su jurisprudencia, se establece que el considerar que los efectos retroactivos de la disposición interpretativa comiencen a regir desde la vigencia del Código de Trabajo seria totalmente incompatible con el elemento de previsibilidad que forma parte del derecho constitucional a la seguridad jurídica, ya que el empleador al momento de terminar los contratos individuales de trabajo no tenía idea de que para alegar esta causal, debía cerrar de forma permanente sus actividades.

> Debido a los efectos retroactivos de la Disposición Interpretativa, es cuestionable la aplicación del artículo 17 de la Ley de Apoyo Humanitario que establece una sanción por invocar la causal de fuerza mayor o caso fortuito de manera injustificada, de manera que si el empleador no logra comprobar los elementos de cese total y definitivo, no previstos al momento de la terminación de la relación laboral, incurriría en la causal para la aplicación de la sanción prevista en el mismo cuerpo normativo. Esto implicaría que reciba una sanción de manera retroactiva sin haber violado norma alguna, lo que demuestra la inconstitucionalidad del efecto retroactivo. Distinta es la situación a partir de la vigencia de la Ley de Apoyo Humanitario, cuando ya entra en aplicación la Disposición Interpretativa, esto es a partir del 22 de junio de 2020, fecha de su publicación en el Registro Oficial. (Ecuador, 2021)

De esta disposición jurisprudencial, se desprende que en los casos en que el empleador haya terminado el contrato con el o los trabajadores anteriores a la vigencia de la Ley Orgánica de






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Apoyo Humanitario, solo le bastaba demostrar la imprevisibilidad y la irresistibilidad del evento extraordinario como lo fue la pandemia del Covid 19, y no los elementos de cese y cierre definitivo de las actividades, y por lo tanto imponer una sanción de forma retroactiva para los empleadores que no demostraron el cese y cierre total de sus actividades en los casos concluidos sería inconstitucional por vulnerar su derecho a la seguridad jurídica.

Finalmente la Corte Constitucional dictaminó en su decisión final lo siguiente:

> Determinar que en los casos pendientes o que se llegaren a presentar, que tengan como hipótesis de hecho la terminación de la relación laboral bajo la causal de fuerza mayor o caso fortuito con anterioridad a la vigencia de la Ley de Apoyo Humanitario, esto es el 22 de junio de 2020, no le será aplicable la indicada Disposición Interpretativa. (Ecuador, 2021)

Con este precedente jurisprudencial, la Corte Constitucional dio una solución a este problema jurídico que venía arrastrándose desde que inició la pandemia generada por el Covid 19, respetando los derechos constitucionales de las dos partes que intervienen en un contrato de trabajo y consolidándose aquella igualdad formal de la que goza la Constitución de la República. Sin embargo, la existencia de este precedente jurisprudencial no desaparece el hecho de que existió un perjuicio hacia los trabajadores y sus familias, generado por los despidos intempestivos de los patronos al inicio de la pandemia, dejándolos a la deriva y sin una fuente de ingresos, incluso con deudas que no han podido solventar o cubrir hasta la presente fecha.

## Métodos de investigación

Una vez revisada la literatura y perfeccionado el planteamiento del problema, se declara que la presente investigación es de tipo descriptivo ya que se encarga de determinar las causas que propiciaron el uso de la causal 6 del artículo 169 del Código de Trabajo, la metodología se centrará en puntualizar la población de estudio. Atendiendo a que en la presente investigación se explorará el fenómeno de estudio a profundidad, los significados serán extraídos de datos y su fundamento no es la estadística, su enfoque es cualitativo. El alcance estará en base al análisis detallado en el uso de la causal 6 del artículo 169 del Código de Trabajo en la pandemia del Covid 19. Para ello se emplea los siguientes métodos:

1. *Método Inducción-Deducción:* Se basa en la lógica directamente, sus razonamientos son estructurados por jerarquías directas. Este método consiste en: a) Observar: Utilización de la percepción de fenómenos, dando origen al planteamiento de hipótesis. b) Experimentar: Como lo dice la palabra es el proceso de la observación y medición hipótesis para llegar a la deducción. c) Deducir: Llegar a un resultado final originado de la observación

2. *Método Objetivo-Subjetivo:* Las investigaciones deben fundamentarse en elementos materiales y no materiales para corroborar la hipótesis inicial. a) Objetivo: Son los elementos materiales o tangibles de la investigación. Generalmente las hipótesis se obtienen de lo que el investigador puede percibir a través del elemento objetivo. b) Subjetivo: Son los elementos inmateriales de la investigación, en otras palabras, es lo intangible de la misma, y se centra en el criterio








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

u opinión de cada persona, sin tomar en cuenta factores externos al individuo, como los elementos materiales o tangibles.

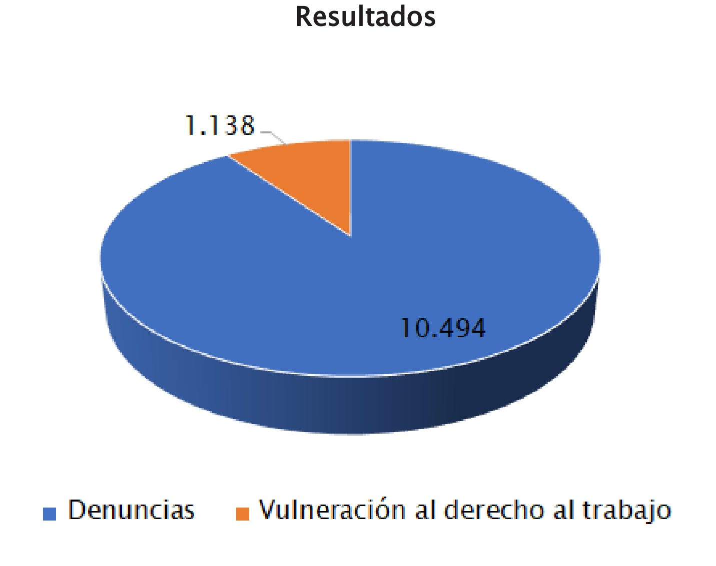



**Figura 1.** Total de denuncias recibidas de marzo – agosto del año 2020.

Como se observa en la figura anterior, de marzo a agosto del año 2020 en el Ministerio del Trabajo de la provincia del Guayas se recibieron un total de 10.494 denuncias, de ellas 1.138, es decir el 11.3 por ciento, están directamente relacionadas con vulneraciones al derecho constitucional al trabajo donde alegaron los empleadores la causal 6 del artículo 169 del Código del Trabajo para dar por finalizado el contrato individual del trabajo.

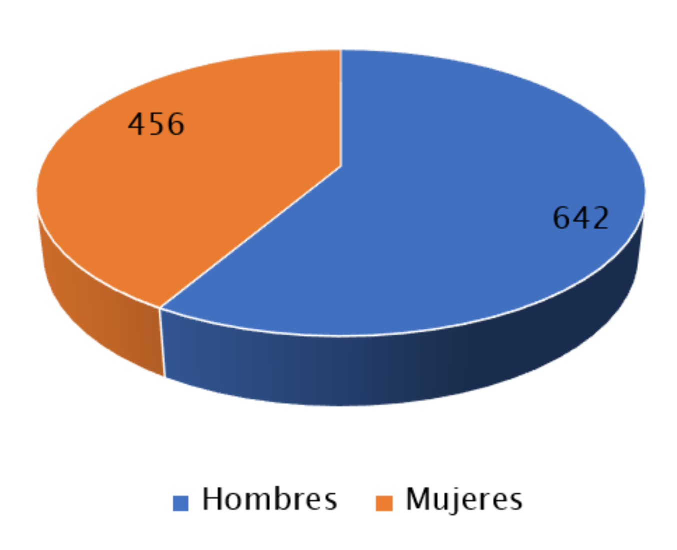



**Figura 2.** Comportamiento según equidad de género, de la aplicación del numeral 6 del artículo 169 del Código de Trabajo.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La figura anterior muestra que los despidos fundamentados en la causal 6 del artículo 169 del Código del Trabajo, según el género fueron 496 mujeres y 642 hombres, esta situación viene a complejizar aún más el escenario laboral de Guayaquil, ampliando mucho más la brecha de género, donde las mujeres les cuesta más acceder a un empleo y por demás perciben un salario muy por debajo del que ganan los hombres.

**Cuadro 1**
**Comportamiento de las denuncias, según antigüedad laboral, por el uso de la causal del Código del trabajo referente al caso fortuito o fuerza mayor, numeral 6 art. 169.**

| Rango de años trabajados | Cantidad de despedidos | Período de ingreso a trabajar |
|---|---|---|
| <10años | 855 | 2010 - 2020 |
| 10 a 20 años | 225 | 2000 - 2010 |
| 20 a 30 años | 35 | 1990 - 2000 |
| 30 a 40 años | 23 | 1990 -1980 |

**Fuente:** Ministerio del Trabajo. Provincia Guayas, 2020

Como se observa en el cuadro anterior los empleados despedidos son los que menos tiempo de trabajo tienen dentro de la empresa y a partir de va en descenso, es decir fueron despedidos aquellos que me menos años tienen, un elemento a destacar es que aquellos que más tiempo trabajando se mantuvieron en sus puestos.

**Cuadro. 2**
**Comportamiento de las denuncias, según zona de residencia, por el uso de la causal del Código del trabajo referente al caso fortuito o fuerza mayor, numeral 6 art. 169.**
**Nota:** * Denuncias de otras provincias como: Los Ríos, Manabí, Bolívar y Esmeralda

| Cantón de residencia | Cantidad de despedidos | Provincia |
|---|---|---|
| Guayaquil | 963 | Guaya |
| Saborondón | 65 | Guaya |
| Santa Cruz | 32 | Galápagos |
| Duran | 20 | Guayas |
| Daule | 10 | Guayas |
| Salina | 5 | Santa Elena |
| Milagro | 4 | Guaya |
| Salitre | 3 | Guaya |
| Otros cantonoes | 36 | * |

**Fuente:** Ministerio del Trabajo. Provincia Guayas, 2020

Como se evidencia en las presentes estadísticas, los cantones que más reflejan denuncias ante el Ministerio del Trabajo por el uso de la causal 6 del artículo 169 del Código del trabajo








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

fueron Guayaquil y Samborondón, atendiendo que esta provincia cuenta con alrededor de 28.400 en funcionamiento, lo que representa el 42 por ciento de empresas a nivel nacional, lo que hace lógico que sea esta provincia y su ciudad cabecera (Guayaquil) la de mayor incidencia.

## Conclusiones

El confinamiento al cual estuvo inmerso la economía guayaquileña y del país, por más de dos meses en el año 2020 fue un elemento convincente para pensar que la población económicamente activa en Guayaquil no estaba segura en sus puestos de trabajos en pandemia, ya que el sector empresarial en esa época, por temor a generar perdidas irrecuperables, y lejos de buscar alternativas laborales para mantener a sus empleados trabajando, optó ´por realizar despidos intempestivos, apoyándose en la norma laboral, y algunos aprovechándose de la situación para deshacerse de sus trabajadores, sumando todo esto 1138 nuevos desempleados, los que se sumaron a las aproximadamente 46 mil personas desempleadas o en precariedad que hasta la fecha tiene Guayaquil.

El presente trabajo deja evidenciado además que el empresariado Guayaquileño no debió poner en práctica el numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo para despedir personal ya que las tres variantes que este numeral 6 establece (Inimputable, Imprevisible e Irresistibilidad) ninguna tiene relación con la pandemia COVID 19, este sector debió adoptar medidas tales como: el teletrabajo, la reducción del número de aforo, reducción de la jornada laboral, entro otras que permitieran mantener a los empleados laborando sin tener que despedirlos.

Los datos estadísticos del presente estudio investigativo dejaron en evidencia un total abuso del derecho por parte de los empleadores antes de la vigencia de la disposición interpretativa del numeral 6 del Art. 169 del Código de Trabajo plasmada en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, ocasionando la vulneración del derecho constitucional al Trabajo en primer lugar y los derechos que se derivan de este como el de la salud, vida digna, buen vivir, seguridad social alimentación, educación y otros previstos en la norma suprema, además despojándolos de una liquidación justa para poder solventarse.

El gobierno nacional con la emisión de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid-19, con registro oficial N°229 buscó solventar los desastres causados por el coronavirus, pero dicho aparato jurídico no fue suficiente para regular este conflicto jurídico originado desde marzo del 2020; se tuvo que dar lugar a la jurisprudencia constitucional a fin de esclarecer y hacer respetar los derechos constitucionales tanto del empleador como del trabajador que fueron los afectados directos de las lagunas que la ley pudo haber presentado desde el inicio de la pandemia, quedando tambien demostrada la función de la Corte Constitucional como máximo órgano de justicia constitucional y el valor de la Constitución de la República como norma suprema.

Sin embargo a nuestro ordenamiento jurídico aún le falta llenar algunos vacíos legales y en este caso en particular resulta urgente un plan de contingencias tanto para Guayaquil, como para el Ecuador, que salvaguarde los derechos constitucionales en escenarios frágiles de emergencia sanitaria, y otros eventos extraordinarios que puedan suscitarse a futuro.





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Referencias


Bosio, R. (2019). *Lineamientos básicos del Derecho Social. T I.* Córdoba, Argentina: Advócate.

Código Civil (2005). Consultado el 25 de noviembre de 2021. Disponible en: https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codificacion_del_Codigo_Civil.pdf

Código del Trabajo, (2012) Consultado el 21 de noviembre de 2021. Disponible en: https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf

Corte Nacional de Justicia, Sala Especializada de lo Laboral. *Resolución 832-2018.* Disponible en: https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/bitacora/2020-00138-Hilsea.pdf

De León, M (2020). *El teletrabajo solo genera ganancias para la empresa.* Consultado el 24 de noviembre de 2021. Disponible en: https://opanoticias.com/cultura/el-teletrabajo-solo-genera-ganancias-para-la-empresa/12838

ENEMDU, 2020. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Consultado el 17 de diciembre de 2021. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Diciembre-2020/202012_Mercado_Laboral.pdf

Franco, (2020). *Causales de La Terminación Del Contrato de Trabajo.* Consultado el 17 de diciembre de 2021. Disponible en: https://es.scribd.com/document/489183932/Causales-de-la-terminacion-del-contrato-de-trabajo

Herrera, L (2020). *Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus.* Consultado el 12 de diciembre de 2021. Disponible en: https://www.clacso.org/ecuador-pandemia-y-crisis-contribuciones-de-critica-y-formulacion-de-reforma-y-revolucion-como-elementos-interdependientes-de-lucha-antineoliberal/

Justicia Sala Especializada de lo Laboral de Corte Nacional de Justicia en el proceso No. 13354-2018-00031

Ministerio de Trabajo. *Acuerdo No. 2020-076 emitido el 12 de marzo de 2020*. Ecuador.

Ministerio de Trabajo. *Acuerdo No. 2020-077 emitido el 15 de marzo de 2020.* Ecuador.

Ministerio de Trabajo. *Acuerdo No. 2020-080 emitido el 28 de marzo de 2020.* Ecuador.

Ministerio de Trabajo. *Acuerdo No. 2020-081 emitido el 10 de abril de 2020.* Ecuador.

Nacional, A. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.* Quito: Registro Oficial.

Palomeque, C. (2011). *Derecho del Trabajo e ideología,* 7ma edición. España. Editorial Tecnos.







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Quevedo, J (2020). *Terminación de la relación laboral por causa fortuita o fuerza mayor.*

Sentencia No. 23-20-CN y acumulados/21





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Galaviz, M. S. Y. (2023). Estrategias motivacionales dirigidas a los docentes para la planificación de la didáctica recreativa en el área de educación física. *Revista Digital de Investigación y Post grado,* 4(7), 121-129. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/89

# Estrategias motivacionales dirigidas a los docentes para la planificación de la didáctica recreativa en el área de educación física*

Silvia Yasmirla Galaviz Meza*
https://orcid.org/0000- 0002-8325-8204
Santa Bárbara, estado Barinas / Venezuela

Recibido en junio 6 de 2021
Aceptado en julio 31 de 2022

## Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo promover las estrategias motivacionales dirigidas a los docentes para la planificación de la didáctica recreativa en el área de educación física. La misma se determinó dentro de la metodología cualitativa, apoyándose en una investigación de tipo documental, porque estudió el problema mencionado desde un punto de vista teórico, basado en un diseño de carácter bibliográfico, el cual, se fundamentó en una revisión sistemática de material web. Se estableció la importancia de generar estrategias innovadoras para los docentes siendo un medio fundamental en la educación física con la finalidad de incrementar una mayor participación de los estudiantes desde la perspectiva motivacional ayudando al docente a promover la práctica autónoma de actividad física. Así mismo, desarrolla integralmente sus capacidades y habilidades motrices fortaleciendo su desarrollo psicomotor, permitiendo el impulso placentero fundamentalmente en los niños de educación primaria; por lo que se recomendó implementar el uso de estrategias innovadoras en docentes a la hora de impartir clases de educación física ayudando a satisfacer las necesidades psicológicas básicas, dando un amplio enfoque a la didáctica como herramienta primordial facilitando la labor docente dentro del área deportiva.

*Palabras claves:* Estrategias motivacionales, didáctica recreativa, educación física, educación primaria, integración social.

* *El artículo se inserta en el programa de Maestría en Gerencia y Liderazgo que ofrece el Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado y es producto de su Trabajo de Grado.

** MSc. en Gerencia y Liderazgo. Grupo escolar Marqués De Pumar. Docente Especialista de Educación Física. E-mail de contacto: yasmirla2@gmail.com






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Motivational strategies for teachers for the planning of recreational didactics in the physical education

### Summary

The following article aims to promote motivational strategies aimed at teachers for the planning of recreational didactics in the area of physical education. The same was determined within the qualitative methodology, relying on a documentary type research, because it studied the mentioned problem from a theoretical point of view, based on a bibliographic design, which was based on a systematic review of web material. The importance of generating innovative strategies for teachers was established as a fundamental means in physical education with the aim of increasing greater student participation from a motivational perspective, helping the teacher to promote the autonomous practice of physical activity. Likewise, it integrally develops their motor skills and abilities, strengthening their psychomotor development, allowing the pleasurable impulse fundamentally in primary school children; therefore, it was recommended to implement the use of innovative strategies in teachers when teaching physical education classes, helping to satisfy the basic psychological needs, giving a broad approach to didactics as a primary tool facilitating the teaching work within the sports area.

*Keywords:* Motivational strategies, recreational didactics, physical education, primary education, social integration.

}

## Estratégias motivacionais para professores para o planeamento da didáctica recreativa físico educação física

### Sumário

O artigo seguinte visa promover estratégias motivacionais destinadas aos professores para o planeamento da didáctica recreativa na área da educação física. O mesmo foi determinado dentro da metodologia qualitativa, apoiando-se numa pesquisa de tipo documental, porque estudou o problema mencionado de um ponto de vista teórico, com base num desenho bibliográfico, que se baseou numa revisão sistemática do material da web. A importância de gerar estratégias inovadoras para os professores foi estabelecida como um meio fundamental na educação física com o objectivo de aumentar a participação dos estudantes numa perspectiva motivacional, ajudando o professor a promover a prática autónoma da actividade física. Da mesma forma, desenvolve integralmente as suas capacidades motoras e habilidades, reforçando o seu desenvolvimento psicomotor, permitindo o impulso agradável fundamentalmente nas crianças do ensino primário; por conseguinte, foi recomendado implementar a utilização de estratégias inovadoras nos professores quando ensinam aulas de educação física, ajudando a satisfazer as necessidades psicológicas básicas, dando uma ampla abordagem à didáctica como ferramenta primária facilitando o trabalho de ensino dentro da área do desporto.

*Palavras-chave:* Estratégias motivacionais, didáctica recreativa, educação física, educação primária, integração social.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Stratégies de motivation pour les enseignants lors de la planification de la didactique des loisirs dans le domaine de la physique éducation physique


## Résumé

L'article suivant vise à promouvoir des stratégies de motivation destinées aux enseignants pour la planification de la didactique des loisirs dans le domaine de l'éducation physique. La même chose a été déterminée dans le cadre de la méthodologie qualitative, en s'appuyant sur une recherche de type documentaire, car elle a étudié le problème mentionné d'un point de vue théorique, sur la base d'un design bibliographique, qui était basé sur une revue systématique du matériel web. L'importance de générer des stratégies innovantes pour les enseignants a été établie comme un moyen fondamental dans l'éducation physique dans le but d'augmenter une plus grande participation des élèves d'un point de vue motivationnel, en aidant l'enseignant à promouvoir la pratique autonome de l'activité physique. De même, elle développe intégralement leurs aptitudes et capacités motrices, renforçant leur développement psychomoteur, permettant l'impulsion de plaisir fondamentalement chez les enfants de l'école primaire ; par conséquent, il a été recommandé de mettre en œuvre l'utilisation de stratégies innovantes chez les enseignants lors de l'enseignement des classes d'éducation physique, aidant à satisfaire les besoins psychologiques de base, donnant une approche large de la didactique comme un outil primaire facilitant le travail d'enseignement dans le domaine du sport.Traduit avec www.DeepL.com/Translator (version gratuite)


*Mots-clés:* Stratégies de motivation, didactique des loisirs, éducation physique, enseignement primaire, intégration sociale.

### Introducción

La Educación Física se refiere al estudio de las conductas motrices o actividades físicas que busca el desarrollo integral del individuo, siendo aplicada a través del movimiento utilizando métodos y estrategias para el aprendizaje y mejoramiento del ente corporal. Por lo tanto, es importante tener en cuenta las herramientas, el trabajo en equipo, la integración de los docentes de aula, especialistas y estudiantes para obtener el mejor resultado posible para el beneficio de los alumnos.

El profesor debe potenciar espacios de reflexión, donde la crítica y autocrítica se constituyan a través de la motivación para lograr adquirir los objetivos que se propongan alcanzar, donde la acción pedagógica guie todo el proceso educativo de formación. Desde este punto de vista, la participación del magisterio de educación debe trascender el protagonismo en las diferentes actividades, desde la consulta a la acción en la práctica docente desde cualquiera de las funciones como docente de aula, directivo o supervisor.

Es por ello, que el ejercicio de la enseñanza, se plantea desde múltiples aproximaciones disciplinarias, dada la complejidad que representa no sólo la explicación de los procesos de aprendizaje, sino por la necesidad de disponer tanto de un marco de referencia interpretativo como de estrategias de intervención específica, que le permitan orientar la reflexión y la práctica








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

en la acción pedagógica. En este marco de ideas si los docentes de educación integral se motivan para las actividades recreacionales, basadas en las preferencias de los estudiantes, tales como el juego, los trabajos en equipo, acciones experimentales y otras propias de las edades de los alumnos de educación primaria, trae como consecuencia que el aprendizaje resultante proporcionará un efecto, en términos de conocimientos, habilidades, vivencias y motivaciones, que incidirán positivamente en su comportamiento hacia la incentivación.

De allí, la importancia de generar estrategias motivacionales en los docentes, tomando en cuenta que la desmotivación de los mismos se ven reflejadas en la ausencia de acciones motivantes y la planificación escolar que se desarrollan en el contexto del área, por ello, se deben mejorar los procedimientos y técnicas de enseñanza utilizadas a través de la comprensión y reflexión del objeto de estudio. A su vez es preciso enfocar a la educación física con los mismos supuestos con que se enfrenta cualquier disciplina del currículo escolar, porque si se tensan todos los recursos del profesor en las clases, estas serán de mayor calidad y motivarán más a los alumnos, por lo que consecuentemente se redimensionará el rol que verdaderamente corresponde a la educación física.

Al respecto, Deci y Ryan, (2000) señalan que la teoría de la autodeterminación es uno de los marcos teóricos más utilizados para explicar la motivación en diferentes contextos; se encuadra dentro del paradigma socio-cognitivo, actuando como macro teoría de la motivación, que intenta explicar el comportamiento humano según los motivos que los llevan a realizar cualquier actividad. Es decir el nivel en el que las personas realiza sus actividades de forma voluntaria, por elección propia.

Es por ello que una de las grandes valoraciones que se le otorgan a las prácticas pedagógicas integradas tempranamente en el currículo de la formación inicial docente, es el de relacionar la teoría con la práctica permitiendo mediante la observación de la realidad escolar un primer acercamiento a las aulas y al ambiente deportivo, lo cual permite la experiencia reflexiva de las acciones docentes, hacia una práctica de carácter más libre que se verá reflejada a lo largo de su quehacer profesional.

En este mismo orden de ideas, se contempla que los hechos que evidencian la existencia de la realidad en estudio requieren que hoy en día los docentes deben preocuparse más sobre la educación de los niños. Es por ello que en la institución objeto de estudio, a través de la experiencia laboral y observación directa de los procesos, se evidencia la necesidad de fortalecer el desarrollo integral para la planificación de la didáctica recreativa en el área de educación física en los docentes, dada la falta de iniciativa o motivación a la hora de ejercer funciones pedagógicas en otra área en la cual no están acostumbrados a ejercer. Por lo tanto, las expectativas a corto, mediano y largo plazo es lograr el interés y motivación en cada uno de los docentes que laboran en la institución para conseguir desarrollar las actividades plasmadas en la planificación como método de apoyo.

Así mismo, generar estrategias que involucren el uso de las herramientas de apoyo existentes en el área, todo ello para garantizar el bienestar, principios y valores del estudiante a través de la formación dada por cada docente, por lo tanto el proceso de formación no es sólo adquirir conoci-




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

mientos y destrezas sino también considera un proceso de transformación personal y profesional.

Cabe resaltar, que los elementos generadores que se observaron en dicha situación laboral son los siguientes: En primer lugar; debido a la ausencia del docente de área de educación física, los estudiantes se quedan sin su espacio recreacional por lo cual no es lo que se quiere hoy en día; en segundo lugar, la falta de participación e incorporación del docente de aula a las clases del especialista; en tercer lugar, motivación y falta de aplicación de la planificación en el área por parte del docente de aula, esto debido a la ausencia del docente de educación física y por último los docentes alegan de no poseer conocimientos o estrategias las cuales se les impartirán a los niños durante la clase.

Desde esta nueva perspectiva, el docente como agente de transformación debe integrarse a un nuevo contexto educativo donde la realidad es dinámica y cambiante a través de la incentivación, así mismo resulta necesario que ajuste sus acciones docentes a las condiciones que se presentan dentro como fuera del aula para que así sea un investigador de su propia práctica, maneje esquemas de trabajo grupal y participativo, domine los mecanismos de la comunicación educativa y sea independiente en su actividad profesional.

Por consiguiente, lograr que las estrategias motivacionales sitúen a los docentes hacia una práctica educativa orientada a corregir la conducta hacia ciertas metas escolares, incrementar el esfuerzo y la energía, aumentar la perseverancia, mejorar el procesamiento cognitivo, mejorar el desempeño y rendimiento académico de los estudiantes al fomento de la curiosidad, a ser autónomos en su formación, conseguir mantener el mayor nivel de interés por otra área que no sea la que está acostumbrado a desempeñarse, entre otros aspectos a considerar.

En términos generales, se puede afirmar que la motivación es la palanca que mueve toda conducta, buscando fortalecer estrategias, lo que permite provocar cambios tanto a nivel escolar como de la vida en general. Al respecto, Álvarez (2008, p. 17), señala que la motivación es "lo que induce a una persona a llevar a la práctica una acción por lo tanto, estimula la voluntad de aprender". Es decir, no es una técnica o método de enseñanza particular, sino que es un factor cognitivo presente en todo acto de aprendizaje. De ahí que, los factores que determinan la motivación se dan a través de la interacción entre el profesor y el alumno.

Con base a la situación descrita, el presente artículo tiene como finalidad promover estrategias, para el logro de un mejor desenvolvimiento en los docentes sobre el ambiente deportivo. Este planteamiento surge al observar la falta de interés y participación de un número significativo de docentes con un elevado desinterés por formar parte e incluirse en el área de educación física, que orienta a la misma, a reflexionar sobre su praxis pedagógica, con la finalidad de afrontar la problemática y buscar alternativas que permita lograr motivar a los docentes en el contexto educativo. El lugar donde se realizó la investigación corresponde al Grupo Escolar Marqués de Pumar ubicado en la parroquia Santa Bárbara, municipio Ezequiel Zamora.

## Metodología

Por la metodología empleada y la forma de recolectar la información, la presente investiga-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ción responde a un estudio documental de nivel analítico, dado que, el mismo se basa en la revisión de documentos tales como: libros, documentos en línea, buscando estudiar un fenómeno a través del análisis, la crítica y la comparación de diversas fuentes de información. Por consiguiente la investigación documental es un tipo de investigación cualitativa puesto que parte de los juicios, ideas y opiniones del investigador; esto implica observar la realidad a través de un enfoque interpretativo; estudiando las características y cualidades de un fenómeno tratando de interpretar la realidad a través de documentos y otras fuentes de información partiendo de la lógica y coherencia.

El procedimiento seguido para realizar la investigación respondió a un nivel de investigación cualitativa, analítica;  diferenciándose en dos fases: Fase de revisión bibliográfica y Fase da análisis. En lo que respecta a la primera se revisaron las diferentes fuentes bibliográficas para conocer y profundizar los aspectos teóricos relacionados con Estrategias, motivación, educación física. Así como la búsqueda de antecedentes y documentos legales que sustentaron la investigación haciendo registro de las diferentes referencias de los documentos y fuentes electrónicas consultadas y otros que se relacionen con la problemática en estudio, concluyendo con la implementación de las técnicas de recolección y análisis de información.

En cuanto a la fase de análisis de la información, el procedimiento consistió en recoger información para identificar las fortalezas y debilidades, dando equidad en los autores que se tomaron como referencia. A partir de allí se analizar, redactar y confeccionar el texto final en función del esquema a seguir y de los objetivos planteados. Posteriormente, se presentaron los resultados.

## Resultados

Se ha encontrado en la indagación realizada que para que las estrategias motivacionales y las actividades se implementen durante el desarrollo de la sesión de trabajo y resulten efectivas, es necesario el conocimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos lo que facilitará la elaboración de un buen plan de trabajo acorde a las necesidades e intereses de los alumnos, así como, la implementación de actividades de enseñanza que fortalezcan y desarrollen habilidades en los alumnos siendo un factor muy importante para la adquisición de nuevos saberes o aprendizajes haciendo que el estudiante se sienta atraído por lo que se le quiere enseñar llevándolo a ser participe en diversas actividades  que se realicen. Así mismo la motivación surge del conocimiento sobre la propia capacidad, del valor de logro para el individuo, y del riesgo y esfuerzo implicado en la consecución de la ganancia.

Igualmente los expertos consultados mencionan que uno de los principales objetivos de las clases de educación física es impulsar la práctica de actividad física en el alumnado. En esta sociedad, las clases de educación física juegan un papel muy importante convirtiéndose en ocasiones en el único momento de la semana en el que el niño practica actividades al aire libre. La calidad de las experiencias vividas en las clases van a ser claves para promover el interés hacia la práctica deportiva y el deseo de ocupar el tiempo libre realizando esta actividad para lograr aprendizajes, disfrute y práctica de la actividad física, entre otros.

Por otra parte, se consiguió que los docentes de educación física desempeñan un rol fundamental sobre la satisfacción o frustración de las necesidades psicológicas básicas (autonomía,







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

competencia y relación) de los estudiantes, generando tipos de motivación que se van a manifestar en una serie de consecuencias como el aprendizaje de los elementos básicos de la educación física, el disfrute durante las clases y el deseo de seguir practicando actividades.

Otro elemento que se halló es que resulta imprescindible dotar a los docentes de estrategias concretas que ayuden a que los alumnos experimenten sentimientos de autonomía, competencia y relación durante sus clases, bajo una concepción moderna del sistema educativo. Asimismo, se debe transmitir al alumnado de autonomía, permitiéndole tomar decisiones y elegir cosas importantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje siendo necesario tener en cuenta que el ser humano es un ser social y por tanto el docente debe hacer el esfuerzo de promover las relaciones sociales en clase, más si cabe teniendo en cuenta que el movimiento, a través de diferentes tareas y juegos, tiene una gran potencial para ello.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario implementar las siguientes estrategias sobre la planificación de la didáctica en el área de educación física con el fin de abordar la problemática que se presenta: (a) Determinar las fortalezas y debilidades de los docentes para adquirir las vías, métodos y procedimientos que se emplearan para desarrollar las estrategias pertinentes. (b) Participar en los colectivos de formación que se organizan en la institución con el fin de compartir experiencias y conocimientos con otros colegas en relación a la enseñanza de la planificación de la didáctica recreativa en el área educación física. (c) Planificar jornadas de sensibilización y capacitación donde se evidencien cursos, talleres teóricos-prácticos, actividades y seminarios dirigidos a los docentes para obtener las herramientas didácticas necesarias dando confianza y seguridad al docente de aula a la hora de compartir con  los estudiantes en un área que no está acostumbrado a ejercer. (d) Promover un ambiente estratégico recreativo para que el estudiante se sienta motivado a ser participe en las actividades deportivas, brindándole opción de diversión y escape de la rutina diaria atrayendo su participación a través de la innovación.

Igualmente se hace necesario: (e) Proponer clases variadas consiguiendo salir de lo tradicional, tomando en cuenta el interés de los alumnos considerando diversas actividades y motivando a aquellos que les cuesta más trabajo, con respecto a sus compañeros al realizar las actividades propuestas. (f) Establecer normas-reglas donde los docentes y estudiantes sean partícipes, reconociendo así el progreso individual y colectivo de los alumnos. (g) Implementar objetivos cortos, mediano y de largo plazo en los docentes y alumnos alcanzando compromiso social permitiendo la comprensión y evolución de competencias motrices. (h) Orientar hacia el proceso de vocación personal mejorando la calidad de vida del entorno social, espiritual, cognitivo, afectivo ya que queda en evidencia el desconocimiento de la formación integral.

Igualmente se requiere: (i) Fortalecer el esquema psicomotor de los niños y niñas, mediante rutinas de ejercicios que realicen al inicio de la clase de Educación Física para evitar el riesgo de lesiones musculares en los niños. (j) Reconocer la importancia en el desarrollo psicomotor y el fortalecimiento de las manifestaciones de habilidades para así poder implementarlo durante la clase, para el desarrollo y la formación integral en los estudiantes. (k) Promover experiencias motoras variadas y amenas que envuelven al escolar en todas sus manifestaciones, está orientada a proporcionar al educando formación, elementos y satisfacciones motrices ajustadas al interés, a la capacidad y necesidad de movimiento corporal que posee el educando. (l) Trabajar








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

en conjunto con el Docente especialista de Educación Física a la hora de realizar proyectos de aprendizajes con el objetivo de incentivarlos y hacerlos participes en la hora de Deporte con el objetivo de enlazar el interés que el educando tiene por estar en continuo movimiento e inducirlo al desarrollo de habilidades básicas y su desarrollo psicomotor. (m) Realizar acompañamiento, orientación y seguimiento en los docentes en la aplicación de las estrategias abordadas con el fin de dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Discusión

A través del análisis interpretativo, acerca de las estrategias motivacionales se puede afirmar que son técnicas y procedimientos en pro del estudiantado indicando la importancia de generar hábitos autónomos y cooperativos, tal y como lo afirma HellrieGel y Slocum (2002, p. 195), "las estrategias son los principales cursos de acción que se eligen o instrumentan para conseguir uno o más objetivos".

Por otra parte, es necesario mencionar que desde una perspectiva pedagógica y didáctica las estrategias motivacionales son actividades, técnicas y procedimientos para desarrollar capacidades del estudiante y sean gestores de su propio aprendizaje; mediante procesos cognitivos, metacognitivos, estrategias y capacidades innovadoras; regulando sus emociones y su relación con los demás (Boñón, 2017), (Rojas, 2016), (Baquerizo & Pinto, 2019), (Cusma, 2015), (Luna, 2017) y (Muñoz, 2017).

Por lo anteriormente expuesto, las estrategias motivacionales así como también la planificación didáctica es de vital importancia en los docentes para amplificar una mejor integración en los estudiantes minimizando las debilidades y vigorizar las fortalezas que se presentan en el área determinada. Ahora bien en la perspectiva actual se requiere que el docente guie, proporcione y facilite la importancia de las actividades deportivas a través del conjunto de acciones planificadas el cual tiene como finalidad motivar a los docentes y estudiantes logrando las metas y objetivos propuestos.

Desde esta perspectiva es necesario mencionar, la importancia de planificar y ejecutar talleres, cursos, colectivos y seminarios para mejorar el desempeño profesional pedagógico de los docentes en el área de educación física, implementando las herramientas, métodos, y estrategias necesarias que ayuden a encontrar la vía más factible para lograr los objetivos que se propongan alcanzar dentro del ámbito escolar, apreciando compromiso y estimulando el interés a través del intercambio de ideas, opiniones y saberes entre los docentes, donde se promuevan un ambiente armónico y participativo por parte del estudiantado.

Aunado a esto, la implementación de estas diversas estrategias enfocadas en la planificación didáctica recreativa en el área de educación física ayudó a reflexionar acerca de la importancia que tienen los docentes de aula integral en el ámbito deportivo, demostrando así el planteamiento de las necesidades en la institución.

## Conclusiones

Las estrategias son procedimientos, técnicas, modelos, métodos y actividades, pro-








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

puestos por el docente para que el estudiante logre objetivos y metas relacionados con su aprendizaje el cual debe ser autónomo, metacognitivo, divergente y cooperativo. Seguidamente el docente las implementara para poder planificar y desarrollar sus actividades diarias gestionando la participación y cooperación de los estudiantes. Por lo anteriormente expuesto se llega a la siguiente conclusión: Orientar hacia el proceso de su vocación personal contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida del entorno social y dimensional del ser humano ética, cognitiva, afectiva, comunicativa y corporal, pues quedo en evidencia el desconocimiento de la calidad de formación integral de la educación física.

Por otro lado, se establece el compromiso social del docente permitiendo la comprensión y evolución en actividades deportivas logrando el desarrollo e importancia de la práctica deportiva en la niñez. Finalmente, se generó diversas estrategias para ser tomadas en cuenta, las mismas son dirigidas a los docentes para la planificación de la didáctica recreativa en el área de educación física logrando adquirir mejores propuestas para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

## Referencias

Baquerizo, P. C. M. y Pinto, C. B. O. (2019). Las estrategias motivacionales para mejorar la gestión del conocimiento en los estudiantes de 6° de la Escuela de Educación Básica "Miguel de Letamendi", Universidad césar Vallejo. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39048

Boñón, M. (2017). programa Delaware estrategias didácticas motivacionales para desarrollar actitudes personales positivas en los estudiantes Delaware layomi N°16001"Ramón castillay marquesado". Universidad César Vallejo. Disponible en: https://hdl.handle.net/20.500.12692/18940

Cabell- Perez. (2020). *Estrategias motivacionales para el logro de los aprendizajes.* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348814830.

Cusma, F. V. A. (2015). *Estrategia motivacional para mejorar el nivel Delaware aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de educacion secundaria en el area deHistoria, Geografía yeconomia, I.E. "Inmaculada Concepción", Tumbes, Año 2014".* [Universidad Pedro RuízGallo]. Disponible en; https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.128 93/6934/BC-2880%20CUSMA%20FERNANDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

David González-Cutre. (2017). *Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de educación física desde la teoría de la autodeterminación.* Universidad Miguel Hernández de Elche. Disponible en: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/14277/Estrategias.pdf?sequence=2

*Estrategias metodológicas para una educación física más activa.* Disponnible en: :https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/UDA_EXPLICACION.pdf

Educrea. (s.f). *Técnicas de enseñanza para mejorar la motivación de los estudiantes.* Documento





en línea en: https://educrea.cl/tecnicas-de-ensenanza-para-mejorar-la-motivacion-de-los-estudiantes/

María Carmen González Torres. *Claves para favorecer la motivación de los profesores ante los retos educativos actuales. Universidad de Navarra.* Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/83560487.pdf

Muñoz, G. (2017). *Estrategias motivacionales del docente y la convivencia escolar, desdela perspectiva de la gerencia en el aula.* Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Disponible en: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNEI_15133db875f600947694d63ea9b3d9ac

Venderll, G. E. y Vallés, C. A. (2017). *Empresa e iniciativa emprendedora.* Editorial Síntesis.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Cuello, C.(2023). Educación problematizadora de Paulo Freire: un giro desde lo antropológico y epistemológico del ser. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 4*(7), 131-142. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/90

# Educación problematizadora de Paulo Freire: un giro desde lo antropológico y epistemológico del ser

Corina Cuello
https://orcid.org/0000-0003-3073-9183
Sincé / Departamento Sucre / Colombia

Recibido en marzo 16 de 2022
Aceptado en mayo 4 de 2022

## Resumen

En todo proceso educativo es importante conocer la metodología inmersa dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje; dicha metodología se basa tanto en paradigmas, como en principios didácticos y pedagógicos que deben encontrarse alineados con las características y motivaciones de los estudiantes, así como el tiempo y recursos disponibles. De allí, que la presente publicación está dirigida a cumplir el propósito de proponer un modelo pedagógico para el desarrollo del aprendizaje significativo de la química desde el pensamiento crítico. Metodológicamente, estuvo orientada dentro del paradigma cualitativo, de diseño interpretativo, con un método etnográfico.

*Palabras claves:* Educación, problematizante, antropológico, dialogo, episteme.

*Especialista en Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural. Docente en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Galeras en el Departamento de Sucre. E-mail: kory-14@hotmail.com





## Paulo Freire problematising education: an anthropological and epistemological turn of being


### Summary

The purpose of this article is to provide a theoretical reflection on the Freirean discourse on Paulo Freire's problematizing education, being of interest to address the author's contributions in terms of the anthropological and epistemological perspective that underlies the proposed educational methodology. This reflective document is based on giving an interpretative body to a problematising education based on Freire's (1970, 1971), which is based on educational praxis as a dialogical and democratic action subject to concepts such as: pedagogy, emancipation, politics, social transformation, banking education, dialogue and dialectics, which allow us to reveal the intentions in the educator-educatee interrelationships. Furthermore, it is complemented by the approaches of Walsh (2013), Cabaluz (2015), Dussel (2013), De Souza Silva (2013), among others. The methodology was framed within the interpretative approach in the hermeneutic modality, with a bibliographic documentary analysis design, supported by the contents of the different sources. As a final reflection, it is expressed that problematising education, from the anthropological perspective, sees the being as an unfinished project in constant construction where liberating education invites the subject to become aware of its paradigmatic role in the transformation of its oppressive reality.


*Keywords:* Problematising education, Freire, epistemology of being.

## A educação problemática de Paulo Freire: uma viragem antropológica e epistemológica do ser


### Sumário

O objectivo deste artigo é proporcionar uma reflexão teórica sobre o discurso freireano sobre a educação problematizante de Paulo Freire, sendo de interesse abordar as contribuições do autor em termos da perspectiva antropológica e epistemológica que está subjacente à metodologia educacional proposta. Este documento reflexivo baseia-se em dar um corpo interpretativo a uma educação problemática de acordo com Freire (1970, 1971), que se baseia na práxis educativa como acção dialógica e democrática sujeita a conceitos tais como: pedagogia, emancipação, política, transformação social, educação bancária, diálogo e dialéctica, que nos permitem revelar as intenções nas interrelações educador-educado. Além disso, é complementada pelas abordagens de Walsh (2013), Cabaluz (2015), Dussel (2013), De Souza Silva (2013), entre outros. A metodologia foi enquadrada dentro da abordagem interpretativa na modalidade hermenêutica, com um desenho de análise documental bibliográfica, apoiado pelos conteúdos das diferentes fontes. Como reflexão final, exprimese que a educação problemática, do ponto de vista antropológico, vê o ser como um projecto inacabado em constante construção onde a educação libertadora convida o sujeito a tomar consciência do seu papel paradigmático na transformação da sua realidade opressiva.


*Palavras-chave:* Problematizar a educação, Freire, epistemologia do serl.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## La problématisation de l'éducation par Paulo Freire: un tournant anthropologique et épistémologique de l'être


### Résumé

Le but de cet article est de fournir une réflexion théorique sur le discours freirien sur la problématisation de l'éducation de Paulo Freire, étant intéressant d'aborder les contributions de l'auteur en termes de perspective anthropologique et épistémologique qui sous-tend la méthodologie éducative proposée. Ce document réflexif consiste à donner un corps interprétatif à une éducation problématisante de Freire (1970, 1971), qui se base sur la praxis éducative comme action dialogique et démocratique soumise à des concepts tels que: pédagogie, émancipation, politique, transformation sociale, éducation bancaire, dialogue et dialectique, qui nous permettent de révéler les intentions dans les interrelations éducateur-éduqué. En outre, elle est complétée par les approches de Walsh (2013), Cabaluz (2015), Dussel (2013), De Souza Silva (2013), entre autres. La méthodologie a été encadrée dans l'approche interprétative selon la modalité herméneutique, avec un plan d'analyse documentaire bibliographique, soutenu par le contenu des différentes sources. En guise de réflexion finale, il est exprimé que la problématisation de l'éducation, dans la perspective anthropologique, voit l'être comme un projet inachevé en construction constante alors que l'éducation libératrice invite le sujet à prendre conscience de son rôle paradigmatique dans la transformation de sa réalité oppressive.les stratégies appliquées en classe.


*Mots-clés:* Problématisation de l'éducation, Freire, épistémologie de l'être.

### Introducción

Los conflictos sociales sustentados en la presencia de procesos opresivos de la humanidad son factores que obligan a la educación como hecho social y político a enfocar los procesos educativos al desarrollo de un ser humano crítico. Esto lleva al medio educativo a repensar el rol institucional como eje dinamizador encaminado a romper las prácticas propias de una educación bancaria centrándose como señala Freire (1970), en la crítica a la educación domesticadora y la comunicación como base sobre el cual se instrumenta el proceso de liberación.

El discurso dentro de la pedagogía liberadora tiene en lo problematizante una acción que en los últimos años ha tomado fuerza en América Latina. Freire (1970) señala que esta educación problematizadora va más allá de una educación bancaria y se asume como contraria al simple acto de despotizar de narrar, de transferir o de transmitir conocimientos y valores a los educandos. La educación problematizadora busca la superación de las contradicciones entre el educador y educando a través de una acción que rompe la verticalidad presente en la educación bancaria. Con base a estas ideas, emerge un supuesto de interpretación que direcciona la investigación: ¿Cómo la educación problematizante desde las perspectivas antropológica y epistemológica llevaría a la construcción dialógica de un conocimiento liberador?

Por tanto, la presente artículo se centra en brindar una reflexión teórica al discurso Freireano sobre la educación problematizante, la cual se sujeta en la necesidad de construir un conocimiento liberador que genere una ruptura con lo preestablecido por el sistema opresor y se








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

enraíce como señala Freire (1970) en la acción educativa donde lo humano y los cuestionamientos frente a su realidad social e histórica permitan avanzar hacia un proceso que lo liberen de las ataduras que lo sujetan a un pensamiento domesticador. El corpus textual se sustenta en los planteamientos de Freire (1970), expresadas en el texto *Pedagógica del oprimido* donde señala que la educación problematizadora como una metodología liberadora es incompatible con una educación bancaria que, de manera consciente o mistificada, ha sido practica de dominación.

Igualmente, se complementan las ideas de freirianas sobre la educación problematizadora como acción de liberación con el estudio de otros autores como: (a) José de Souza Silva (2010). *La pedagogía de la pregunta y el 'día después del desarrollo': Hacia la educación contextualizada para construir el buen vivir en el mundo rural latinoamericano*. (b) Oscar Cruz Pérez, Germán Alejandro García Lara y Carlos Eduardo Pérez Jiménez (2012). *La escuela: discursos, prácticas, rupturas y tensiones*. (c) Enrique Dussel (2012). *Erótica y Pedagógica. Para una ética de la liberación Latinoamericana.* (d) Fabián Cabaluz Ducasse (2015). *Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas.* (e) Catherine Walsh (2013). *Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. En: Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistor, (re)existir y (re)vivir.*

En cuanto al artículo quedo estructurada en cuatro apartados. El primero apartado, aborda la introducción a la temática donde se expresan aspectos referidos a la interrogante que direcciona el estudio, el propósito del estudio teórico, la situación actual y relevancia del abordaje teórico de carácter reflexivo, una breve descripción de la metodología a utilizar y el corpus textual de los autores que complementan la reflexión de las ideas de Freire y su pedagogía problematizadora.

En la segunda parte, se muestra la fundamentación teórica que permite argumentar en el artículo las ideas y discurso de Freire y la concepción de una educación problematizadora y los diferentes autores previamente delimitados. Se parte de contextualizar la educación bancaria como reproductora del pensamiento eurocéntrico occidental, la educación bancaria frente a la educación problematizadora desde dos perspectivas la antropológica y epistemológica, y. finalmente se tratará las pedagogías críticas latinoamericanas como reivindicadoras de proyectos políticos liberadores.

En el tercer apartado, se presenta la metodología utilizada y donde se identifica el enfoque de investigación y diseño de investigación, unidades de análisis; así como también, las técnicas e instrumento para la recolección de información utilizada y método de análisis de la información. Por último, en el cuarto apartado, se plantearon los resultados obtenidos, y se generaron las reflexivas al estudio de las ideas de Freire y autores complementarios sobre la educación Problematizadora. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas en la investigación teórica.

## Fundamentos teóricos

### La educación bancaria como reproductora del pensamiento eurocéntrico occidental

La historia en Nuestra América, traería consigo un proceso de alienación que deformó e instauró un pensamiento arraigado por el desprecio hacia otros pueblos (no europeos), lo que







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

coincide con el punto de vista de Fanón (1969, p.36), al señalar que: "no bastó con reducir los espacios del colonizado, sino que el colonizador desfiguraría y deformaría también el imaginario del colonizado afianzado su poder colonial y subyugándolo a una esclavitud mental".

En este sentido, ese proceso que deforma el imaginario del colonizado se mantiene enmascarado aun hoy, bajo las intenciones de un modelo educativo bancario, anti dialógico y circunscrito a los propósitos de un sistema de poder donde las instituciones educativas son reproductora de un discurso propio de una pedagogía bancaria que sirve para la domesticación del sujeto, lo adoctrina para un sistema que lo cosifica y donde se le instala un modelo pre configurado desde una política de estado que lo esclaviza lo convierte en un producto del sistema. No obstante, Freire (1970, p. 41), propone la necesidad de una "educación liberadora como una educación como práctica de libertad" que refleja a la educación como liberadora e incompatible con una pedagogía que de manera consciente sea utilizada como medio de dominación.

En ese orden de ideas, al interpretar los planteamientos de De Souza (2010), se puede señalar que la educación homogenizadora crean una visión educativa donde solo genera una aridez mental que esteriliza la fertilidad para germinar en el sujeto el pensamiento crítico, creativo y propositivo desarrollando solamente un mimetismo cultural, epistémico, político económico, tecnológico e institucional.

## La educación problematizadora de Paulo Freire como practica liberadora del ser

La Educación problematizadora, es una categoría planteada por Freire y presente en diversos textos de este autor y puede ser entendida desde dos perspectivas una epistemológica y la otra antropológica. Desde una epistemológica, se entiende que el sujeto se enfrenta al objeto de una relación dialéctica y dialógica donde cuestiona, duda y reflexiona su realidad social desde las diferentes dimensiones que lo constituyen (la dimensión política y la dimensión económica).

En esta perspectiva epistemológica, el sujeto no es un ente pasivo, sino que busca en la problematización como señala Freire (1970), que los hombres superen esa conciencia mágica o ingenua de una situación y de ese modo, se apropien de la realidad histórica superando el fatalismo por un esfuerzo de transformación.

Por otra parte, desde la perspectiva antropológica, la educación problematizante según Moreno y Rubano (2015) comprende la naturaleza del ser que desde su cuestionamiento y la comunicación dialógica hace posible la construcción de un conocimiento que se sostiene en las interacciones dialógicas frente a lo observado y donde su naturaleza humana lo lleva a preguntase así mismo, la razón de las cosas entendiendo dicha actitud problematizadora como antropológica de ser frente a sus mundos.

Para Freire (1970, p.51), "La existencia humana es la raíz de la transformación del mundo, debido a que se realiza preguntando. Hay una radicalidad en la existencia, que es la radicalidad del acto de preguntar". En ese orden de ideas, autores como Streck, Rendín y Zitkoskien (2015, p. 412) el texto *Diccionario. Paulo Freire*, tratan el termino la problematización y se dejan entrever las posiciones epistemológicas y antropológicas al señalar que:








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> La educación problematizadora sirve a la liberación, mientras que la bancaria sirve a la dominación. Mientras la primera promueve la humanización y produce el pensar correctamente, la segunda es domesticadora y produce una falsa visión del hombre y del mundo.

En esta idea Streck, et al. (2015), asoma la perspectiva antropológica al dar cuerpo a la idea de una educación problematizadora sustentada en la superación de la contradicción educador-educando y que busca en los educandos interpretar y comprender los mundos como una realidad social dinámica de transformación, en proceso. Una pedagogía, la cual es imprescindible dentro de y para las luchas sociales, políticas, ontológicas y epistémicas de liberación como lo ha señalado Walsh (2013) las luchas sociales también son escenarios pedagógicos donde los participantes ejercen sus pedagogías de aprendizaje, des aprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción. Por otra parte, al expresar Streck et al (2015, p. 412) que:

> En otra obra, el término "problematización" es definido por Freire como el tercer paso de su método de alfabetización, precedido por la investigación temática y por la tematización. La problematización comprende el momento del desarrollo de una conciencia crítica sobre los temas en debate por la identificación de situaciones desafiantes o de problemas concretos que involucran la vida de los alfabetizandos.

En este planteamiento, se reconocería la problematización desde una perspectiva epistemológica como una metodología que conjuntamente con la reflexión busca comprender el mundo a partir de las diversas relaciones sociales, políticas y económicas de poder que se dan y transforman a través de acciones dirigidas a cambiar el orden opresor a partir de identificar y reconocer un problema.

Por tanto, la escuela problematizadora revoluciona el pensamiento y lograría una deconstrucción de las relaciones de poder en lo social y también en lo educativo, convirtiendo esa aridez mental como lo expresa Souza (2010), propia de la educación bancaria en una pedagogía liberadora direccionada hacia nuevas formas de relación en lo educativo (educando- educado) y una reflexión sobre lo social de nuestra realidad cultural e histórica para repensar lo que somos y hacia dónde vamos    La repuesta según Freire sería una ruptura de lo establecido a partir de una educación dialógica, problematizante sin verticalismos, una educación que pueda ser una herramienta para el cambio y un sendero para la libertad de los oprimidos.

Finalmente, para Freire (1970,13), "el pensamiento pedagógico es un pensamiento político en el sentido más alto de la palabra pues descubrimos que alfabetizar es sinónimo de concienciar". En este sentido, la educación problematizadora vista como constructora de un nuevo conocimiento se convierte en un proceso que surge del diálogo participativo y responsable del educador como mediador y del educando como un germen que fomenta la inclusión de la praxis transformadora elevando el nivel de conciencia sobre su realidad social e historia. Para Rodríguez et al (2007, p. 138), señala en relación a esta categoría concienciación que:

> La concienciación propone que los hombres no sólo perciban la realidad, sino que perciban su propia percepción. Objetivar la realidad y objetivar su propia percep-







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> ción. Esto les permite admirar el mundo y admirar su propia mirada sobre él. Este planteo se sostiene en una concepción dinámica de la realidad, en constante transformación, opuesta a la percepción estática de la educación tradicional.

Según lo señalado por Rodríguez et al (2007), la forma como se problematiza la realidad es a través del dialogo que rompe con los esquemas tradicionales de la educación bancaria que separa educando y educador, a partir de la situación de razonamiento, no es el educador el que educa en exclusividad, sino que éste es también educado mediante la conversación con el educando; así se elimina la dicotomía sujeto-objeto en el proceso educativo. En este sentido mmenciona Freire (1970) la educación problematizante se convierte en una formación liberadora, implica que se vea sienta el proceso educativo y los sujetos de la educación como algo complejo.

**Las pedagogías críticas tatinoamericanas como reivindicadoras de proyectos políticos liberadores**

Al comprender la educación problematizante desde sus perspectivas antropológica y epistémica como una pedagogía de lucha por la liberación de ser, lo señalado por Cabaluz (2015), toma relevancia al expresar que las Pedagogías Críticas Latinoamericanas, irían más allá de ser solo un ejercicio académico e intelectual que acumula conocimiento aséptico distanciado de las necesidades que presentan de las comunidades educativas.

Las Pedagogías Críticas Latinoamericanas, buscan reivindicar proyectos políticos liberadores opuesto a una educación de mercado, donde la cultura autoritaria reproduce el patrón de dominación. Por tanto, la educación problematizadora reconoce lo político en toda práctica educativa y rechaza la neutralidad, objetividad, universalismo y tecnificación o sea se entrelaza como explica Cabeluz (2015) con proyectos políticos económicos y culturales que se engarzan con proyectos históricos.

De igual menta se entrelazan con los movimientos sociales y populares sin que se limite a trasformar las relaciones sociales sino en transformar las relaciones de dominación y opresión bajo premisas de igualdad y justicia social. Para ello se requiere de prácticas horizontales, participativas, cooperativas y emancipadoras donde el sujeto sea capaz de leer críticamente la realidad transformarla. Dussel (2015, p. 18) señalaría que

> La pedagogía humana representa un paradigma opuesto a la pedagogía tradicional porque actúa sobre las emociones, más que en la estructura lógica funcional del cerebro; en el desarrollo de capacidades más que en la puesta en práctica de competencias; y la expansión de creatividad, más que la saturación de información.

En relación a este planteamiento de Dussel y frente a las ideas de Freire que hemos venido reflexionando y plasmando en este documento esa pedagogía humana es una pedagogía cuestionadora, una pedagogía accionaria donde lo emocional priva sobre lo racional estando inmerso a esa perspectiva antropológica del ser y su naturaleza, llevando a transformar su pensamiento en una dialéctica constante a partir de esa perspectiva epistémica, donde lo político, axiológico y vivenciales crea una ruptura paradigmática en la relación objeto-sujeto de aquellos viejos patrones y los principios sobre los cuales se sostiene esa pedagogía bancaria y esa ética atada al mercado.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Metodología

Para el desarrollo de este artículo, se utilizó el análisis crítico reflexivo de los diversos planteamientos e ideas referidas en los corpus textuales de los diversos autores estudiados. Por tanto, se enmarcó en el método hermenéutico - documental cuyo propósito se circunscribe a la deconstrucción de los discursos de los autores analizados lo que se ubica en el paradigma interpretativo ajo un enfoque cualitativo. Por otra parte, el diseño se tipifica como documental- bibliográfico, pues se realizó en una exhaustiva revisión bibliográfica sobre autores Freire (1970), Cabeluz (2015), Walsh (2013), Souza (2010), Dussel (2015), entre otros.

Para la recolección de información se elaboró una matriz de registro documental y a partir de dicha matriz se realizó un análisis de contenido a través de una matriz de doble entrada que llevaría a generar ciertas categorías emergentes presentes en los párrafos estudiados. Posteriormente se generó una interpretación y definió ciertas categorías que llevarían a la construcción de un meta texto y una red semántica sobre el tema tratado: La educación problematizadora de Paulo Freire: un giro desde lo antropológico y epistemológico del ser

## Resultados

A continuación, se presentan las matrices de agrupamiento de las categorías emergentes donde se observan la categoría estudiada y las categorías emergentes de cada uno de los fragmentos de cada texto con el fin de generar un meta texto producto del análisis de los autores estudiados comenzado por Freire y posteriormente a los autores complementarios, igualmente se generó una red categorial de los textos en este estudio hermenéutico.

**Cuadro 1**
**Matriz de agrupamiento de las Categorias Emergentes de autor Paulo Freire.**

| Texto | Categoría de estudio | Categorías emergentes agrupadas |
|---|---|---|
| Freire, P. 1970. Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.<br><br>Freire, P. (1969). Educación como práctica de la libertad. [Edición revisada, septiembre 2009]. Madrid: Siglo Veintiuno Editores. | Educación problematizadora | Diálogo.<br>Concientizacion.<br>Pedagogia liberadora.<br>Comunicación.<br>Humanizacion.<br>Situacion gnoseologica.<br>Educacion liberadora.<br>Educacion bancaria.<br>Democratizacion.<br>Participacion activa.<br>Verticalidad.<br>Reflexion critica.<br>Transformacion.<br>La politica como práctica educativa.<br>Emancipación.<br>Praxis accionaria. |

**Fuente:** Elaboración propia. Análisis de contenido realizados a los textos estudiados.









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Al realizar un análisis de contenido de los textos estudiados de Freire, se lograron observar la presencia de categorías emergentes que se repinten en su discurso y que marcan una posición o punto de vista del autor Freire, a la idea sujeta en la categoría educación problematizadora como pedagogía de la liberación frente a la educación bancaria.

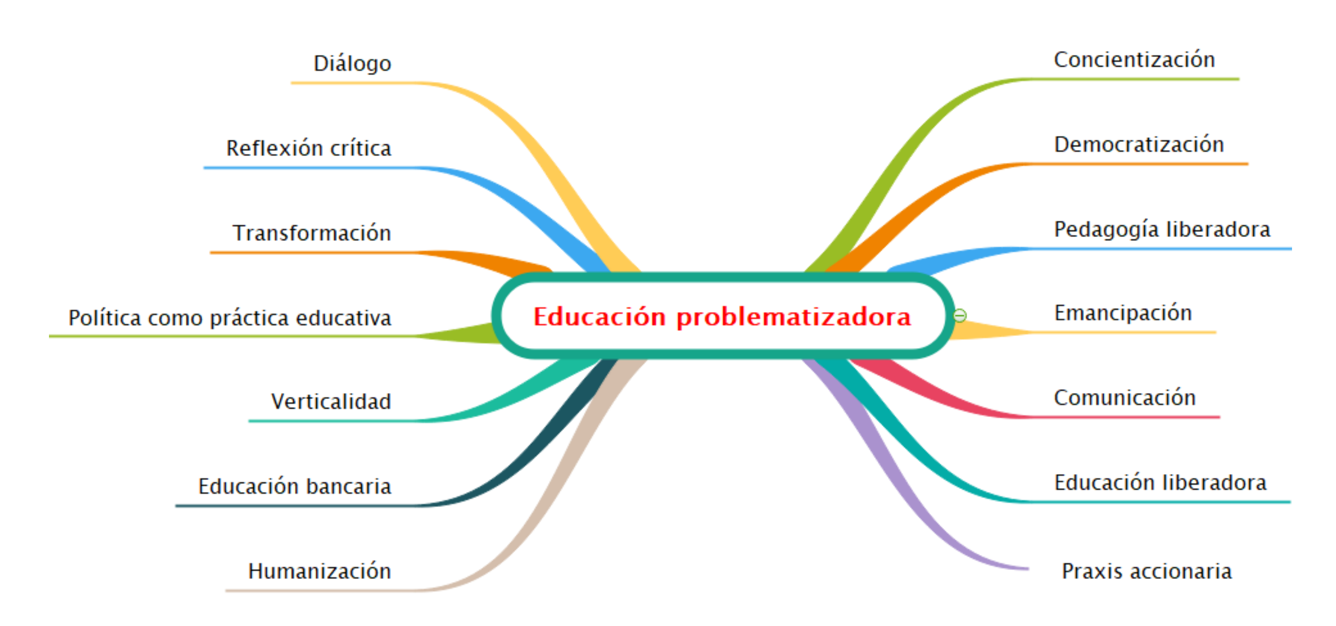



**Figura 1.** Mapa conceptual de las categorías.

**Interpretación de los textos de Freire**

Al estudiar desde una metodología hermenéutica la categoría: Educación problematizadora desde la perspectiva antropológica y epistemológica. Se puede interpretar que esta encierra por una parte la superación de las contradicciones presentes en la relación educador-educando, la cual está marcada por la verticalidad en la educación bancaria. El dialogo, la reflexión, concientizacion son categorías presentes en el discurso de Freire. Esta categoría Educación problematizadora, parte de una situación problema como método donde el sujeto se cuestiona y reflexiona. Entiende a los educandos como sujetos activos inmersos en una realidad socio histórica que no le es ajena y por tanto el proceso de diálogo son capaces de problematizar dicha realidad y transformar sus mundos.

Por otra apte desde la perspectiva antropológica, ve al sujeto como un ser sumido en la realidad, pero se asume como en constante evolución. Desde la perspectiva de Freire el sujeto es un ser que utiliza la comunicación como una herramienta para la liberadora. En la educación problematizadora como una pedagogía se asume el dialogo y sus elementos constitutivos como son: La proxemia, reciprocidad, creatividad contraria a una educación bancaria pues esta se circunscribe a un mero acto de despotizar, de narrar, de transferir o de transmitir conocimientos y valores a los educandos como lo señaló Freire.

Seguidamente se muestran los textos complementarios que fueron analizados e interpretados para este estudio y las categorías emergentes y categoría de estudio.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Cuadro 2
**Agrupamiento de las categorias emergentes de los autores complementarios.**

| Texto | Categoría de estudio | Categorías emergentes agrupadas |
|---|---|---|
| Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir,(re)existir y (re)vivir | Educación problematiza-dora | La pedagogía como forma de lucha social.<br>Concepciones de la pedagogías |
| José de Souza Silva /2010) La pedagogía de la pregunta y el 'día después del desarrollo': Hacia la educación contextualizada para construir el buen vivir en el mundo rural latinoamericano. | | Deconstrucción cultural<br>Descolonización epistemológica |
| Fabián Cabaluz Ducasse (2015) Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. | | Pedagogías criticas<br>Proyectos políticos liberadores<br>Educación de mercado<br>Patrón de dominación |
| Dussel, E. (2012), Erótica y Pedagógica. Para una ética de la liberación Latinoamericana. | | Pedagogia de lo humano.<br>Ética liberadora. |

**Fuente:** Análisis de contenido realizados a los textos estudiados.

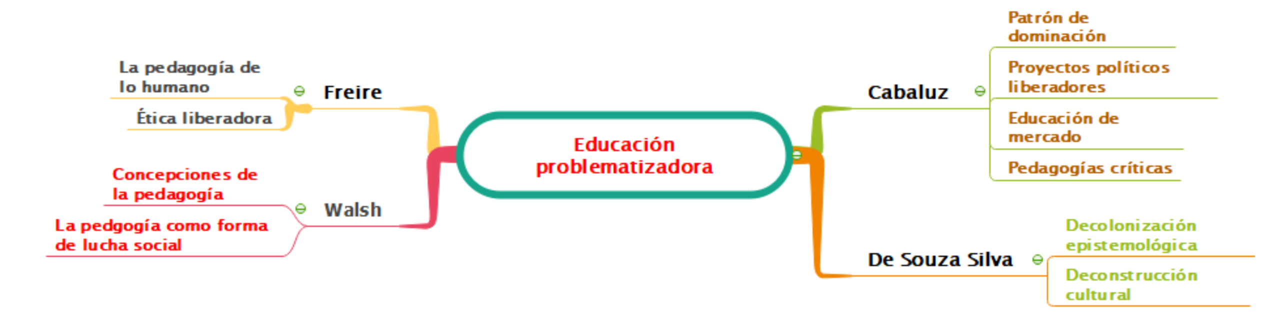



**Figura 2.** Red semántica de las categorías emergentes

**Interpretación de los textos de autores complementario**

La educación problematizadora, está relacionada como estos autores pues la pedagogía liberadora es una pedagogía critica que reivindica proyectos políticos liberadores opuesto a una

educación de bancara donde la cultura autoritaria reproduce el patrón de dominación. La pedagogía es una pedagogía accionaria y de lucha social como lo señala Walsh (2013), y se corresponde con Freire al explicar que la educación liberadora es proceso que parte de la reflexión acción y concienciación para la liberación del oprimido.

Si bien la institución educativa es reproductora del discurso de una educación bancaria anti dialógica y vertical, dogmática como se ha señalado en apartados anteriores. La educación







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

liberadora afirma De Souza (2010) como proceso emancipador se orienta desde bajo un enfoque pedagógico humano a definir qué es lo humano para poder humanizar. Es buscar la superación de la aridez mental desde la deconstrucción cultural como una descolonización epistemológica.

## Una aproximación reflexiva

Al final de este articulo y una vez estudiada la categoría educación problematizante desde la perspectiva antropológica y epistemológica señalada por Freire y analizado otros autores que complementan el estudio se reconocen las ideas de diferentes autores los cuales señalan la necesidad de una educación liberadora sujeta a la construcción del ser implica romper con la verticalidad de la educación bancaria y viejos esquemas heredados del pensamiento euro- occidental.

La educación problematizadora, desde la perspectiva antropológico ve al ser como un proyecto inacabado y en constante construcción donde la educación liberadora invita al sujeto a tomar conciencia de su rol paradigmático de la transformación de su realidad opresiva. Para algunos autores como Walsh (2013), la pedagogía toma cuerpo como una forma de lucha social frente a esa realidad opresiva siendo imprescindible dentro de y para las luchas sociales y epistémicas de liberación. En tal sentido, Cabeluz (2015), ha señalado que las pedagogías Críticas Latinoamericanas, vienen a reivindicar proyectos políticos liberadores opuesto a una educación de mercado.

Estas dos posiciones de estos autores son coincidentes con lo planteado por Freire (1970), al señalar que la educación como practica liberadora al contrario de aquella práctica de la dominación permiten en la relación educador-educando la compresión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta no como una realidad estática sino como una en constante transformación. Esto hace necesario una educación problematizadora que desde lo antropológico vea esa naturaleza del ser como evolutiva y cuestionadora. Y, por otro lado, desde una perspectiva epistemológica una metodología problematizadora que revolucione el pensamiento y logre como expresa Rodríguez y otros (2007 p.138) "La concienciación propone que los hombres no sólo perciban la realidad, sino que perciban su propia percepción. Objetivar la realidad y objetivar su propia percepción" (Esto les permite ad-mirar el mundo y admirar su propia mirada sobre él. Este planteo se sostiene en una concepción dinámica de la realidad, en constante transformación, opuesta a la percepción estática de la educación tradicional.

## Referencias

Cabaluz, D. F. (2015). *Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas* para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario. Editorial Quimantú Colección: A-probar.

De Souza Silva, J. (2010). *La pedagogía de la pregunta y el 'día después del desarrollo: Hacia la educación contextualizada para construir el buen vivir en el mundo rural latinoamericano.* Documento de apoyo a la presentación del autor, el día 8 de julio de 2010, en el "III Congreso Nacional de Educación Rural" realizado en Medellín, Colombia

Dussel, E. (2012). E*rótica y Pedagógica. Para una ética de la liberación Latinoamericana.* Editorial







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Docencia.

Fanón, F. (1963). *Los condenados de la tierra.* México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1969). *Educación como práctica de la libertad.* [Edición revisada, septiembre 2009]. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI Editores.

Pérez, O. C., García, L. G. A. Pérez, J. y C. E. (2012). *La escuela: discursos, prácticas, rupturas y tensiones*. Editorial Unicach México

Rodríguez, L., Marín, C,. Moreno, S. M., Rubano, M. del C y. Freire, P. (2007).*Uuna pedagogía desde América Latina Ciencia, Docencia y Tecnología,* 7(34), 129-171. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina.

Streck, D, Rendín E y Zitkoski J (2015), *Diccionario. Paulo Freire.* Editorial CEAAL, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

Walsh, C. (2013). *Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos*. En: Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistor, (re) existir y (re)vivir. Tomo I. Editorial Abya-Yala.









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Villanueva, P. L. J. (2023). Ambiente escolar desde la pedagogía del optimismo. *Revista Digital de Investigación y Postgrado,* 4(7), 143-162. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/91

# Ambiente escolar desde la pedagogía del optimismo

Libaldy José Villanueva Pertuz*
https://orcid.org/0000-0003-1498-0321
Santa Marta / Departamento del Magdalena / Colombia

## Resumen

Con el tiempo la humanidad ha estado viviendo un desarrollo desmedido en todos los ámbitos sociales; generando con ello conmoción a nivel personal, grupal, individual y profesional; sintiendo muchas veces crisis existenciales y motivacionales, generando un entorno pesimista. Esta situación no escapa de sentirse en el ámbito escolar; y es por ello que, en los actores se minimiza toda capacidad y habilidad de hacer que la vida vaya bien, y por tal un ambiente escolar con un falso optimismo. De la realidad antes planteada se presenta este estudio, el cual tiene el objetivo de analizar el ambiente escolar desde la pedagogía del optimismo, de tal manera que, la indagación se situó dentro del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo con diseño bibliográfico, del tipo documental. Como resultado están que, existen pocos estudios publicados sobre pedagogía del optimismo, y la trascendencia de manejar los distintos sentimientos que forman el optimismo, y los factores que concurren para minimizarlo o destruirlo. Por lo cual se concluye que, el ambiente escolar necesita de la presencia de un programa transdisciplinar para que dichos espacios estén colmados de una pedagogía del optimismo, con el fin de minimizar actitudes que no permitan maximizar el elemento teleológico del ser humano.

*Palabras claves:* Pedagogía, Pedagogía del Optimismo, Pedagogía Especial, Ambiente Escolar, Convivencia escolar.

Recibido en marzo 16 de 2022
Aceptado en mayo 4 de 2022

* Mgtr. en Gestión de la Informática Educativa. Rector en la Institución Educativa Distrital Olivos, en la ciudad de Santa Marta, Colombia. E-mail de Contacto: libaldyvillanueva@hotmail.com





## School environment from the optimism pedagogy

## Summary

Over time, humanity has been living an excessive development in all social spheres, generating commotion on a personal, group, individual and professional level, often feeling existential and motivational crises, generating a pessimistic environment. This situation is also felt in the school environment, and it is for this reason that, in the actors, all capacity and ability to make life go well is minimised, and therefore a school environment with a false optimism. The aim of this study is to analyse the school environment from the pedagogy of optimism, in such a way that the enquiry was situated within the interpretative paradigm, qualitative approach with bibliographic design, of the documentary type. As a result, there are few published studies on the pedagogy of optimism, and the importance of managing the different feelings that form optimism, and the factors that concur to minimise or destroy it. Therefore, it is concluded that the school environment needs the presence of a transdisciplinary programme so that these spaces are filled with a pedagogy of optimism, in order to minimise attitudes that do not allow the maximisation of the teleological element of the human being.

*Keywords:* Pedagogy, Optimism Pedagogy, Special Pedagogy, School Environment, School Coexistence.

## Ambiente escolar da pedagogia do optimismo

## Sumário

Ao longo do tempo, a humanidade tem vindo a viver um desenvolvimento excessivo em todas esferas sociais, gerando comoção a nível pessoal, grupal, individual e profissional, sentindo frequentemente crises existenciais e motivacionais, gerando um ambiente pessimista. Esta situação também se faz sentir no ambiente escolar, e é por esta razão que, nos actores, toda a capacidade e capacidade de fazer a vida correr bem é minimizada, e portanto um ambiente escolar com um falso optimismo. O objectivo deste estudo é analisar o ambiente escolar a partir da pedagogia do optimismo, de modo a que o inquérito se situasse dentro do paradigma interpretativo, abordagem qualitativa com desenho bibliográfico, do tipo documental. Como resultado, existem poucos estudos publicados sobre a pedagogia do optimismo, e a importância de gerir os diferentes sentimentos que formam o optimismo, e os factores que concorrem para o minimizar ou destruir. Assim, concluise que o ambiente escolar necessita da presença de um programa transdisciplinar para que estes espaços sejam preenchidos com uma pedagogia de optimismo, a fim de minimizar atitudes que não permitam a maximização do elemento teleológico do ser humano.

*Palavras-chave:* Pedagogia, Pedagogia do Otimismo, Pedagogia Especial, Ambiente Escolar, Coexistência Escolar.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## L'environnement scolaire à partir de la pédagogie de l'optimisme

### Résumé

Au fil du temps, l'humanité a vécu un développement excessif dans toutes les sphères sociales, générant des remous au niveau personnel, collectif, individuel et professionnel, ressentant souvent des crises existentielles et motivationnelles, générant un environnement pessimiste. Cette situation est également ressentie dans l'environnement scolaire, et c'est pour cette raison que, chez les acteurs, toute capacité et aptitude à faire en sorte que la vie se déroule bien est minimisée, et donc un environnement scolaire avec un faux optimisme. L'objectif de cette étude est d'analyser l'environnement scolaire à partir de la pédagogie de l'optimisme, de telle sorte que l'enquête se situe dans le paradigme interprétatif, approche qualitative avec conception bibliographique, de type documentaire. Par conséquent, il existe peu d'études publiées sur la pédagogie de l'optimisme, et sur l'importance de gérer les différents sentiments qui forment l'optimisme, ainsi que les facteurs qui concourent à le minimiser ou à le détruire. On peut donc conclure que le milieu scolaire a besoin de la présence d'un programme transdisciplinaire pour que ces espaces soient remplis d'une pédagogie de l'optimisme, afin de minimiser les attitudes qui ne permettent pas la maximisation de l'élément téléologique de l'être humain..

*Mots-clés:* Pédagogie, Pédagogie de l'optimisme, Pédagogie spéciale, Environnement scolaire, Coexistence scolaire.

### Introducción

En la actualidad el mundo está en estado de conmoción, generado por el enfermizo materialismo, individualismo y cada vez se aísla interpersonalmente más por el excesivo uso de las redes sociales; todo ello, está llevando a sentir que lo que se hace y se tiene pierde el valor, aunado a que la población está siempre insatisfecha con la situación sociopolítica y económica de los países donde se hace vida; al respecto es interesante lo expuesto por Camacho (2017) quien afirma que en la sociedad el peligro más actual que existe, es la falta de esperanza y confianza en la vida misma, que prevalece en la sociedad moderna y el autor la define como un mal oscuro, el mal de nuestro tiempo.

Asimismo, se ha desarrollado este mal oscuro dinamizando el morbo de resaltar y difundir innecesariamente lo negativo de las personas y de la sociedad, esta actitud contribuye a que se difunda más el pesimismo, de ser hijo de la cultura de la queja y de la cultura de la muerte; de ser opacos y de no permitir ver lo bueno y bello que es la vida y lo que nos rodea. El mantener una sociedad pesimista es como un suicidio colectivo del optimismo, de la alegría, de la felicidad y de una calidad de vida emocional.

Al parecer la población está más cerca de sentir y padecer los aspectos negativos que los positivos; y así lo expresan en sus entorno íntimo, familiar, profesional y organizacional; por ende, en toda época y circunstancia siempre se cruzan las visiones y opiniones optimista y pesimista; y con mayor frecuencia las negativas o pesimistas son las que prevalecen. Cabe destacar que el individuo pesimista para Flores (2013, p. 5) se va a caracterizar por "mantener una debilidad ante

cualquier situación, piensa que él es nefasto y su entorno está mal, no cede espacio para esperar lo mejor del futuro, es enemigo de lo bueno y satisfactorio, se conforma con lo poco, entre otras".

Este individuo pesimista al hacer vida en una institución, va a "contaminar" al organismo y por tal, en dicha colectividad se respirará un intenso desaliento y se minimiza la innovación, muchas ideas que favorecen el colectivo se desechan antes que puedan ser aplicadas, por aquello que eso también no dará frutos, se generan lideres tóxicos impidiendo la posibilidad de que los seguidores sean exitosos, se fomenta el cuestionamiento sin sentido y el ruido organizacional; nadie está dispuesto a comprometerse a nuevos emprendimientos, proyectos, entre otros.

Al traspolar lo antes expuesto, al campo educativo y en especial a aquellos individuos que ejercen el bello apostolado del servicio de formar al ser humano y tienen debilitado el optimismo, se generan situaciones complejas y por ende; se implica todo el conglomerado educativo, iniciando una especie de inoculación, trasmitiendo desconfianza, perdida de compromiso, debilitamiento de la calidad educativa, disminución de la participación, aumento de la rutina en la práctica educativa, irresponsabilidades, carencias de proyectos y de actividades extracurriculares significativas; insatisfacción personal y disminución del éxito en los ambientes educativos.

Cabe agregar lo dicho por De Barbieri (2015, p. 5), quien afirma categóricamente que:

> La enseñanza presupone el optimismo. Quien sienta repugnancia ante el optimismo, que deje la enseñanza y que no pretenda pensar en qué consiste la educación. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima, en que hay cosas (símbolos, técnicas, valores, memorias, hechos) que pueden ser y que merecen serlo, en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento.

Todo lo expresado con anterioridad, lleva a mostrar lo que se conoce como pedagogía del optimismo; que hasta el momento investigativo no se ha podido esclarecer a quien se le acuña el termino o su supuesto creador; sin embargo, en la exploración y construcción del estado del arte se encontró que existen libros, artículos científicos, conferencias, artículos de periódicos, donde se exponen de una manera nominal o dando a entender qué se considera como tal, por medio de diversos constructos teóricos.

Cabe agregar que, dentro de la pedagogía del optimismo, se busca que todos aprendan de los grandes beneficios que conlleva dinamizar el optimismo como elemento clave de la felicidad dentro del ejercicio de la docencia; y partiendo de lo dicho por Goleman (1998, p. 149), quien afirma que el optimismo "está estrechamente relacionado con la esperanza, que consiste en saber los pasos que debemos dar para alcanzar un determinado objetivo y disponer de la energía necesaria para ello. La esperanza es una fuerza motivadora cuya ausencia lleva a la paralización".

Asimismo, se destaca lo expuesto también por Marcos (2015) quien expone que, la pedagogía del optimismo, se propone lograr ambientes de aprendizaje positivos y estimulantes, donde es más fácil aumentar el optimismo que disminuir el pesimismo, el cual tiene una mayor carga genética; donde se utilizan técnicas y estrategias que promueven un estilo positivo de ver las cosas







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

y se alimentan los estados emocionales que resultan gratificantes que ayudan a luchar sin desmoralizarnos. Eso sí, sin caer en una perspectiva falseada de la realidad, de nuestras posibilidades y de las dificultades a las que debemos hacer frente.

Se quiere significar que, según mi experiencia como docente y como rector de la Institución Educativa Técnica de Guachaca, siempre he considerado que la educación por su fin teleológico y por naturaleza, no está concebida para negar lo profundo que es la vida en sí, ni debe dar paso al pesimismo, puesto que el sistema educativo, es el que va a establecer como norte la formación de personas y de la misma sociedad, impulsando el desarrollo de las capacidades del ser humano y que a la vez hacen a una persona que sea educada y una sociedad en vías al desarrollo máximos de sus potencialidades.

Ahora bien, al hacer un análisis de las debilidades en el optimismo, y como se dinamiza o se muestra en la Institución Educativa Técnica de Guachaca, se ha percibido que se impone en la docencia más la figura de un domador y no de un educador, existe un ambiente de apatía y no de entusiasmo, prevalece más lo hedonista que la misma felicidad, minimizando con esto la actitud de entusiasmo.

En cuanto al ambiente educativo, se nota que los profesionales de la docencia han reducido en ser asertivos al momento de establecer una comunicación, se nota un alejamiento entre el actante del conglomerado académico (Proxémica) y existen brechas en relación con la amistad, igualmente con la vivencia de la empatía, el respeto mutuo y la expresión de sentimiento. Este fenómeno genera una disminución en los actores educativos del optimismo, por ende, minimiza el entusiasmo de ir a cumplir con el apostolado de la educación; y por tal, el elemento teleológico no se cumplirá en el ámbito ontológico y conllevará a la deshumanización del proceso educativo.

De este panorama poco alentador, se generan una serie de incógnitas esenciales y distintivas que trataré de darle respuesta por medio del estudio, con el fin de optimizar la realidad educativa por medio de la tradición fenomenológica ¿Qué es la pedagogía del optimismo y cómo modifica de ambiente escolar en la Institución Educativa Técnica de Guachaca? De allí que se puede indicar que el objetivo del estudio es el de analizar el ambiente escolar desde la pedagogía del optimismo.

Ahora bien, hablar de la pedagogía es sinónimo de referenciar la formación holística del ser humano como persona y como esencia de la sociedad en general, por tal la evolución de la humanidad ha generado a su vez impulso biológicos, ecológicos, psicológicos, sociales, culturales, y científicos, con la intención de optimizar la vida en calidad de vida.

Desde la perspectiva histórica, para Rojano (2008, p. 37), "las civilizaciones históricas como grupos sociales se dieron a la tarea de organizar el conocimiento". Una de las ciencias que fueron organizadas son la agógicas (aquellas que se encargan de la educación del individuo en el proceso continuo de la vida), y que una de ella es la pedagogía que a pesar de su significado etimológico alude a la formación de los niños, se utiliza dicho termino en todas las demás subdivisiones de la ciencia antropológica como paidología, hebelogía, andraginecogogía y gerontogogía.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Ahora bien, la pedagogía es considerada como técnica recurre a un conjunto de procedimientos y recursos que se sirve una ciencia o arte. La pedagogía puede, perfectamente y sin ningún problema ser considerada una técnica, pues son los parámetros y normas que delimitan el arte de educar; por otro lado, se considera conocimiento científico puesto que, cumple con las características principales de las ciencias, es decir, tiene un objeto propio de investigación, se ciñe a un conjunto de principios reguladores, constituye un sistema y usa métodos científicos como la observación y experimentación.

Así pues, para Bedoya (2002), plantea que la pedagogía no debe ser un asunto estratégico sino la disciplina que oriente y le dé sentido a una articulación disciplinaria de saberes que contribuyan al logro integral curricular, teniendo en cuenta que, para ser pieza clave del proceso de aprendizaje no es suficiente dominar la asignatura que se pretende dar a conocer. Es necesario entonces que, en el proceso educativo se retome la discusión pedagógica, recobrando el estatus teórico, científico y practico de esta y no circunscribiéndola como ente aparte desvinculado de la ciencia.

Igualmente expone Hevia (2014), que la pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto. Al comparar lo expuesto por Bedoya (2002) y Hevia (2014), se percibe que los dos consideran que es una disciplina que va a orientar e impactar en el proceso educativo para la construcción del individuo, por medio de un proceso de aprendizaje dinámico y en constante actualización.

Son muchas las bondades que ofrece la pedagogía al proceso educativo y entre ellas se puede mencionar que, tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del educando; facilita al educando la interiorización de los valores necesarios para afrontar la vida conforme a su dignidad de persona; reconoce la suma importancia de la educación en valores para el crecimiento armónico de la personalidad del educando y su incorporación a la vida social colectiva.

Igualmente, tiene conciencia de que la efectividad del proceso educativo depende en gran medida, del grado de confianza del educando y de la credibilidad que le merezca al educador; rehúsa toda actitud autoritaria o hiperintervencionista, que se jacta de imponer siempre su voluntad y hacerse obedecer sumisamente o de proteger exacerbadamente al educando, y es consciente de la complejidad del proceso educativo y de la conflictividad que implica la convivencia, especialmente en el periodo de formación del educando.

### Optimismo

En lo que concierne al optimismo, lo primero que el común se pregunta es qué si la persona nace o se hace optimista, y según Rovira (2015, p. 12), la psicología sostiene que:

> Afortunadamente, el optimismo se puede aprender, aunque, obviamente, está determinado en parte por la herencia y, cómo no, por las primeras experiencias de nuestra vida. De todas formas, es posible, en etapas maduras, aprender a ver las cosas de otra manera. Lo que es, sin duda, muy importante es el modo en que los






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> padres explican a sus hijos por qué las cosas suceden como suceden, enseñándoles a aceptar la realidad, pero no a resignarse, sino a trabajar haciéndose responsables para crear aquellas circunstancias que faciliten el cambio. De alguna manera, el optimismo o pesimismo que una persona vive en su entorno puede ser una influencia significativa en la construcción de la imagen de sí mismo, de los demás y de la vida que se haga el pequeño.

Partiendo de lo antes citado, se puede decir que el optimismo está muy relacionado con la responsabilidad que se asume ante aquello que nos ocurre. De allí que, el optimista se hace y se sabe responsable de aquello que le ocurre; y, por tanto, se cuestiona qué es lo que puede hacer para transformar la situación; por el contrario, el pesimista tiende a sentirse impotente frente al mundo o incluso frente a sí mismo y espera pasivamente a que sean las circunstancias externas las que cambien.

Asimismo, los optimistas tienden a interpretarse más como causas de aquello que les ocurre, mientras que los pesimistas tienden a sentirse efectos de las circunstancias exteriores. Igualmente, el optimista tiende a percibir los aspectos positivos de sí mismo, del otro y de la realidad que le rodea, mientras que el pesimista se concentra en los aspectos negativos.

En consecuencia, las emociones del optimista se mueven en un espectro que incluye el coraje, el entusiasmo, la pasión, la confianza, la esperanza o el ver los errores como oportunidades para aprender. Por su parte, el pesimista tiene un mayor riesgo de sufrir problemas emocionales, ya que demasiado a menudo el sentimiento de culpa e impotencia facilita la sensación de fracaso y la percepción de imposibilidad de cambio o mejora. En este orde ideas, Rovira (2015) afirma que las personas optimistas tienden a ser más perseverantes y a ver realizados sus proyectos en mayor medida que las pesimistas.

El estudio sobre el optimismo disposicional (papel de las expectativas generalizadas para los buenos resultados, es decir, reflejar una buena voluntad de persistir cuando se está enfrentando a la adversidad); y que para Ridder, Schreurs, & Bensing, (2014), consideran que es posible identificar la existencia de tres tipos de creencias optimistas: las expectativas positivas del resultado, las cuales se reflejan en la creencia de que las personas experimentan generalmente buenos resultados en la vida; las expectativas positivas de eficacia, que se reflejan en la creencia de que las personas podrán afrontar las situaciones exigentes, y, finalmente, el pensamiento poco realista positivo, el cual se refleja en la creencia personal de que los acontecimientos agradables son más probables de sucederles a ellos mismos que a los otros, y en la creencia de que los acontecimientos negativos son menos probables.

Al asociar el concepto de optimismo al ambiente escolar, se debe recurrir a lo dicho por Seligman (2003), que a pesar de que el optimismo no es la panacea para solucionar todo, se puede considerar que es una herramienta, pero muy poderosa, colmada de solidos valores y de un espíritu de superación y por tal hace posibles logros individuales como del área social.

Ahora bien, para López (2019), en el ambiente escolar se debe respirar en cada momento el optimismo, los centros de enseñanza son y deben ser aniquiladores del pesimismo, la actitud de





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

los actores educativos (docente, estudiantes y directivos), es ser y contagiar el optimismo y es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje; por tal se debe trabajar para que sea una actitud inherente en todo ámbito de la educación formal y no formal.

Igualmente se destaca que, cada miembro es un activador de la construcción de ambientes positivos en las aulas, un espacio tolerante, de apoyo e inclusiva para poder dinamizar un máximo potencial entre sus actores y procesos; por tanto, en el ambiente escolar se sugiere modelar las habilidades sociales positivas, mantener la postura que todo alumno es diferente pero debe ser tratado como iguales, converse amablemente con los estudiantes cuando se den malos comportamiento, establezca reglas y procedimientos claros para toda la clase, que estén involucrados en la creación y el mantenimiento de dicha paz y optimismo.

Asimismo, exprese optimismo sobre las capacidades de cada uno de sus estudiantes, felicítelos tenga contacto cercano (active la proxémica). Espere lo mejor de ellos y verá cómo sus estudiantes se esforzarán por dar lo mejor de sí mismos. No genere juicios sin conocer bien a un estudiante, ni los motivos por los cuales ese estudiante se comporta de una determinada forma.

La importancia que ha cobrado el optimismo ha logrado que se despliegue en la literatura científica como pedagogía del optimismo, y que hoy existen ciertos estudios sobre este nuevo concepto, que une dos grandes campos como es la pedagogía y el optimismo; sin embargo, se ha definido como aquella herramienta que pretende lograr ambientes escolares positivos y estimulantes, donde se aumente el optimismo, donde se utilicen métodos que promueven un estilo positivo donde se alimenten y cambien sus estados emocionales para bien propio y del entorno (Marco, 2015).

**Pedagogía del Optimismo**

La pedagogía del optimismo, busca, la felicidad de los docentes, estudiantado, directivos, y del personal administrativo, se quiere decir que todo el conglomerado sea contagiado desde las aulas de clase, recordemos que un optimista cambia a los demás, por sus actitud y su ejemplo; de tal manera que, se debe manejar que ser optimismo, no es sinónimo de vivir en un mundo lleno de ilusiones o de fantasías, sino como afirma Giménez (2015) que la realidad es dura pero se puede dinamizar un punto de vista que nos lleve a lo posible y de forma positiva.

Igualmente, Giménez (2015), expone que ser optimista no es que se pueda ser en toda circunstancia; sin embargo, permanece siempre como una tendencia para protegerse en caso de adversidades y así se sigue desarrollando actitudes positivas y saludables; ser optimista permite tener ilusión y que este se traduce en esperanza, confianza y que materializa, cuando el individuo lo traduce en la planificación de los objetivos, y en la sistematización de recursos y esfuerzos para lograrlos.

En el ámbito escolar la pedagogía del optimismo, podría predecir un ajuste adecuado en el ambiente escolar, cuando se viva o se perciba actitudes no acordes a un sistema o individuo que persiga la felicidad en el proceso de formación integral. De allí que, los actores educativos, deben asegurarse que enseñar y aprender es un servicio o apostolado gratificante, que un método de enseñanza es preferible que sea dinámico y práctico y que en general exista una verdadera vocación de servicio a su labor de formar al hombre del mañana.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

De tal manera que, en un ambiente escolar con una pedagogía del optimismo, se busca que el docente sea humanista y no un domador o domesticador, que prevalezca el entusiasmo y se aleje la apatía, que se viva con felicidad y no por un enfermizo hedonismo; de igual manera que se configure la empatía, el respeto mutuo y que libremente se expresen los sentimientos.

**Ambiente Escolar**

Relacionar el ambiente y la educación ha sido objeto de estudio desde hace mucho tiempo y por diferentes especialistas en el área de la pedagogía y la psicología, por ello aparecieron términos como pedagogía del medio ambiente, pedagogía mesológica, pedagogía del amor y últimamente, pedagogía del optimismo, entre otros; luego ya más específico en el área académica apareció como ambiente escolar y ambiente educativo, este último es más extenso; así pues que, el estudio de los aspectos físicos del ambiente escolar cobró relevancia investigativa al darle importancia a la relación hombre-ambiente-escuela.

Así pues, dentro de las diversas teorías sobre el ambiente escolar, se tiene lo expuesto por Soto (2016, p. 10), quien afirma que “el ambiente escolar es concebido como un espacio que contribuye a que el ser humano pueda construir diariamente, reflexionar, acerca de hechos u acciones con el fin de aprender y educarse”; por ende al plantear el punto de los ambientes en los espacios educativos, se remite a todo escenario donde existen y desarrollan lugares a favor del proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr que el estudiantado desarrollen capacidades, habilidades, valores, y otros.

Asimismo, una de los puntos discutidos en el Foro Educativo Nacional, fue el de propiciar ambientes escolares positivos y por ello se expuso que: las aulas de clase en buen estado, zonas verdes y espacios de recreación, salas de sistemas, bibliotecas, restaurantes y buenas baterías sanitarias son fundamentales para generar un buen ambiente en las instituciones educativas. Sin embargo; hay otros aspectos a decir de Ocoro (2016), como las buenas relaciones entre estudiantes y docentes o actividades académicas motivadoras e incluyentes, que deben tenerse en cuenta para garantizar una buena educación de niños y jóvenes.

Otra afirmación es que el ambiente escolar se considera como un microcosmos compuesto de interacciones conductuales directas, ocurridas entre el profesor y sus alumnos y entre los alumnos entre sí; así pues, el salón de clases también es reflejo de múltiples influencias: familiares, sociales y culturales que en la escuela pueden afianzarse o encontrar un marco de contraste y a veces de ruptura. Y desde el punto de vista legal, la misma Constitución Política de Colombia, concretamente, el artículo 44 especifica que, el ser humano debe mantener la convivencia en un ambiente sano y en pleno bienestar y a su vez estar orientadas a la capacidad imaginativa, el potencial creativo, el trabajo cooperativo y solidario, que permitan superar ese clima de malestar rutinario, desagradable y rígido que ha caracterizado los sistemas tradicionales, los cuales tienen un efecto directo en la salud y el bienestar de una comunidad (Quintero y Munevar, 2015).

Hasta ahora se ha visto que, al hablar de ambiente escolar, los autores se esmeran en basarse en la buena calidad de la infraestructura y otros más en los aspectos humanos, de allí que, los espacios deben utilizar elementos ergonómicos, así como, que las instituciones educativas deben ser espacios donde se desarrollen las habilidades de los estudiantes, donde se les enseñe a co-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

nocerse y conocer sus actitudes y, al mismo tiempo, a controlarse y tener autoconfianza.

Dentro del proceso formativo del estudiantado, se hace necesario que los miembros de la planta docente se preocupen por la parte humana, pues los ambientes escolares son un sistema dinámico donde se establecen normas y se fomenta y desarrolla el carácter del individuo, por ello se debe mantener un sano ambiente educativo y escolar, donde se generen buenas relaciones entre toda la comunidad educativa, fortalecer las relaciones de aprendizaje, crear un ambiente que fortalezca la autonomía del estudiante y, finalmente, establecer normativas para su normal cumplimiento.

Todo ambiente escolar tiene elementos físicos, y según tenga un buen diseño este puede repercutir positivamente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; ahora bien, un buen diseño tomará en cuenta la ubicación, los materiales, el tamaño, mobiliario, iluminación, clima, ventilación, nivel de ruidos, servicios básicos, entre otras; en la actualidad se toman en cuenta la ergonomía en favor del individuo, y sobre todo le están impregnando indicadores espirituales como el feng shui.

Esta mencionada ciencia oriental (Feng Shui) estudia la influencia de las energías terrestres sobre las personas, de allí se parte que en el espacio de las aulas, recomienda por ejemplo que: el escritorio del profesor debe estar lo más alejado de la puerta, preferiblemente al fondo a la izquierda del salón de clase, así como de mantener el orden (mesas alineadas, limpieza del área, colocar una planta al fondo a la izquierda) entre otras; sin embargo en nuestro estudio se le dará más trascendencia a los elementos emocionales de los actores educativos. De tal manera que, más allá de la infraestructura básica escolar, el entorno construido puede ser también una poderosa herramienta de apoyo del aprendizaje, haciendo énfasis en la utilización de expositores, tablones y elementos alfabetizadores que refuercen la utilización de competencias científicas y matemáticas.

En la actualidad, la neuroeducación como nueva visión de la enseñanza se basa en las funciones cerebrales para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje y memoria del individuo, de tal manera que, el centro de este concepto esta la emoción, debido a que es fundamental tanto para el que enseña como para el que aprende. No hay proceso de enseñanza verdadero si no se sostiene sobre esa columna de la emoción, en sus infinitas perspectivas.

Es necesario acotar que, los estudiantes como individuos pensantes, emocionales y sociales, nos llevan a entender que esta realidad del hombre como onto, es traducido como que el enfoque emocional es esencial para aprender y memorizar y para enseñar; así también nos lleva a comprender que lo que mejor se aprende es aquello que se ama, aquello que te dice algo, aquello que, de alguna manera, resuena y es consonante (es decir, vibra en la misma frecuencia) con lo que emocionalmente llevas dentro. Cuando tal cosa ocurre, sobre todo en el despertar del aprendizaje en los niños, sus ojos brillan, resplandecen, se llenan de alegría, de sentido, y eso les empuja a aprender, sobre todo en ambientes sanos escolares (Arroyo, 2017).

## Comprensión Empática

La palabra empatía deriva de la voz griega (εμπατηεια), literalmente sentir en o sentir dentro; a pesar de haber numerosas definiciones sobre la empatía e incluso se podría decir que hay acuerdo en el hecho de no haber acuerdo sobre su concepto preciso, se puede decir que la empatía es la






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

actitud que regula el grado de implicación emocional con la persona a la que queremos comprender a ayudar en su sufrimiento.

Para Goleman (2008), la empatía es la amplitud para manifestar el área emocional con los demás, donde la conciencia del mismo ofrece la cualidad de ser más humanista, tarea que se solicita en el instante en que se labora con individuos, que no saben cómo manejar cierto tipo de conflictos que puedan causarle algún dolor emocional.

La empatía en el ambiente escolar, según la Fundación Universia (2017) se dirige al individuo como ser empático, esto quiere decir que la persona tiene la capacidad de ponerse en el lugar del otro y entender sus emociones; esta habilidad resulta esencial para el desarrollo de una vida plena y se ha descubierto que ofrece grandes beneficios en el ámbito académico, así pues que, los docentes empáticos, tienen la capacidad de ver más allá de las calificaciones y los rostros de los estudiantes, son esenciales para una formación de calidad, de acuerdo a un reciente estudio. La empatía de los docentes es la clave del éxito de los estudiantes. Esta genera no solo un buen ambiente de clase, sino que motiva a los alumnos y les permite desarrollar sus capacidades de manera óptima.

Por otra parte Valentín (2011),considera que la empatía es el punto de partida de las relaciones sociales positivas y aun del altruismo/prosocialidad; por tal en el ámbito concreto de las profesiones educativas resulta innegable que los docentes en cualquier nivel que se desempeñen deben acreditar un nivel empático suficiente que les permita comprender a los alumnos y a todo el conglomerado más cercano, hacia los que se ha de mostrar una actitud de diálogo y sintonización claves en las relaciones interhumanas y en todo el proceso educativo.

Así pues, en lo que se refiere a los profesionales de la educación, se necesita de una formación integral en la que, junto a la dimensión técnica, se tenga en cuenta la vertiente humana y, en concreto, aspectos de índole emocional y moral, de tal manera que, la única manera genuina y fecunda de promover el desarrollo personal desde las instituciones educativas pasa por crear un ambiente de cordialidad y confianza que permita al educando sentirse aceptado, valorado y seguro (Hoffman, 2002).

Cabe destacar que, en toda relación educativa, la empatía asume un papel importante, por ser una dimensión facilitadora de la mejora de la personalidad, de allí que un marco educativo poco propicio para la sintonía, la participación y el diálogo influye fácilmente a los alumnos hacia la despersonalización, penoso proceso teñido de sentimientos de extrañeza, agobio y alejamiento. (Guillen, 2016). Los estudiantes pertenecientes a minorías étnicas son algunos que más escollos se topan en el que puede ser un arduo camino por los recintos escolares. Un centro educativo desprovisto de calidez, hospitalidad y empatía impregna negativamente a los estudiantes, los desvitaliza y achica.

La empatía para Kohlberg (1992), permite acercarse al otro, sintonizar con él y, por tanto, es un aspecto clave en lo que podemos llamar "alianza educativa" entre profesor y estudiantes; por tanto la educación, de hecho, es un proceso de naturaleza relacional en el que la empatía asume gran importancia tanto en la construcción de significados compartidos, como en la aproximación, el






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

encuentro, la comprensión y el cambio personal, el respeto mutuo y en la demostración de expresiones de sentimientos.

**Respeto Mutuo**

La ciencia axiológica nos ha ofrecido abundante teoría sobre su objeto de estudio como son los valores, llegando a la profundidad humanista de como los valores han dado dignidad a las personas y a las organizaciones. Los valores no solo es un concepto complejo e ideal, sino que se manifiesta en todo lo que somos y hacemos, de allí que las relaciones entre los humanos se basan en el respeto mutuo.

Este respeto mutuo debe estar presente en las relaciones humanas y sociales, facilitando con ello el reconocimiento, la convivencia y la misma sociabilidad, por tanto, el respeto debe ser integral, con esto quiero significar que debe darse en todos los espacios o ámbitos de la vida, con el fin de construir un marco de sana convivencia; así pues que, al dinamizar el respeto mutuo y la sociabilidad será más fácil que la gente cumpla con todo tipo de normas, recordando que para poder ser respetuosos con los demás, tenemos que comenzar por respetarnos a nosotros mismos; por ende, el respeto mutuo es el resultado de una buena educación. Las personas para ser civilizadas deben ser educadas. Si deseamos que se nos trate con cortesía, con respeto y consideración, debemos tratar igualmente a los demás con cortesía, con educación y con respeto sea una convivencia donde la sinergia sea el norte de la interacción social.

Para Zazueta y Arciniega (2010), consideran que la conceptualización de valor carece de acuerdos definitivos y que muchas veces tienden a confundir con actitudes y necesidades o con dimensiones de la personalidad como intereses y motivaciones, sin embargo, también expone que los centros de enseñanza son los encargados y responsables de formar al individuo en lo más exacto de lo que es y cómo se viven los valores internamente para aplicarlos en su vida. Asimismo, Zazueta y Arciniega (2010, p. 17) opinan que:

> Una de las metas fundamentales de cualquier sistema educativo es primordialmente educar en valores. La pedagogía ha servido como herramienta para que el maestro enseñe la valorización de la realidad vital, mediante el uso de múltiples estrategias, técnicas, procedimientos y métodos que dan sentido, cohesión, coherencia al pensar y al actuar. Ninguna ciencia, ni teorías científicas pueden o deben separarse de los valores; pero lamentablemente esto no parece ser así, puesto que muchos de los currículos, se han limitado única y exclusivamente al desarrollo de programas para enseñar contenidos que no refieren los problemas y necesidades existenciales del humano, los cuales están más allá de los problemas cognitivos.

De tal manera que, los centros de enseñanza y en especial los actores educativos, en pro de rescatar los valores del secularismo o de la cultura de la muerte, tienen la tarea de formar desde los valores y sobre todo del respeto mutuo con el propósito de modificar algunas conductas, actitudes y pensamientos que vayan en contra de los principios humanos y sociales. Hacer entender por medio de actividades en aulas y extraulas lo que es bueno y malo para ellos y para los otros, o sea cuales son los comportamientos adecuados que deben propiciar en la sociedad donde se desenvuelven y dejar







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

aquellos que se consideran inadecuados; así pues, es responsabilidad de los padres enseñar los valores esenciales (*ethos*) y a los docentes de educar moralmente al ciudadano.

De lo antes mencionado es necesario señalar que, los valores en el área pedagógica, son las estrategias a utilizar para enseñar a la gente a actuar con amor, tolerancia, solidaridad, perseverancia, autoestima y autoconfianza entre otros valores, sobre todo el de la tolerancia donde se establece el equilibrio entre situaciones controvertidas; es lo contrario de estar siempre a la defensiva, es respeto por la opinión ajena; encierra también la belleza a los casos diferentes.

El respeto mutuo en la dinámica de las escuelas se materializa en las relaciones interpersonales, y por lo tanto las situaciones donde se respeta o no a la otra persona, ocurren entre estudiantes, entre docentes, entre directivos y docentes, directivos y estudiantes, preceptores y docentes, preceptores y estudiantes, padres y docentes, etcétera. También el respeto se manifiesta ante la institución escolar en general y hacia el edificio en particular (Zazueta y Arciniega, 2010).

Con respeto a la institución escolar se deben aceptar las reglas impuestas; y en cuanto al edificio, respetarlo significa cuidar las instalaciones, usándolas de acuerdo a sus fines (no escribir los escritorios ni las paredes, no tirar basura o papeles al piso y no dañar las instalaciones en general).

La falta de respeto es esperable, pero debería ser minimizado en al ambiente escolar, en caso contrario, la escuela se convertirá en un lugar ajeno a su fin primordial que es la enseñanza de valores, entre los cuales el respeto mutuo es fundamental para lograr formar ciudadanos dignos de vivir en una sociedad democrática. Una escuela donde no prima el respeto será un lugar donde la convivencia resultará caótica, y el proceso de enseñanza aprendizaje será nulo o caótico.

De allí que, el respeto mutuo es importante para la sana convivencia, permite la relación armónica entre todos los individuos. Es importante ser respetuosos con uno mismo y con el resto de la comunidad, para promover el respeto mutuo en la escuela cada miembro deberá colocar un granito de arena desde el momento de llegada hasta la hora de salida. El respeto debe ser línea fundamental entre maestros, estudiantes, personal administrativo y obrero (Tello, 2017).

### Expresión de Sentimientos

Cada ser humano es diferentemente igual, de la misma manera son los sentimientos, de allí que, pueden ser considerados como estados de ánimo y que surgen inesperadamente sin que se quiera que así suceda, por tal cada persona siente de manera diferente, para los que algunos podrían causar sentimientos bellos, a otros podría disgustarle; por tal, la expresión espontánea de todo tipo de sentimientos y emociones nos hace verdaderos seres humanos y por tal nos diferencia de los demás seres vivos.

Ante la afirmación anterior que el hombre genera sentimientos diferentes y puede pasar de uno a otro, para Corbín (2016), las diversas literaturas nos hablan de sentimientos positivos y negativos que habitualmente las personas experimentan, y entre ellos están:

- *Amor:* Un sentimiento complejo que expresa lo mejor de nosotros mismos.






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

- *Afecto:* Es una sensación placentera al conectar con alguien
- *Agrado:* Algo nos produce gusto.
- *Admiración:* cuando contemplamos a algo o alguien de forma positiva.
- *Gratitud:* Sentimos agradecimiento por alguien.
- *Euforia:* Este sentimiento nos hace sentir en subidón y nuestra percepción de la vida es magnífica.
- *Optimismo:* Percibimos la vida de manera positiva y sin miedo a hacerle frente.
- *Satisfacción:* Una sensación de bienestar por algo que ha ocurrido. Y entre los más conocidos en la parte negativa, tenemos.
    - *Celos:* sentimiento que surge al pensar que va a perder a alguien que ama.
    - *Enfado:* Es un sentimiento de disgusto o mala disposición hacia alguien o algo.
    - *Envidia:* Sentimiento que se produce al desear algo que no se tiene y que posee otra persona.
    - *Impaciencia:* Sentimiento de necesitar algo ahora.
    - *Indignación:* Malestar ante algo que se considera injusto.
    - *Odio:* Un fuerte sentimiento de repulsa hacia una persona.
    - *Tristeza:* Un estado negativo que provoca malestar con tendencia al llanto.
    - *Venganza:* Ganas de hacer venganza, pero no necesariamente hay que llevarla a cabo.

El hombre ante la presencia y sentir de cualquier tipo de sentimientos, debe aprender a controlar y gestionar para mantener su salud emocional; la correcta gestión de los sentimientos, o la constante recurrencia a su autoconocimiento o la regulación de los mismos, aportan muchos beneficios para las personas tanto en su bienestar mental como en su rendimiento ya sea laboral, educativo o deportivo.

Según Craig (2015), los sentimientos, representan pautas de actividad cerebral que indican emociones, intenciones y pensamientos. La integración de esos patrones viene instada por las necesidades energéticas del cerebro homínido. Ocupa un papel esencial la corteza insular, el lugar donde la interocepción, o el procesamiento de los estímulos corporales, generan los sentimientos.

El autor afirma inspirarse en la lejana filosofía de William James; donde el núcleo central de esa concepción es que nuestros sentimientos emocionales son generados por la conducta emocional y el programa autónomo que se inicia en el cerebro y el cuerpo en respuesta a una percepción. Sentimos miedo cuando el oso se nos acerca porque nuestro corazón late aceleradamente, sus pupilas se dilatan y queremos poner tierra por medio. Pero la tesis no explicaba los sentimientos emocionales generados cognitivamente.

Ahora bien, para Craig (2015, p. 97), no existe una definición unívoca de sentimiento y por tal afirma que:

> Existen sensaciones vinculadas a los órganos de los sentidos: el del tacto, cuán suave o áspero es un objeto (sensaciones táctiles). El sentimiento es algo más hondo y complejo. Los sentimientos emocionales son menos tangibles y más efímeros. Al preguntar cómo nos sentimos, nos estamos refiriendo a un doble signi-






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

> ficado. En primer lugar, los sentimientos que proceden de nuestro cuerpo (me duele el brazo o mi pierna siente frío). En segundo lugar, hay sentimientos afectivos que relacionan nuestro talante, disposiciones y emociones (me siento alegre o me siento triste). A los sentimientos afectivos solemos recurrir para contestar cómo nos sentimos (me siento angustiado o me siento bien hoy).

Cabe decir entonces que, los sentimientos del cuerpo representan aspectos de su naturaleza física: hambre, sed, calor, agotamiento, etcétera. Tales sentimientos que indican una condición corporal son la base de lo que podemos denominar el yo material, o conocida como sensación común.

Los sentimientos y su normal expresión son una dimensión fundamental de ser humano, son parte de nuestra vida e interacciones cotidianas, por tal, sentir y expresar los sentimientos son una dimensión humana de la que no podemos prescindir, aunque como afirma Moreno (2018) podemos o no en algún momento o circunstancia no quererlos expresar, esta realidad nos ayuda a promover el desarrollo integral de las personas.

Ahora bien, siempre se ha afirmado que la educación debe promover y formar la integralidad de la persona, como ser holístico y total, sin embargo, existen algunas conductas que se esmeran en afirmar que el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser separado de la dimensión afectiva, dicha afirmación está alejada de lo conceptual, metodológico y actitudinal de la docencia; aspectos que son necesario reconocer lo trascendental de los sentimientos en el proceso educativo.

Así que,  para Blanco (2016), existen tres aspectos que necesariamente se deben dinamizar en los ambientes educativos como son: a) el aprender a comprender y a valorar lo que nuestros afectos nos dicen de nuestra relación vital con cada una de las situaciones en las que nos encontramos; b) a aprender cómo vivir y expresar sanamente los sentimientos en nuestras interacciones cotidianas con los demás; y c)reconocer la presencia y la influencia de los sentimientos en lo que aprendemos y en cómo lo aprendemos.

La anterior afirmación nos lleva a exponer que, los sentimientos están siempre de algún modo presente en nuestra experiencia, así que nuestras alternativas son, en realidad, reconocerlos e integrarlos explícitamente al proceso educativo, y sobre todo que en los ambientes escolares, se hace necesario identificar problemas serios de falta de motivación y entusiasmo, de indiferencia y poca dedicación a los aprendizajes significativos, de falta de solidaridad y respeto entre estudiantes y maestros; por tal es necesario enseñarles a comunicar y hablar eficazmente de los sentimientos, para que lleguen a convertirse en personas que sepan escuchar y plantear preguntas, distinguiendo lo que alguien dice o hace de sus juicios y verdaderas reacciones, logrando enviar mensajes personales que estén libres de culpabilidad, que les permitan manifestar abiertamente sus más íntimas emociones, entre otras.

## Metodología

La investigación se rige por el paradigma interpretativo, el cual se ha considerado a Husserl como su fundador y que según  Ricoy (2006) se busca profundizar en el estudio, por medio de diseños abiertos y emergentes, para ello a técnica de recogida de datos más usuales son la observación





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

participativa, historias de vida, entrevistas, los diarios, cuadernos de campo, los perfiles, el estudio de caso; en este mismo sentido considera Miranda (2020, p. 9) que este paradigma "encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales".

Ante lo mencionado, el conocimiento generado desde la investigación interpretativa, es el resultado del ejercicio del constructo humano que no solo llega a concluir o dar respuestas a los problemas, sino que transforma y abre el abanico a diversas posibilidades epistemológicas.

De igual manera, la indagación se sitúa en el enfoque cualitativo ya que Taylor y Bogdan (2009, p. 20), consideran que este tipo de investigación es "aquélla que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" y se caracteriza por ser: inductiva; los escenarios, grupos, personas no son reducidos a variables, sino considerados como un todo, por tal los percibe como una perspectiva holística; sensibilidad a los efectos que se causan sobre las personas que son objetos de sus estudios, comprenden a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas; el investigador se desprende de sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones; y por tal son humanistas.

Así mismo, el estudio se centra en un diseño bibliográfico, puesto que se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase acorde a las variable o categorías objeto de estudio, por ello el investigador recurre a diversos documentos; los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

En este tipo de diseño, se utilizan los procedimientos lógicos y mentales: análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros; por tal dicho proceso se realiza de forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de fundamentar la construcción del conocimiento. Igualmente, debe agregarse que, es del tipo documental, debido a que, se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes, es por ello que en este particular Arias (2016, p. 47), afirma que, las indagaciones de tipo documental " se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos"; y por tal el estudio está conformada por documentos que representan la población y cuando el interés del investigador es analizarlos como hechos en sí mismos o como documentos que brindan información sobre otros hechos.

Como unidades de análisis se recurrió a las fuentes documentales impresas y digitalizadas, ubicándolas sobre todo en buscadores de contenido científicos como: Redalyc.org, Eric, Eduso, Dialnet, Educativa, Google Académico, Board Reader, Tin Eye, Slider Fubder, PDF Sb, Scielo, WordMidesScience.org, Academia. Edu y Reef Seek; es.calameo.com; tomando en cuenta los criterios de pertinencia, ya que dichas fuentes están acordes con el objetivo del estudio y también del criterio de exhaustividad.

Por tal, se analizaron y registraron aquellas fuentes necesarias y suficientes para fundamentar la investigación, de tal manera que para poder lograr los criterios antes mencionados recolectaron los productos intelectuales por medio del instrumento denominado Resumen Analítico Educativo (RAE), el cual se define como una síntesis esquemática que presenta de forma puntual cada uno







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

de los aspectos de un texto, partiendo de su naturaleza, pasando por sus componentes temáticos, hasta llegar a relacionar las fuentes bibliográficas referenciadas; de forma tal que, se da al investigador una visión exhaustiva del texto, donde se recolecta, se procesa y se almacena la información utilizada.

De allí que, en dicho instrumento se registra primero un listado general de las fuentes en la cual se coloca el título de las fuentes, año, autores, descripción del libro o de la fuente consultada, su objetivo o propósito, tema central relacionado con la variable o categoría de estudio y la información general de la obra como: autor, año, titulo, editorial, edición, volumen, numero de página, y toda aquella que el investigador considere necesario; así mismo se puede diseñar un cuadro sinóptico para optimizar el análisis y registro para luego irlo adjuntarlo en el producto científico escrito.

## Resultados

En cuanto a la búsqueda del contenido y sobre todo en la categoría pedagogía del optimismo, puede afirmarse que, en la mayoría de la búsqueda en los buscadores de contenido científicos solo se consiguieron tres archivos titulados: (a) *Pedagogía del optimismo: Guía para lograr ambientes positivos y estimulantes* (Texto). (b) *Pedagogía del optimismo diseño, aplicación y evaluación del programa Easo (enseñando y aprendiendo a ser optimistas) en el tercer ciclo de educación primaria* (Articulo Científico). (c) *Aprender desde una pedagogía del optimismo* (Ensayo), las cuales fueron encontradas en Dialnet, Scielo y https://es.calameo.com/.

Cabe agregar que en los documentos antes citados se analizaron los constructos que según el investigador tienen la esencialidad que logra darle profundidad a las categorías objeto de estudio; de allí que, los autores exponen la trascendencia de manejar los distintos sentimientos que forman el optimismo, y los factores que concurren para minimizarlo o destruirlo, y como una aptitud optimista es optimiza el clima de la clase y hacer de actores educativos personas más felices y con más deseos de vivir.

Asimismo, dichos documentos, también explanan los elementos y estrategias que ayuden a mejorar las interrelaciones personales dentro de la comunidad educativa; además indican las competencias sociales, ciudadanas, didácticas-pedagógicas con el fin de optimizar el proceso educativo en un ambiente optimista, de igual manera indican los componentes o catalizadores que coadyuven al ambiente escolar como son las expresiones de sentimientos, respeto mutuo y comprensión empática.

## Discusión

Tomando en consideración la realidad planteada en los resultados antes mencionados, puede decirse que las diversas comunidades de saberes están llamadas a profundizar, presentar, exponer y publicar sobre la pedagogía del optimismo, y que a la vez pueda ser alimentada desde la praxis y entorno de cada institución educativa colombiana; ya que la cantidad de información es mínima en comparación con otros temas pedagógicos. De igual manera, estas futuras investigaciones deben aclarar lo que es optimismo, debido a que se sinonimia con lexías que no tienen nada que






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ver con este adjetivo (falso optimismo), y que a la vez lo presentan como cualquier manifestación externa por medio de una actitud positiva, pero en lo interior del ser humano se encuentra agrietado y que en cuyo caso, el individuo se desconectan de sus emociones, las cuales suelen causarles dolor y sufrimiento.

Con la ayuda y presencia de diversos profesionales, las instituciones educativas pueden diseñar y desarrollar programas combinados donde el objetivo sea mejorar el optimismo dentro de los actores educativo y que con ello se favorezca el ambiente escolar, y según la realidad problémica antes descrita, este tipo de programa puede contener las siguientes aristas: identificación de fortalezas personales y grupales del tanto del alumnado y de los docentes, interiorización de los valores, conocer los niveles de bienestar, desarrollar las competencias vitales (felicidad y bienestar), habilidades del pensamiento positivo, aumento de la resiliencia, sentido del buen y positivo humor, habilidades de afrontamiento familiar y escolar, competencias espirituales, entre otras.

## Conclusiones

Tomando en consideración que el estudio parte de analizar el ambiente escolar desde la pedagogía del optimismo, se puede concluir que, como investigación documental, la categoría pedagogía del optimismo, hasta la actualidad esta muy poca desarrollada y a la vez tiene poca presencia en su estado del arte, esto conlleva al desconocimiento por parte de las comunidades de saberes y por la cual todavía la toman como una categoría de la psicología y no del ámbito educativo.

Por otra parte, el ambiente escolar necesita de la presencia de un programa combinado y transdisciplinar para que dichos espacios este colmado de una pedagogía del optimismo, y por la cual se minimice o separe actitudes y aptitudes que no permitan maximizar el elemento teleológico del ser humano, bien sea como estudiante, docente, directivo o administrativo. De allí que el ambiente escolar y el proceso educativo, estén rebosante de esperanza, confianza, mantener lo positivo de las personas, de la vida y de la sociedad; desarrollo permanente de la resiliencia, del buen humor, motivación al logro y motivación existencial, liderazgos transformacionales, reducción del ruido institucional, comprometidos con nuevos emprendimientos y proyectos escolares, aumento del compromiso, de la participación, de actividades extracurriculares significativas y aumento del éxito personal e institucional.

Un docente con un nuevo modelo donde el optimismo sea el norte por la cual se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias y uso de los recursos; es ser feliz como estudiante o como docente. Un ambiente educativo donde la comunicación sea sinérgica, respetuosa y valorada; donde la amistad sea sincera colmada de respeto, empatía, y sanas expresiones de sentimientos. Que la docencia no se va como una obligación sino como un apostolado o servicio noble al prójimo, es humanizar con la verdad, la bondad, la belleza y la unión la educación con optimismo, una escuela con cerebro y corazón.

## Referencias

Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* Editorial Episteme.







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Arroyo, C. (2017). *La neuroeducación demuestra que emoción y conocimiento van juntos.* Lux.

Bedoya, J. (2002). *Epistemología y pedagogía.* Ecoe.

Blanco, R. (2016). *Docencia y desarrollo humano.* Alhambra Editores.

Camacho, J. (30 de septiembre de 2017). *Una sociedad pesimista.* El Siglo, pág. 8.

Corbín, J. (2016). *Sentimientos y salud mental.* Fenix.

Craig, A. (2015). *Cómo sientes tú.* Princeton University Press.

De Barbieri, A. (2015). ¿Puede el docente ser pesimista? CIPES.

Flores, A. (2013). Conferencia sobre el optimismo como sol que levanta la niebla de la tristeza. *Optimismo en el Campo Médico* (págs. 10-22). Sindicato Médico del Uruguay.

Giménez, M. (2015). Optimismo y pesimismo: variables asociadas en el contexto escolar. *Pulso*, 9-23.

Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional.* Kairos.

Goleman, D. (2008). *Inteligencia Emocional.* Kairos.

Guillen, L. (2016). *Humanismo y Educación.* Lux.

Hevia, D. (2014). *Pedagogía y arte.* Sol Ediciones.

Hoffman, M. (2002). *Desarrollo moral y empatía.* Books.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral.* Desclée de Brouwer.

López, L. (23 de febrero de 2019). *Cómo crear un ambiente positivo en clase. Obtenido de Contexto educativo:* http://www.contexto-educativo.com.ar/como-crear-un-ambiente-positivo-en-clase/

Marcos, L. (2015). *La fuerza del optimismo.* Punto de Lectura.

Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5-34.

Moreno, L. (2018). *Los beneficios de expresar lo que sentimos.* Lux.

Ocoró, A. (12 de febrero de 2016). El bien ambiente escolar es vital para el aprendizaje. *Educación*,






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

p. 18.

Quintero, J., Munevar, R. y Munevar, F. (2015). Ambientes escolares saludables. *Revista de salud pública*, 229-241.

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educacao*, 11-22.

Ridder, D., & Schreurs, K. (2014). Los beneficios relativos de ser optimista: el optimismo como recurso de afrontamiento es la esclerosis múltiple y la enfermedad de Parkinson. *Diario británico de Salud Psicológica*, 89-129.

Rojano, J. (2008). Conceptos Básicos en Pedagogía. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 36-47.

Rovira, A. (19 de diciembre de 2015). Los beneficios del optimismo. *El País*, pág. 12.

Seligman, M. (2003). *La auténtica felicidad.* Ediciones Vergara.

Soto, P. (2016). *Gestión de instituciones educativas inteligentes.* Mc Graw-Hill.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2009). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Paidos.

Valentín, O. (2011). La empatía en la educación: estudio de una muestra de alumnos universitario. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 174-190.

Zazueta, H. y Arciniega, L. (2010). *Desarrollo de los valores en el trabajo.* Trillas.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

# Ensayo
# Essay
# Ensaio
# Essai






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Vivas, N. S. (2023). Manejo educativo del escolar con necesidades educativas especiales por parte del docente de aula regular ante la integración/inclusión educativa. *Revista Digital de Investigación y Postgrado,* 4(7), 165-174. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/92

# Manejo educativo del escolar con necesidades educativas especiales por parte del docente de aula regular ante la integración/inclusión educativa

Stefania Vivas Niño
https://orcid.org/0000- 0002-1726-343
San Cristóbal, estado Táchira / Venezuela

Recibido en marzo 16 de 2022
Aceptado en mayo 4 de 2022

## Resumen

La educación tiene como objetivo principal permitir que el ser humano desarrolle capacidades y habilidades en donde va adquiriendo conocimientos que enriquecen la evolución integral del ser humano, el docente es parte fundamental dentro del proceso del aprendizaje educativo. No solo el docente puede enseñar desde el aula también lo hace desde otros ambientes. En los últimos tiempos la escuela se ha convertido en un espacio integrador, albergando a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales lo cual ha ayudado a fomentar los derechos de esta población desfavorecida, para lograr este proceso de integración/exclusión es necesario que el docente cuente con una formación adecuada para que de esta manera obtenga todas las herramientas pedagógicas para que pueda brindar una educación de calidad a la altura para llenar todas las expectativas de esta población, convirtiéndose esto en un desafío para los docente para que no hayan consecuencias negativas docente - escolar que puedan traer un atraso en el proceso enseñanza - aprendizaje no solo del escolar con necesidades especiales sino también el de su entorno. Siendo necesario que desde el tren directivo de las instituciones estén preparados para que de esta forma no trunque el proceso de integración a la escolaridad con las herramientas y estrategias necesarias. En este orden de ideas el propósito del presente ensayo es realizar una hermenéusis acerca del manejo educativo del escolar con necesidades educativas especiales, por parte del docente de aula regular ante la integración/inclusión educativa.

*Palabras claves:* Educación, escolar, docente, integración, estrategias, aprendizaje.

* Psicólogo. Docente de Inicial en U. E. Colegio San Francisco de Sales. E-mail de contacto: stefaniavivas@gmail.com






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Gestão educativa do aluno com necessidades educativas especiais por parte do professor regular da sala de aula, face ao integração/inclusão educacional

### Summary

The main objective of education is to allow the human being to develop capacities and skills in which he/she acquires knowledge that enriches the integral evolution of the human being, the teacher is a fundamental part of the educational learning process. Not only the teacher can teach in the classroom, but also in other environments. In recent times the school has become an integrating space, hosting children and adolescents with special educational needs, which has helped to promote the rights of this disadvantaged population. In order to achieve this process of integration/exclusion, it is necessary that the teacher has adequate training so that he/she can obtain all the pedagogical tools to be able to provide a quality education to meet all the expectations of this population, This becomes a challenge for teachers so that there are no negative teacher-school consequences that could lead to a delay in the teaching-learning process, not only for students with special needs but also for their environment. It is necessary for the management of the institutions to be prepared so that the process of integration into the school system is not disrupted with the necessary tools and strategies. In this line of ideas, the purpose of this essay is to make a hermeneusis about the educational management of the schoolchild with special educational needs by the regular classroom teacher in the face of educational integration/inclusion.

*Keywords:* Education, school, teacher, integration, strategies, learning.

## Gestão educativa do aluno com necessidades educativas especiais por parte do professor regular da sala de aula, face ao integração/inclusão educacional

### Sumário

O principal objectivo da educação é permitir ao ser humano desenvolver capacidades e competências nas quais adquire conhecimentos que enriquecem a evolução integral do ser humano, o professor é uma parte fundamental do processo de aprendizagem educacional. Não só o professor pode ensinar na sala de aula, mas também em outros ambientes. Nos últimos tempos a escola tornou-se um espaço integrador, acolhendo crianças e adolescentes com necessidades educativas especiais, o que tem ajudado a promover os direitos desta população desfavorecida. Para conseguir este processo de integração/exclusão, é necessário que o professor tenha uma formação adequada para que possa obter todas as ferramentas pedagógicas para poder proporcionar uma educação de qualidade que responda a todas as expectativas desta população, Isto torna-se um desafio para os professores para que não haja consequências negativas professor-escola que possam levar a um atraso no processo de ensino-aprendizagem, não só para os estudantes com necessidades especiais mas também para o seu ambiente. É necessário que a gestão das instituições seja preparada para que o processo de integração no sistema escolar não seja perturbado com as ferramentas e estratégias necessárias. Nesta linha de ideias, o objectivo deste ensaio é fazer uma hermeneusis sobre a gestão educacional do aluno com necessidades educativas especiais por parte do professor regular da sala de aula face à integração/inclusão educacional.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

*Palavras-chave:* Éducação, escola, professor, integração, estratégias, aprendizagem, professor, educação.

## Gestion éducative de l'élève à besoins éducatifs particuliers par l'enseignant de la classe ordinaire face au intégration/inclusion éducative

### Résumé

L'objectif principal de l'éducation est de permettre à l'être humain de développer des capacités et des compétences dans lesquelles il acquiert des connaissances qui enrichissent l'évolution intégrale de l'être humain, l'enseignant est un élément fondamental du processus d'apprentissage éducatif. L'enseignant peut non seulement enseigner dans la salle de classe, mais aussi dans d'autres environnements. Ces derniers temps, l'école est devenue un espace d'intégration, accueillant des enfants et des adolescents ayant des besoins éducatifs spéciaux, ce qui a contribué à promouvoir les droits de cette population défavorisée. Pour mener à bien ce processus d'intégration/exclusion, il est nécessaire que l'enseignant ait une formation adéquate afin qu'il puisse obtenir tous les outils pédagogiques lui permettant de dispenser une éducation de qualité répondant à toutes les attentes de cette population, Cela devient un défi pour les enseignants afin qu'il n'y ait pas de conséquences négatives pour l'école qui pourraient entraîner un retard dans le processus d'enseignement-apprentissage, non seulement pour les élèves ayant des besoins spéciaux mais aussi pour leur environnement. Il est nécessaire que la direction des établissements soit préparée afin que le processus d'intégration dans le système scolaire ne soit pas perturbé par les outils et stratégies nécessaires. Dans cette ligne d'idées, le but de cet essai est de faire une herméneutique sur la gestion éducative de l'écolier à besoins éducatifs spéciaux par l'enseignant de la classe régulière face à l'intégration/inclusion éducative.

*Mots-clés:* Éducation, école, enseignant, intégration, stratégies, apprentissage, enseignant, éducation.

### Manejo educativo del escolar con necesidades educativas especiales por parte del docente de aula regular ante la integración/inclusión educativa

En Venezuela al igual que en América Latina, el objetivo principal de la educación es permitir que el ser humano desarrolle capacidades, habilidades, adquiriendo así conocimientos que enriquezcan su evolución cognitiva, física, emocional, social, lenguaje, motricidad, moral, sexual; para ello, desde los espacios escolares el docente en su rol de autor y coautor del proceso educativo debe contribuir en facilitar que se alcance el aprendizaje significativo en los escolares, como parte de los objetivos y cumplimiento de lo establecido por los sistemas educativos.

Desde esta perspectiva, el docente es parte primordial de las instituciones educativas, es la figura representativa que no solo enseña desde el aula de clase donde también abarca otros ambientes de aprendizaje,  además que mediante su acción pedagógica contribuye en proveer saberes, por lo que requiere estar capacitado para atender con eficiencia cualquier situación relacionada con el aprendizaje de los estudiantes.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Según Nassif (2007, p.4):

> La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeduación) o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo,  suscita en él una voluntad de desarrollo momo conforme a su propia ley (autoeducación).

Lo que expone el autor muestra que la educación inicia con el adiestramiento por parte de los padres y también de forma natural e innata, a través de estímulos que se proporcionan en el ambiente donde se desenvuelve el individuo, seguidamente por la inserción a la educación convencional en donde encontramos una serie de estrategias guiadas y orientadas por profesionales capacitados para la adquisición de los mismos, y finaliza con la autoeducación que es dada bajo los conocimientos ya adquiridos y llevados a la práctica para su desarrollo.

Sin embargo es necesario entender que el desarrollo de cada individuo se va dando de acuerdo a los estímulos exteriores y que su individualidad hace notoria la diferencia de cada ser humano, por lo tanto, en el ámbito educativo se evidencia diferencias a nivel evolutivo lo cual amerita que las intervenciones, planes, proyectos, estrategias estén acordes a las necesidades individuales.

Todo docente desde su propio desempeño debe favorecer el ambiente que facilite el óptimo desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, donde las aulas de clase sean los espacios propicios para aprender y adquirir conocimientos de manera significativa; para lo cual, el docente debe poseer las herramientas pedagógicas didácticas, los conocimientos profesionales, habilidades de enseñanza para que los estudiantes logren adquirir de manera significativa estos aprendizajes y transferir dichos saberes.

Es necesario acotar que las instituciones educativas albergan niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (déficit cognitivo, déficit visual, déficit auditivo, parálisis cerebral, trastornos del neurodesarrollo), al igual que estudiantes que presentan algún trastorno en el aprendizaje (lectura, escritura, cálculo matemático) el cual repercute en su desarrollo social y desenvolvimiento personal. Actualmente, las políticas educativas del Estado venezolano, ha dado auge al proceso de integración al aula regular de niños y niñas con necesidades educativas especiales, mediante un proceso de integración/inclusión considerado como derecho de ellos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000) explica en su artículo 103 que:

> Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones… La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo…

Es importante resaltar que lo antes expuesto permite evidenciar que la educación en Ve-







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

nezuela es un derecho que tiene todo individuo como ser integrante de la sociedad, sin distinguir razas ni culturas, al igual que permite la integración de personas con necesidades educativas especiales o discapacidades a las escuelas regulares con atención convencional, logrando así que los individuos puedan desarrollar sus habilidades y potencialidades con igualdad de condiciones adaptadas a su necesidad.

Se entiende que la educación venezolana ha venido convirtiendo la escuela en un espacio integrador que cubre en esta población las necesidades educativas de acuerdo a sus limitaciones y capacidades; pero, ante esto es importante tomar en cuenta que los docentes de aula regular no cuentan con las herramientas pedagógicas y tecnológicas para atender educativamente las necesidades individuales que presenta esta población, además, de las carencias en cuanto a equipo y recursos que algunas instituciones educativas presentan para ofrecer una educación de calidad.

En este caso, es un problema a solventar al considerar que la integración de esta población a la educación regular es una realidad y para el éxito de esta educación inclusiva, es indispensable que desde cada escuela, específicamente cada docente de aula regular cuente con una formación adecuada, mediante la cual le facilite ofrecer a cada niño, niña, joven o adulto con necesidades educativas especiales un proceso de enseñanza aprendizaje que llene las expectativas positivas y proporcione experiencias que permitan que la atención a la diversidad se lleve a cabo con éxito a través de una educación integradora.

Del mismo modo, es un desafío para los profesionales de la educación el tener que brindar a niños y niñas con necesidades educativas especiales, una adecuada y oportuna atención, que responda a sus necesidades y a su desarrollo integral, para lo cual, requieren poseer la formación necesaria, el conocimiento relacionado con el método y la estrategia de enseñanza para lograr que esta población sea parte activa de la sociedad, es decir, brindarles desde la escuela las herramientas para que puedan desenvolverse en su entorno como personas útiles y proactivas.

Ahora bien, el docente de aula regular debe ejercer igualmente sus roles desde una educación inclusiva; pero, la realidad es otra al encontrarse con barreras que le impiden cumplir. Al respecto, Marín (2004, p. 137) expresa "Es el docente regular quien en gran medida, manifiesta gran resistencia al cambio. Esto, le supone una revisión de sus ideas y el adoptar nuevas actitudes para aceptar niños con necesidades educativas especiales en el aula". Es indudable, que ante esta resistencia al cambio y el rechazo que muestra, el ejercicio de su rol desde la integración de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales se ve limitado.

Por ende es necesario dar solución a esta problemática, pues de lo contrario se tendrá entre las consecuencias, interacciones negativas docente-escolar que desfavorece la inclusión, rechazo del mismo escolar al sentirse desatendido en el aula, violación a los derechos de estos escolares ante la negativa de los mismos docentes de aula a trabajar con ellos en clase, retraso en el desarrollo y aprendizaje, así como también, incumplimiento de lo establecido en la leyes venezolanas en relación a una educación inclusiva; por ello, es indispensable el manejo educativo del escolar con necesidades educativas especiales, por parte del docente de aula regula ante la integración/inclusión educativa.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Como alcances es necesario proveer de estrategias, técnicas, procedimientos, adaptaciones especiales para facilitar el progreso, ingreso, prosecución y culminación de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales para que el docente desde su rol y acción, brinde atención educativa integral a toda esta población que es integrado al aula regular, cumpliendo así con los derechos como ciudadanos y dando de esta manera respuesta a desafíos y retos, venciendo la diferencia y aceptando la diversidad desde una óptima educación inclusiva.

Del mismo modo, se está en una sociedad cambiante por las transformaciones que se dan día a día donde la educación a través de los años ha ido avanzando en su finalidad y principios, siempre centrada en favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, así como también el pleno desarrollo de la personalidad; en la actualidad, los principios educativos deben responder a lo social, tecnológico, personal y profesional de todo aquel que esté involucrado en el sistema educativo, pues, la realidad educativa impone una revisión del desempeño y trabajo que realiza cada uno de los autores del hecho educativo.

Desde esta perspectiva, un sistema educativo eficaz debe proporcionar al estudiante una educación basada no solo en impartir conocimientos, también en proveer valores, habilidades, destrezas, capacidades que les faciliten ser parte activa y proactiva a la sociedad; al respecto, Pérez (2013, p. 22) señala:

> La educación entendida como una función pública del estado, es considerada por la sociedad como un instrumento indispensable para que los seres humanos en su dimensión personal, interpersonal, profesional y social, puedan convertirse en ciudadanos que sirvan de sostén a la misma y en agente de cambio comprometidos con la transformación social.

Se entiende, que la educación es el instrumento idóneo con el que cuenta la sociedad para formar a los ciudadanos, mediante ella, se obtiene una respuesta a la necesidad de educar a la población, para que puedan desenvolverse eficientemente en lo personal, interpersonal y social, adquieran las competencias, habilidades, capacidades para que logren una inserción social óptima y una personalidad con transformación positiva hacia todo lo que representa su crecimiento y desarrollo personal.

En este sentido, desde una educación formal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo se debe contribuir en la formación de un ciudadano integral, donde potencialidades, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores sean desarrollados hacia una realidad transformadora que lleve a cada estudiante a formarse como ser humano social e integral; es importante destacar, que el sistema educativo venezolano establece según la ley el nivel de educación primaria el cual abarca desde el primer grado hasta el sexto, garantizando la formación integral de los niños y niñas hasta el ingreso al subsistema siguiente.

Desde este orden de ideas, el docente de la educación primaria es el encargado en la escuela de enseñar contenidos específicos de acuerdo al nivel del estudio del escolar; el cual debe poseer la formación para brindar a los niños en edades correspondientes a este nivel y así alcanzar su desarrollo integral, poseer competencias personales, pero también profesionales mediante las







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cuales provee los saberes de manera significativa a los estudiantes.

En correspondencia a lo planteado, Arriechi (2017, p.s.n) expresa que en el contexto venezolano el docente de educación primaria debe:

> Estar actualizado sobre los avances del conocimiento, sobre todo en la parte pedagógica y como sujeto en interacción con sus discípulos, debe conocerlos y centrar su acción en el amor y el diálogo, por lo tanto en esa plenitud de gerenciar la praxis educativa el maestro de la vida quien busca la excelencia de sus educandos, para así llevar a cabo esa fuente de conocimiento de esa realidad, donde el profesor y el aprendiz, conjugando así los saberes y experiencias, promuevan ese cambio de mentalidad que transforme al sujeto que imparte cultura, en un diálogo profundo para alcanzar una educación para la vida, el logro, y el cambio.

Al interpretar la opinión del autor referido, el docente de educación primaria debe poseer la formación para brindar a los niños en edades correspondientes a este nivel la formación que requieren para su desarrollo integral además conocer el desarrollo evolutivo de los niños y las niñas por edades, es poseer competencias personales, pero también profesionales mediante las cuales provee los saberes de manera significativa a todos sus estudiantes.

Por otro lado, es importante hacer referencia a la Educación Especial como modalidad del sistema educativo venezolano que ofrece variedad de servicios que ayudan a la población con necesidades educativas especiales a aprender. En cuanto al rol que el docente de esta modalidad debe ejercer, se puede decir que están en correspondencia con del docente de educación regular, solo que difieren en algunos aspectos y de ser necesario se deben crear adaptaciones curriculares especializadas, programas de instrucción con un equipo interdisciplinario, adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de cada escolar.

En correspondencia con lo planteado, se menciona a Vivas (2020, p. 1) quien al respecto señala:

> Con un amplio abanico de posibilidades laborales, el docente especializado en atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los alumnos, presta una gran ayuda en el aula. Su trabajo mejora el desarrollo, la convivencia y, sobre todo, la evolución de los estudiantes que, por diferentes motivos, requieren de un programa adaptado a ellos.

Evidentemente, el docente de educación especial realiza una intervención educativa con más profundidad que el docente de aula regular; por lo que el docente de educación primaria requiere de formación y capacitación para poder brindar atención educativa de calidad a esta población; a fin de proveer a estos escolares los mismos derechos de todos y ante el principio de equidad para favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. Por ello se ha fomentado una escuela inclusiva, restableciendo el derecho de esta población de ser reconocidos como miembros de una comunidad a la que pertenecen, cualquiera sea su discapacidad.








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

A tal efecto, una escuela inclusiva ofrece a los niños y niñas con necesidades educativas especiales la oportunidad no solo de adquirir conocimientos, sino de aprender para que puedan resolver los propios problemas de la vida cotidiana y de manera autónoma, además de integrarse socialmente y sentirse valorados y productivos a una sociedad; ante tal consideración, se puede asumir la escuela inclusiva como un desafío en el que los docentes de aula regular se vienen a constituir en el eje central del logro de dicha integración, pues, del mismo depende el éxito ante una labor pedagógica educativa de carácter inclusivo.

El docente es la figura significativa en el aula de clase, es considerado la autoridad máxima en el salón que provee a los estudiantes los saberes, competencias y habilidades necesarias para el aprendizaje; desde su enseñanza, cumple con un rol y funciones específicas establecidas por el sistema educativo. En este sentido, el docente del subsistema de educación primaria, debe cumplir roles de mediador, facilitador, orientador, investigador, entre otros roles o funciones que le favorecen un óptimo desempeño como profesionales de la docencia.

Desde su actuación educativa, todo docente en su rol según Rodríguez (2010, p. 116): "… está claramente vinculado a los procesos de reforma curricular que se están viviendo en los países, lo que les está demandando un perfeccionamiento continuo y mayor ejercicio de su liderazgo pedagógico en la escuela". Según este señalamiento, el docente es el encargado del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto, su rol se centra en ejercer las funciones correspondientes para lograr un proceso educativo de calidad, donde, no solo el escolar adquiera el conocimiento, también, las competencias y habilidades para su desenvolvimiento y desarrollo integral.

En tal sentido, el docente es la figura en el aula que enseña, imparte conocimientos, saberes al estudiante, forma de acuerdo a los principios establecidos por el sistema educativo. Asimismo, el docente en su rol debe ser mediador, orientador y facilitador del aprendizaje, debe trabajar en equipo para lograr la finalidad de la educación, estar abierto al cambio para poder asumir transformaciones educativas que van en beneficio de la población escolar.

De igual manera, el docente es mediador cuando crea oportunidades de aprendizaje y facilitador, cuando emplea métodos y estrategias para facilitar en los escolares la adquisición de saberes de manera significativa. En su rol de orientador, el docente guía las experiencias pedagógicas en los saberes de los estudiantes, es decir, es el que enseña apoyándose en cualquier herramienta educativa que le facilite orientar al escolar.

Por otro lado, la educación inclusiva requiere de docentes con competencias personales y pedagógicas mediante las cuales se convierta en el mediador intermediario, el facilitar de conocimientos y orientador de los aprendizajes en el niño, niña y adolescente con necesidades educativas especiales. EN este orden de ideas, Villanueva y Rebolledo (2011, p. 22) opinan que en la educación inclusiva "El docente tiende a una pedagogía más diferenciada, a una mayor individualización de la enseñanza para dar respuesta a la creciente heterogeneidad de niveles de los estudiantes que llegan a las escuelas...", es decir, el docente responde a las necesidades particulares de cada escolar.

Para ello, se requieren en el docente competencias no solo a nivel personal, como ser tolerante, comprensivo, paciente, también, de carácter pedagógico a través de las cuales organiza








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

y ejecuta el proceso de enseñanza aprendizaje, dando respuesta a cada estudiante con cualquier discapacidad para que alcance el máximo de su potencial para su integración a la sociedad como personas útiles.

Por otra parte, el docente requiere del uso de estrategias a través de las cuales desarrolle el potencial de los estudiantes; es mediante el uso de estrategias, que mejora su enseñanza en el aula de clase. En este sentido, cuando el profesor de educación regular cuenta con estrategias que le faciliten o desarrollen sus capacidades y competencias profesionales, su desempeñó se puede considerar óptimo ante la atención a la población con necesidades educativas especiales.

De acuerdo a lo expuesto es importante definir lo que son las estrategias, Bratel (citado en Pogiolo 2007, p. 47) expresa que "Las estrategias, constituyen un componente esencial del aprendizaje eficiente. Las estrategias son acción motivadas, deliberadas, voluntarias, generadas de manera consciente con el propósito de alcanzar un objetivo o propósito particular". Se puede decir, que son acciones dirigidas intencionalmente para lograr una meta u objetivo. En este caso, a los docentes para que mejoren su práctica educativa ante la educación integradora/inclusiva.

Otra forma de ver las estrategias es entender que son procedimientos mediante los cuales se promueven aprendizajes significativos, son flexibles, de aquí que se pueden realizar ajustes en las mismas a fin de lograr el objetivo planteado. Indudablemente, que mediante las estrategias se promueven aprendizajes, cabe resaltar, que las mismas pueden ser dirigidas tanto a los docentes como a los estudiantes, pues en cada caso, siempre van a proporcionar aprendizaje.

De acuerdo con los planteaientos realizados se concluye que es importante que todo el personal de las institución educativa esté preparado profesionalmente para que este proceso de integración se pueda dar de una manera eficaz y lo menos traumática para las partes involucradas, mediante la planificación de acciones educativas emergentes que puedan ser adaptadas en base a las necesidades que se vayan dando en el recorrido del escolar.

Se concluye también que dentro de la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales es importante tomar en cuenta que esta educación debe ser equitativa donde exista igualdad de oportunidades, que cada recurso humano presente en las instituciones educativas logre una adaptación, aceptación y sobre todo aprendizajes de estas personas para que el trabajar e interactuar sea con objetivos comunes.

## Referencias

Arriechi, M. (10 de enero de 2017). *Gestión docente en el contexto de la educación primaria venezolana.* Disponible en: https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/190/281

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Gaceta oficial de la República de Venezuela, 5453 (Extraordinario).* Marzo 24, 2000.

Marín, M. (2004). *Alumnos con necesidades educativas especiales.* Madrid: editorial EUNED








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Poggiolo, L. (2007). *Estrategias de aprendizaje: una perspectiva teórica.* Venezuela: Fundación Empresas Polar.

Rodríguez, Y.; Ochoa, N. y Ángel, M. (2010). *La experiencia de investigar.* Valencia, Carabobo: Universidad de Carabobo. Valencia.

Silber, Julia. (2007). *Pedagogía y Humanismo en el pensamiento de Ricardo Nassif.* Archivos de Ciencia de la educación. 2007. P. 4. Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/301032967.pdf

Villanueva, M. y rebolledo, M. (2011). *Transversalidad. La teoría en la práctica.* Caracas: Fondo Editorial FEDUPEL.

Vivas, L. (2020). El avance del docente especializado en educación especial. *Revista Digital UNIR.* Universidad Nacional de la Rioja. España.










ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Estadísticas del proceso editorial del Vol. 4 N° 7

*Estadística del vol. 3 Nº 7 de REDIP*

Recibidos
Rechazados
Retirados
Aceptados
Publicados

30
19
11
11
0

Publicados en el volumen 4 número 7 mes enero-junio de 2023.

Desde febrero a junio de 2022 se recibieron los manuscritos.

Cumplieron los criterios valorados por los revisores.

No cumplieron los requerimientos de las normas de la revista.

No se retiró ningún manuscrito.

**Fuente**: Archivo de REDIP (2023).






ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Política editorial de la revista

REDIP convoca semestralmente a contribuciones, informando la fecha a la comunidad científica a través de su sitio web, correo electrónico y redes sociales. Los trabajos presentados fuera del término establecido no serán aceptados. Se reciben contribuciones originales e inéditas sobre investigaciones realizadas en los campos de las Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Epistemología, Procesos sociopolíticos, currículum, evaluación educativa, planificación educativa, formación docente, educación y tecnologías, ciencias ambientales, ciencias biológicas, ciencias de la salud, ciencias de la computación, ciencias matemáticas y otras. Se publican 7 (siete) tipos de trabajos:

*Artículos de revisión.* No deben exceder las 30 (treinta) páginas, incluyendo referencias, figuras y tablas.

*Comentarios críticos a publicaciones ya efectuadas en la revista REDIP.* No debe exceder las 15 (quince) páginas. Admiten derecho a réplica por parte del autor del trabajo que está siendo comentado. El comentario crítico y su respectiva respuesta serán publicados de manera conjunta en el mismo volumen.

*Reseñas de libros y publicaciones periódicas recientes.* No deben exceder las 5 (cinco) páginas.

*Artículos de investigación.* No deben exceder las 25 (veinticinco) páginas.

*Resúmenes de Tesis Doctorales defendidas en el Iesip y Enlauniv.* No deben exceder las 20 (veinte) páginas.

*Ponencias derivadas de presentaciones en Jornadas, Seminarios y Congresos Regionales Nacionales o Internacionales*, en la modalidad de Dossiers o fascículos extraordinarios.

*Temas convocados* en los campos de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Epistemología, Procesos sociopolíticos, currículum, evaluación educativa, planificación educativa, formación docente, educación y tecnologías.

Los Resúmenes de Tesis Doctorales deberán contemplar la siguiente información: (a) Título del trabajo. (b) Fecha de defensa (día, mes y año). (c) Tutor del trabajo. (d) Jurados. (e) Resumen español e inglés no mayor a 150 (ciento cincuenta) palabras. (f) Introducción no mayor a 1 (una) página. (g) Metodología no mayor a 3 (tres) pagina (Tipo de investigación, Diseño de investigación, materiales, métodos, población, muestra, Técnicas de investigación, instrumento de investigación, confiabilidad y validez), resultados no mayor a 6 (seis) páginas, discusión de resultados no mayor 6 (seis) páginas, conclusiones y recomendaciones no mayor a 1, referencias no mayores a 1 (una) página.

También se podrán incluir obituarios, los que serán solicitados oportunamente por el Comité Editorial a miembros de la comunidad científica.El Comité Editorial podrá seleccionar un ar-




ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

tículo por volumen para ser comentado por dos especialistas en el tema, de acuerdo con lo pautado para los comentarios críticos, con el fin de fomentar la discusión de ideas en el campo de investigación.

Los autores, tanto profesionales como estudiantes, pueden enviar sus contribuciones en español considerando las normas editoriales.

Si bien los autores no deberán pagar para poder publicar en REDIP, tampoco recibirán pago alguno por sus contribuciones. A los autores de trabajos en las modalidades antes mencionadas se les entregará una constancia de publicación de su trabajo publicado. Los revisores también recibirán su constancia de arbitraje del trabajo publicado.

## Normas de Publicación

Las normas a seguir se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/Normas_de_Publicacion

## Instrucción a los autores

Las directrics  a seguir se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/Instruccion_a_los_autores

## Secciones del manuscrito

Las partes que debe contener el manuscrito se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/secciones_del_manuscrito

## Procedimiento seguido en la recepción, selección y evaluación de originales

El procedimiento a seguir en el arbitraje del trabajo presentado se puede consultar en https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/procedimiento_seguido_en_recepcion_seleccion_y_evaluacion

## Formatos de evaluación del manuscrito

El instrumento para el arbitraje de ensayos científicos se puede consultar  en la siguiente dirección:
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ojsdata/formatos/Requisitos%20para%20el%20arbitraje%20de%20ensayos%20cient%C3%ADficos.pdf

En el caso de artículo científico y los aspectos a evaluar se pueden consultar el siguiente link
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ojsdata/formatos/Requisitos%20para%20evaluaci%C3%B3n%20de%20manuscritos%20de%20art%C3%ADculos%20cient%C3%ADficos%20para%20revisores%20externos.pdf








ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

## Procedimiento seguido en la recepción, selección y evaluación de originales

El investigador debe consignar su artículo en la plataforma seleccionada a fin de garantizar un registro electrónico que es auditable de las interacciones entre la publicación y los autores. Al realizarse la consignación, el consejo de editores realiza una revisión de aquellos originales que cumplan el objetivo y el alcance de la publicación de acuerdo con las Normas de Publicación en cuanto a la extensión del texto, la presencia del resumen, las palabras clave, el sistema de citas y referencias utilizado, el carácter inédito, la pertinencia temática y la adecuación de género, entre otros.

Al pasar esta criba, los textos continúan con el proceso editorial de Redip. El sistema de revisión es de "*doble par anónimo*". En el proceso de evaluación por pares pueden darse los siguientes casos.

- Cumple con las normas y perfil de REDIP: pasa al proceso de arbitraje.
- No cumple con las normas ni con el perfil de REDIP: se devuelve al autor/a para que realice los ajustes necesarios.
- No es pertinente en función del perfil de REDIP: se devuelve al autor/a. En todo caso, cualquier decisión es notificada al autor/a.

A continuación, todos los artículos (a excepción de los trabajos solicitados por la dirección de la revista a expertos de reconocida trayectoria) son sometidos a un proceso de evaluación a cargo de profesores y profesoras e investigadores e investigadoras especialistas del área sobre el tema que versa el artículo, locales, nacionales o internacionales, con amplia experiencia en la escritura académica y científica. Cada artículo se envía a un evaluador, sin elementos ni referencias que pudieran identificar su autoría.

Junto con el artículo, se le envía al árbitro/a una comunicación en la cual la dirección de REDIP le solicita la evaluación del artículo, haciendo hincapié en que, de aceptar, debe responder en el transcurso de los siguientes 30 días. Igualmente, para orientar la evaluación se le envían las Normas para publicar en REDIP, y el Protocolo de evaluación y arbitraje de artículos para REDIP, una planilla de evaluación que incluyen aspectos diagramáticos, lingüísticos, discursivos, metodológicos y conceptuales a considerar en la evaluación de los artículos.

Al completar la evaluación del artículo, el árbitro/a debe enviar a la Dirección de REDIP la planilla de registro con su estimación correspondiente y la decisión debidamente argumentada acerca de la publicación o no del artículo y las respectivas recomendaciones, si las hubiere. La decisión de la comisión de arbitraje es inapelable.

La decisión puede ser:
- Aceptado sin modificaciones.
- Aceptado con modificaciones de fondo.
- Aceptado con modificaciones de forma.
- Rechazado.







ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Finalmente, la dirección de la revista le comunica al autor/a la decisión de la comisión de arbitraje y las recomendaciones a que hubiere lugar. Una vez enviada al autor/a la comunicación informando que requieren realizar correcciones, el autor/a tiene 21 días hábiles para realizarlas. Si en ese tiempo no envían las correcciones, se entenderá como la decisión de no publicar el trabajo en la REDIP.

El trabajo con las correcciones se envía nuevamente al árbitro responsable de la primera evaluación, para que éste determine si se realizaron los cambios solicitados. De ser así, el trabajo meritorio pasa al banco de artículos de REDIP; en caso contrario, se le informa al autor/a y se le solicita nuevamente que en un plazo no mayor de 15 días hábiles envíe las correcciones respectivas.




# REDIP

**Redes Sociales:**

iesip_uni
iesip_uni
iesip.edu.ve
Iesip Uni

**REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

*Vol. 4, N° 7*
*Enero - Junio 2023*